



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

### **TESIS DE GRADO**

# *“La política de investigación científica en las Universidades Nacionales y los sujetos involucrados”*

*Acerca de la percepción y mirada de los docentes-  
investigadores de la FCPyS, UNCuyo y de los hacedores  
de la política pertenecientes a los Organismos del Estado.  
1990-2010*

Carrera de Ciencia Política y Administración Pública

**RIDEL, Betiana María**

Nº Registro: 12529

Directora: **Lic. Azucena B. Reyes**

Co- Directora: **Lic. Alicia Fernández**

*Mendoza, Junio de 2011*

*“Gracias a la vida que me ha dado tanto...”*

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS</b> .....	<b>10</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>13</b>
SELECCIÓN DE TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS: .....	16
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>17</b>
<b>LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COMO POLÍTICA PÚBLICA EN ARGENTINA Y OTROS CONTEXTOS.</b> .....	<b>17</b>
ORIGEN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA .....	17
LA POLÍTICA CIENTÍFICA ARGENTINA A TRAVÉS DEL TIEMPO (1945-1989) .....	20
<i>Periodo 1946- 1955</i> .....	20
<i>Periodo 1955-1958</i> .....	21
<i>Periodo 1958-1966</i> .....	22
<i>Periodo 1966-1982</i> .....	23
<i>Periodo 1983- 1989</i> .....	24
PERIODO 1989-2010 .....	25
<i>La Política Científica y las Universidades Argentinas</i> .....	25
LA CIENCIA EN LA UNIVERSIDAD EN LOS AÑOS 90 .....	25
<i>Gobierno de Carlos S. Menem</i> .....	25
LA CIENCIA EN LA UNIVERSIDAD ENTRE 1999-2002 .....	28
<i>Gobierno de Fernando De La Rúa y de inestabilidad política</i> .....	28
LA CIENCIA EN LA UNIVERSIDAD EN LOS AÑOS 2003-2007 .....	30
<i>Gobierno de Néstor C. Kirchner</i> .....	30
LA CIENCIA EN LA UNIVERSIDAD EN LOS AÑOS 2007-2010 .....	32
<i>Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner</i> .....	32
LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCUYO). MENDOZA.....	34
<i>Período 1990 al 2010</i> .....	34
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>40</b>
<b>LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES – EL ROL DEL ESTADO EVALUADOR Y EL EFECTO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.</b> .....	<b>40</b>
<i>El Programa de Incentivos</i> .....	43
<i>Requisitos para el ingreso al Programa</i> .....	44
<i>Organización de la propuesta- continuidades y cambios</i> .....	45
PROCESOS DE CATEGORIZACIÓN .....	49
EL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO .....	54
INDICADORES OBJETIVOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS.....	61
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>63</b>
<b>PERCEPCIONES Y VIVENCIAS DE LOS ACTORES COMPROMETIDOS EN EL DISEÑO Y LA PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD.</b> .....	<b>63</b>
EL PROGRAMA DE INCENTIVOS, UNA MIRADA DESDE SUS PROPIOS ACTORES.....	63
<i>Acerca de los entrevistados</i> .....	64

<i>Los temas abordados</i> .....	65
<i>Valoración de la implementación y evolución de las Políticas de Ciencia y Tecnología a nivel nacional desde los años 90 hasta el 2010.</i> .....	65
<i>Las políticas en la UNCuyo</i> .....	68
<i>La relación de las políticas nacionales y la UNCuyo</i> .....	69
<i>Sobre el Programa de Incentivos</i> .....	70
<i>Como ha evolucionado el Incentivo desde su creación</i> .....	70
<i>Lo que representa el Programa de Incentivos en la UNCuyo</i> .....	73
<i>Los procesos de Categorización</i> .....	73
<i>Docencia-Investigación</i> .....	74
<i>Publicaciones</i> .....	77
<i>Congresos</i> .....	78
<i>Formación de Recursos humanos</i> .....	78
<i>Calidad de las investigaciones</i> .....	80
<i>Compromiso con la investigación</i> .....	81
<i>Relación con sus pares</i> .....	83
<i>Evaluación docente</i> .....	84
<i>Recursos</i> .....	85
<i>El CONICET</i> .....	94
<b>PRESUPUESTO DESTINADO A LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD Y A LOS INVESTIGADORES DEL CONICET</b> .....	96
<b>LA INVESTIGACIÓN EN NÚMEROS PARA LA UNIVERSIDAD Y EL CONICET</b> .....	98
<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>104</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>104</b>
<b>EN CUANTO A LAS PROPIAS PAUTAS DE EVALUACIÓN</b> .....	108
<b>ANEXOS</b> .....	<b>111</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>122</b>
<b>NORMATIVAS Y DOCUMENTOS</b> .....	125
<b>PÁGINAS CONSULTADAS</b> .....	126

## **La política de investigación científica en las universidades nacionales y los sujetos involucrados**

*Acerca de la percepción y mirada de los docentes-investigadores de la FCPyS, UNCuyo y de los hacedores de la política pertenecientes a los organismos del Estado. 1990-2010.*

**Campo de interés temático:** la intersección entre las políticas públicas orientadas a la investigación científica en las universidades nacionales; las condiciones objetivas de realización de dicha actividad y las experiencias y “sentires” de los sujetos involucrados - los docentes-investigadores- , y la percepción de éstos de aquellas políticas.

### **Introducción**

En Argentina, la investigación científica como política pública y la consecuente creación de las instituciones destinadas a su ejecución fueron implementadas en los años 50; experimentando un nuevo impulso con la restauración de la democracia a partir de 1983.

En la década de los 90 se pone en marcha una transformación estructural del sistema científico y tecnológico con la consecuente repercusión en las Universidades Públicas. En este contexto se fortalecieron las políticas de investigación, siguiendo el modelo y las demandas externas de la época mediante el incremento de las propuestas de investigación y desarrollo, y el fomento de la reconversión de la planta docente en las universidades. Con esto se pretendía optimizar la dedicación a la actividad científica y la creación de grupos de investigación donde los docentes debían participar en proyectos de investigación, actualizarse, publicar y formar recursos humanos con un mínimo presupuesto<sup>1</sup>.

En base a estas premisa se diseña y pone en funcionamiento el Programa de Incentivo Docente, que data de 1993, con el fin de institucionalizar un sistema de

---

<sup>1</sup> Ridel Betiana y Reyes Azucena, *La Categorización Docente y el programa de Incentivos en el marco de las transformaciones del sistema Científico a partir de los 90*, VI Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad (FCE, CEDES, CONICET), Buenos Aires 2010.

investigación en las Universidades Públicas con un doble propósito: por un lado, generar un instrumento destinado a potenciar la actividad de investigación de los docentes que dedicaban su tiempo de trabajo casi exclusivamente a la enseñanza; y por el otro, articular la actividad de investigación con la docencia, cuyo divorcio se hacía también visible en los científicos que estando adscritos a organismos tradicionalmente dedicados a la carrera de investigador como CONICET, no realizaban actividades de docencia<sup>2</sup>.

Algunos estudios plantean que desde la restauración democrática en Argentina existe una política científica implícita, con períodos de avances y retrocesos, pero que muestra signos de continuidad –como la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias, el mencionado Programa de Incentivos, o signos de nuevas políticas como se expresan en la re-estructuración del Ministerio de Educación que dio lugar a la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el 2007 (Villaveces Cardoso; 2006)

Una mirada sobre la investigación científica como política pública permite identificar la existencia de diversos actores involucrados en ellas, tales como los referentes de las instituciones nacionales y locales comprometidas con el diseño y ejecución de las políticas y, por otro lado los actores que receptionan esas políticas, a saber, investigadores que se desempeñan en instituciones científicas (ej. CONICET) y, los “docentes investigadores pertenecientes a unidades académicas universitarias”.

En esta investigación nos planteamos estudiar **la relación entre las políticas de investigación científica diseñadas por y desde el estado nacional, y la realidad objetiva de los docentes-investigadores universitarios a quienes van dirigidas**, con especial referencia a los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza.

---

<sup>2</sup> Araujo, Sonia, *Universidad, investigación e incentivos*; Buenos Aires, EUDEBA, 2003.

La hipótesis que nos guía es que existe una disociación entre quienes diseñan las políticas orientadas a la investigación científica para las universidades y las condiciones objetivas en las que se lleva a cabo en dichas instituciones la práctica de investigación de aquellos a quienes van dirigidas tales políticas

En esta tesis el enfoque teórico parte de considerar las definiciones de políticas públicas construidas desde la perspectiva de la Teoría del Estado, incorpora la noción de realidad objetiva de carácter marxista y desarrolla la conceptualización de recursos reales referidos a las condiciones necesarias para el desarrollo de la investigación por parte de los agentes involucrados.

Para ello tomamos como referencia pensadores clásicos de estos temas y además autores nacionales provenientes de la Ciencia Política y las Ciencias Sociales como, Oscar Ozlak, María Teresa Sirvent y Ana García Farelli, Carlos Prego, Sonia Araujo, Marcela Mollis, Leonardo Vaccarezza, Elena Achilli, Diego Hurtado, Mario Albornoz, Roberto Follari, Azucena Reyes, Fernanda Beigel, entre otros, quienes abordan la temática desde distintos aspectos.

Esta presentación se desarrolla a través *cuatro capítulos*, que siguen a esta parte introductoria. Previo a ello se desarrolla *un breve recorrido teórico* referido a los conceptos centrales del trabajo y se describe *el abordaje metodológico realizado*.

El capítulo I, titulado *La investigación científica como política pública en Argentina 1990 – 2010*, se centra en lo que se denomina política científica, su origen y el desarrollo de la investigación, a la vez que se propone un breve recorrido histórico de la evolución que han tenido dichas políticas científicas en Argentina desde el momento en que fueron concebidas como “políticas” desde el propio Estado. Aquí se focaliza en la creación ò fomento de instituciones, programas ò organismos destinados a la investigación científica, al tiempo que se presta atención al momento histórico en que las Universidades pasaron a ocupar un espacio importante en el diseño ò en la implementación de las políticas, teniendo en cuenta la concepción de política científica de los gobiernos de turno.

Este recorrido histórico de las políticas de investigación científica nos define un marco contextual que favorece la comprensión del por qué de la creación del Programa de Incentivos como instrumento de una política pública en la década de los 90, tema que se aborda en el siguiente capítulo.

El capítulo II: *El Programa de Incentivos como Instrumento de la política de investigación científica*, es un núcleo central de la tesis, ya que se analiza al instrumento “Programa de Incentivos” en el contexto del modelo de Estado vigente (Modelo Neoliberal) en la década de los 90.

En la primera parte del capítulo se aborda el tema del rol del Estado en relación a las universidades públicas en el período en cuestión, dilucidando que éste tomó la función de “Evaluador”: *“evaluación de desempeño - rendición de cuentas – incentivos* (Araujo, 2003).

En base a lo expuesto se describe y caracteriza el Programa de Incentivos, haciendo hincapié en las finalidades explícitas de la política gubernamental tanto a nivel nacional como en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Esta descripción que por momentos puede ser densa, pretende brindar las referencias necesarias para comprender las respuestas de los actores que intervienen en las políticas de investigación, a quienes entrevistamos con el fin de captar sus puntos de vista y sus experiencias en este marco de producción científica (integrantes de los organismos de gobierno que las elabora, actores universitarios que aplican las políticas a través de la burocracia y aquellos quienes la receptionan: docentes-investigadores) y que abordamos en el capítulo III.

El capítulo III constituye el corazón de nuestra investigación. Se focaliza en uno de los objetivos centrales de esta tesis referido a la identificación del vínculo existente entre los términos en que se estructuran las políticas de investigación desde el Estado nacional, la aplicación de dichas políticas en la UNCuyo y la realidad objetiva de los receptores de las mismas, los docentes – investigadores. El capítulo se titula *Percepciones y vivencias de los actores comprometidos en el diseño y la práctica de la investigación en la Universidad: El Programa de Incentivos, una mirada desde sus propios actores*.

Aquí se trabaja con entrevistas no estructuradas realizadas a los diferentes sujetos involucrados en el ámbito de las políticas de investigación. Se reconstruye la evolución del Programa de Incentivos desde 1993 hasta nuestros días, a partir de la perspectiva de quienes elaboran y aplican las políticas; se atiende a la evolución de dichas políticas, a la relación de ellas con las producciones científicas, y de las producciones y las políticas públicas, de los recursos con los que cuenta la universidad para investigar y de su responsabilidad y el análisis de la evolución del propio programa de incentivos y de la relación entre quienes elaboran las políticas, éstos y quienes las perciben.

Por otra parte se ocupa de captar la percepción que tienen de las políticas aquellos a quienes van dirigidas mediante la aplicación del Programa de Incentivos. Se concentra en identificar las vivencias que registran los docentes frente al modo en que tienen que encarar la actividad de investigación; sobre la valoración que estos docentes-investigadores hacen de los logros y alcances de sus producciones en el marco de las condiciones en que la realizan; sobre el compromiso que asumen como investigadores en tanto sujetos involucrados en una actividad que trasciende el ámbito de la pura docencia; sobre la actividad de investigación que llevan a cabo y la relación con sus pares; sobre la investigación científica y la evaluación docente, ante la exigencia de las publicaciones y la formación de recursos humanos; sobre la categorización docente; sobre el vínculo que establecen entre su actividad científica y la orientación de los resultados de sus producciones en el quehacer nacional; sobre su mirada y valoración de la política científica nacional; sobre su conocimiento y valoración de la política de investigación de su propia unidad académica y de su universidad.

En el capítulo IV se presentan las *Conclusiones Finales* y se plantean las futuras líneas de investigación surgidas del análisis.

## **Algunas consideraciones teóricas**

Para abordar esta problemática consideramos necesario establecer cual es la concepción de política pública con la que se sustenta esta investigación y que nos ayuda a interpretar los resultados, como así también la definición de algunos parámetros que nos permitirán identificar las condiciones objetivas en la que se encuentran los docentes investigadores a la hora de llevar a cabo sus actividades de investigación.

Sostenemos que la política pública orientada a la investigación científica debe tener en cuenta la necesidad de los actores (docentes-investigadores), pero también debe atender a su realidad, en cuanto al espacio en que desarrollan la docencia y la investigación.

Por lo tanto aquí abordamos las políticas públicas desde la percepción de la Ciencia Política, lo que nos conduce por un lado a definir las como *“conjunto de acciones que manifiesta una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita interés y movilización de otros actores de la sociedad”* (Oszlak y O'Donnell 1990); y por otro interpretarlas dentro del enfoque de la Teoría del Estado, entendiendo la relación de las políticas públicas con un determinado tipo de Estado.

Así como el “Estado de Bienestar” (1940) se caracteriza por su intervención, su acción, en forma de prestaciones sociales, dirección económica y distribución del producto nacional; la contrapartida es el “Estado Postsocial ò Neoliberal” (1990) producto de la imposición del modelo neoliberal que condicionaba a las políticas públicas a la práctica del ajuste, abriendo la economía al circuito internacional y redefiniendo la función del Estado teniendo como ejes rectores la “transparencia, y la democratización del aparato democrático” (García Delgado 1996).

En base a lo planteado, nuestro trabajo parte del estudio de un instrumento denominado Programa de Incentivos, producto de una política pública creado en los años 90, bajo las características del Estado Postsocial ò Neoliberal.

Ahora bien, aquí nos planteamos que en base a nuestra definición de políticas públicas intervienen Actores<sup>3</sup>: quienes las *elaboran*, quienes las *implementan* y quienes las *repcionan*.

En cuanto a quienes elaboran dichas políticas identificamos al “gobierno” que es quien define y traduce los problemas sociales en políticas públicas, por cuanto la formulación de una política es una opción abstracta: *“implica definir el sentido que deberá tener la acción, contiene entonces elementos normativos y prescriptivos de los que resulta una visión sobre un futuro deseable. Entre la formulación y la acción media la distancia entre lo abstracto y lo desagregado -y a la vez materializando- la política”* (Oszlak, 2006:2-3)

Entendemos que las políticas públicas se implementan desde la “burocracia del Estado” que a través de sus agentes *“interviene como actor en el proceso político y en los arreglos institucionales establecidos para implementar políticas públicas y alcanzar sus objetivos”*. *“El involucramiento de la burocracia en la política plantea la cuestión de su poder relativo con respecto a otros actores, mientras que su intervención en el proceso de implementación de políticas públicas se relaciona con su desempeño (o productividad) en el logro de los objetivos políticos”* (Isla, 2006:2-3).

Por lo tanto cuando se trata de implementar políticas publicas orientadas a la investigación científica en la Universidad, el Estado también se enfrenta a restricciones que hacen a las decisiones políticas de los actores responsables de Ciencia y Técnica de las Universidades en aplicarlas, ya sea a través del diseño de programas o instrumentos, como en el de la distribución del presupuesto a cada una de las unidades académicas.

En cuanto a quienes recepcionan las políticas orientadas a la investigación científica nos referimos a los “docentes investigadores” y a su realidad objetiva en las Universidades Nacionales. Esto nos lleva a definir a que llamamos realidad objetiva y cuales son los requerimientos materiales y no materiales necesarios para desarrollar la investigación en la Universidad.

---

<sup>3</sup> Aquí definimos a los Actores en base al Diccionario de la Ciencia Política (2009) a: individuos o grupos generadores de la acción social con un sentido subjetivamente mentado (consciente o no) y determinados fines, expectativas, motivos y valores.

Siguiendo a autores clásicos como Marx y Engels<sup>4</sup>, que definen como condiciones objetivas a las “relaciones económicas, políticas y sociales injustas, que tienen los trabajadores en el modo de producción capitalista. En base a esta teoría, entendemos como condición objetiva de los docentes investigadores que llevan su práctica investigativa en la Universidad: a aquellos recursos reales con el que cuentan los docentes investigadores para investigar como: el espacio físico, estructura tecnológica, bibliografía disponible, tiempo para desarrollar sus investigaciones, presupuesto, reconocimiento de su propia institución, etc.

En relación a este concepto de condiciones objetivas, García Fanelli (2008) propone que los docentes investigadores necesitan de tres tipos de recursos para tener las condiciones óptimas como investigadores: a)- Recursos Físicos (oficina o laboratorio adecuado en términos de espacio, con los equipamientos modernos requeridos para la tarea a emprender), b)-Recursos Organizacionales (reconocimiento de status dentro de la institución) y c)- Recursos Financieros (remuneración, fondo para investigación, sabáticos).

A esto agrega: *“La disponibilidad de estos recursos, un clima estimulante en el nivel intelectual y el soporte emocional de parte de los colegas, generan en conjunto un ambiente de trabajo que es considerado apropiado para el ejercicio de la docencia y la investigación”* (García de Fanelli, 2008: 12)

Creemos necesario plantear también sobre lo que implica el concepto de práctica investigativa que realizan los investigadores. Al respecto María Teresa Sirvent (2002) por ejemplo señala que un aspecto clave en ella es *“profundizar la toma de conciencia y la fundamentación epistemológica de los procesos metodológicos y de la “cocina de investigación” que va labrando el camino de construcción del objeto de estudio y de los productos científicos”*.

Sirvent además propone que la transparencia del proceso metodológico y su socialización es una de las maneras de defender la capacidad de hacer ciencia, la posibilidad de creación metodológica y de facilitar el acceso de la población interesada

---

<sup>4</sup>K. Marx y F. Engels: *Manifiesto comunista*, introducción de Eric J. Hobsbawm, traducción de Elena Grau Biosca y León Mames, edición bilingüe, Barcelona, Crítica, 1998.

no sólo al conocimiento sino a los procedimientos metodológicos utilizados en el proceso de construcción del mismo. *“toda investigación que pretenda contribuir al cuerpo del conocimiento social y educativo debe transmitir a los docentes investigadores y a la población no sólo el producto sino cómo se llegó a ese producto”*.

(Sirvent, 2002: 6).

## **Diseño Metodológico**

Atendiendo a la problemática planteada y a los objetivos de estudio, nos ocupamos aquí de dos grandes temas:

- a)- las modalidades de implementación de las políticas públicas orientadas a la Investigación Científica en la Universidad en la que tomamos como instrumento rector de la política, al Programa de Incentivos, y
- b)- las experiencias, percepciones y “sentires” de los docentes-investigadores y de otros actores involucrados en el proceso de investigación.

Para abordar cada una de estas temáticas, combinamos el uso de herramientas cuantitativas y cualitativas:

1.- Desde lo cuantitativo, analizamos los registros, informes y boletines estadísticos producidos por las entidades estatales involucradas en la temática (Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, Centros de Investigaciones de las distintas unidades académicas de la UNCuyo; Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva; informes de otras universidades nacionales), como revistas científicas, portales electrónicos y material de entidades vinculadas a la investigación.

Este material ha sido útil para profundizar en el conocimiento de la estructura científica y de las funciones de cada una de sus partes.

Analizamos el contenido de Leyes, Resoluciones, Decretos, Manuales e informes Nacionales referidos a las políticas orientadas a la investigación científica, y a la implementación de dichas políticas a través de instrumentos como el Programa de Incentivos.

En cuanto a documentos y Normativas analizamos:

- Ley Nro. 26.338 (diciembre de 2007) modifica la Ley de Ministerios.
- Plan Plurianual de Ciencia y Tecnología 1998-2000; 1999-2001; 2000-2002; 2004; 2006-2010.
- Indicadores de Ciencia y Técnica desde 1998 al 2010.
- Informe de la Actividad de Ciencia y Técnica contenida en el presupuesto nacional periodo 1990-2010.

En relación al Programa de Incentivo, trabajamos sobre el Manual de Procedimientos y sus respectivas reformas:

- Decreto Nro. 2427/93 del Poder Ejecutivo Nacional; se autoriza al Ministerio de Ciencia y Tecnología a dictar un manual de procedimientos para la implantación del programa de incentivos.
- Resolución ministerial Nro. 2.307/97 se dicta el manual de procedimientos para la implantación del programa de incentivos.
- Resolución ministerial Nro. 811/2003 modificación del Manual de Procedimientos para el Programa de Incentivos: modificación de artículos 6 y 15 por resolución ministerial 218/04 y modificación del artículo 24 por resolución ministerial 58/06.

El análisis de dichos manuales, leyes, decretos, informes, páginas web, etc. nos han servido de insumo para la elaboración de datos en el interior de cada capítulo en cuanto a caracterización del Programa de Incentivos, reforma de normativas, evolución de la cantidad de docentes-investigadores que participan del Programa de Incentivos, etc.

Ejemplo de lo anterior son los cuadros estadísticos de elaboración propia que expresan las categorías obtenidas por los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales partir del primer proceso de categorización hasta el año 2004 (ya que aun no se cuenta con los resultados de la Categorización 2009), que pudimos realizar a través de informes de gestión, actas y resoluciones de la SeCTyP UNCuyo.

2.- En cuanto a las herramientas cualitativas realizamos entrevistas<sup>5</sup> a distintos actores que seleccionamos según los criterios que se describen mas abajo, respondiendo a las necesidades de información requeridas.

La selección de la muestra de los sujetos a entrevistar tuvo en cuenta cierto grado de representatividad al interior de cada grupo definido, permitiendo una clara delimitación de las dimensiones de variación dentro de la población lo que nos simplificó el establecimiento de comparaciones a la hora de establecer diferencias entre los actores entrevistados.

Las unidades de investigación son actores que pertenecen a:

- a)- Quienes elaboran y ejecutan las políticas de investigación,
- b)- quienes reciben las políticas de investigación (docentes- investigadores)

- En cuanto a los primeros entrevistamos al Coordinador General del Programa de Incentivos (Adrián Alonso) y al Secretario de Ciencia y Técnica de la UNCuyo (Carlos Passera) quien ejerce este cargo desde el año 2004 a la fecha.

Con el aporte de estos entrevistados abordamos la relación de las políticas de investigación en la UNCuyo, su percepción y articulación de las políticas nacionales y el por qué de la continuidad de programas como el de incentivos a los docentes – investigadores.

En cuanto a los segundos entrevistaremos un total de 15 docentes correspondientes a las cuatro carreras de grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo (Ciencia Política y Administración Pública, Trabajo Social, Sociología y Comunicación Social) y al Ciclo de Profesorados, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Seleccionamos docentes con las siguientes características:

---

<sup>5</sup> Partimos de la base de lo que conceptualiza Ruth Sautu, como entrevista: entendiéndola a la misma como una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones, etc.

- con una larga trayectoria en la Docencia y la investigación: “Dirigen Proyectos de Investigación” e: a)- ingresaron al Programa de Incentivos a partir de las Categorizaciones de 1994 ò 1998; b)- ingresaron al Programa de Incentivos a partir de las Categorizaciones del año 2004;
- que tienen una trayectoria larga en investigación, pero “No dirigen Proyectos de investigación” y que se presentaron al último proceso de Categorización con el objetivo de Poder dirigir los Proyectos y cumplir con los requisitos del Sistema.

Para la selección de los docentes-investigadores hemos tenido en cuenta el registro de los mismos brindado por la Dirección de Investigaciones de dicha Facultad<sup>6</sup>.

### **Selección de técnicas de recolección y análisis de datos<sup>7</sup>:**

Tal como lo describimos anteriormente, la recolección de datos se llevó a cabo a través de las entrevistas a los actores definidos como unidades de observación.

Se trabajó con dos (2) guías de entrevistas con preguntas no estructuradas: una de ellas se aplicó al Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado y a la Coordinadora General del Programa de Incentivos a nivel nacional; la otra guía se utilizó con los docentes – investigadores.

Se grabaron las entrevistas como almacenamiento de datos y las transcripciones de las entrevistas (desgravaciones) se ha usado en el proceso de codificación para el análisis.

El análisis de los datos consistió en un proceso de juntar trozos de datos, de reconocer lo significativo de lo insignificante, de ajustar categorías una con otras y atribuir consecuencias a los antecedentes.

---

<sup>6</sup> Revista Comunicación y Diálogo Nro. 3 Año 2009-2010 Centro de Investigaciones FCPyS-UNCuyo.

<sup>7</sup> La selección de las técnicas de recolección y el análisis de datos se llevará a cabo en base al Documento de Cátedra de Metodología y Técnicas Cualitativas de la Investigación Social, de la Carrera de Sociología de la UBA. Titular de Cátedra: Prof. Ruth Sautu: “El proceso de análisis de la investigación cualitativa: fases y herramientas para su desarrollo, De Virgilio Mercedes, Documento de cátedra Nro. 54 Año 2008.

## CAPITULO I

### **La investigación científica como política pública en Argentina y otros contextos.**

#### **Origen y conceptualización de la política científica**

El término política científica, hace referencia “al conjunto de políticas que pueden adoptar los Estados y en particular los gobiernos con relación a la ciencia”<sup>8</sup>. En este sentido, el término es análogo a otras políticas públicas, como la política económica, educativa o industrial, ya que ésta expresa un ámbito de decisiones públicas demarcado por un objeto específico: “la ciencia”.

A partir de estos señalamientos, es posible reflexionar en dos direcciones: una de ellas está referida a la cuestión *política* propiamente dicha; (esto es al problema de poder que ella involucra); la segunda dirección, se orienta a *las instituciones, los instrumentos y las soluciones administrativas* que constituyen el conjunto de medios específicos con los que en determinados contextos históricos los gobiernos operan en esta materia.

Esto nos lleva a definir las características de la política científica, como *explícita* o *implícita* (no necesariamente contradictoria o divergente). La primera es la que se expresa en las leyes, reglamentos y estatutos de los cuerpos encargados de la planificación de la ciencia, en los planes de desarrollo, en las declaraciones gubernamentales, etc.; reconociéndose a las disposiciones y normas que se registran, como la política científica de un país. Sin embargo, la política científica implícita (aunque es la que realmente determina el papel de la ciencia en la sociedad) es mucho más difícil de identificar, porque carece de estructuración formal; en esencia, expresa la demanda científica y tecnológica vigente en cada país.

---

<sup>8</sup> ALBORNOZ Mario. Política Científica y tecnológica, una visión de América Latina, Revista Iberoamericana de Ciencia, tecnología, sociedad e innovación, Editada por: Organización de Estados Iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura, Madrid 2001. p 3

Los objetivos de la política científica consisten en ofrecer a las actividades científicas los medios óptimos para su desarrollo dentro del proceso global de la sociedad, partiendo de la base que para cumplir tal objetivo el sistema institucional de la ciencia debe desempeñar las siguientes funciones:

1. Panificación: tiene por objetivo medir los objetivos esenciales de la política científica, fijar su jerarquía y determinar los medios necesarios para alcanzarlos, lo que significa establecer un programa.
2. Coordinación: tiene por objeto garantizar la coordinación interministerial necesaria para el establecimiento del programa y su puesta en práctica.
3. Promoción: tiene por objeto crear las condiciones necesarias para la realización de los objetivos, al otorgar recursos y verificar si su utilización produce los resultados esperados.
4. Ejecución: tiene por objeto la realización concreta y práctica de los objetivos de investigación y desarrollo<sup>9</sup>.

En base a lo expuesto, en este capítulo hacemos hincapié en ciertos mecanismos que le son propios, teniendo en cuenta que su relación con el Estado está mediatizada por una serie de instituciones, operaciones y criterios que reflejan el papel de la ciencia en el modelo político vigente. Por lo tanto los modelos organizativos de la política científica ponen de manifiesto el perfil del Estado y el papel desempeñado por los distintos actores.

Creemos necesario abordar las políticas de Ciencia y Tecnología a través de la relación entre el contexto histórico y los fines del Estado en los distintos momentos, ya que el diseño, continuidad o discontinuidad de las políticas, no pueden estar separadas de otros factores estructurales que la condicionan<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> ALBORNOZ Mario. Política Científica y tecnológica, una visión de América Latina, Revista Iberoamericana de Ciencia, tecnología, sociedad e innovación, Editada por: Organización de Estados Iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura, Madrid, año 2001 p 5-6

<sup>10</sup> YOGUEL Gabriell y otros: La política científica y tecnológica Argentina en las últimas décadas: algunas consideraciones desde la perspectiva del desarrollo de procesos de aprendizaje, año 2007 CEPAL, Chile, p 15

## **Antecedentes de la política científica y el papel del Estado**

Los antecedentes de lo que conocemos hoy como política científica, se dan a conocer al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1945), aunque en el periodo de entreguerras se crearan medidas relevantes para su desarrollo.

Así en los Estados Unidos por ejemplo la Ciencia se expandió sin que el gobierno tuviera política explícita alguna destinada a promoverla; por el contrario, era en las Universidades donde se producía la mayor parte de la investigación básica; aunque las empresas y las fundaciones determinaban las políticas y las prioridades de investigación a través de su financiamiento.

En cambio en la Unión Soviética, el Estado fue más activo y creó instituciones destinadas a impulsar la ciencia como un recurso al servicio del país. Ejemplo de ello es La Academia de Ciencias de la Unión Soviética que fue expresión de la relevancia que se le concediera al conocimiento científico en la consolidación del modelo soviético. Cabe desatacar que este modelo de la institucionalización de la ciencia en Europa sirvió de base para que países como Francia creara el Centro Nacional de la Investigación científica, convirtiéndose luego en modelo europeo de promoción y apoyo a la ciencia.

Así es que en ese período, el involucramiento del Estado en las políticas de ciencia fue asumida y defendida por gran parte de la comunidad científica occidental que fue la que instaló el debate en la mayoría de sus países<sup>11</sup>.

En este marco, los países de la región latinoamericana comenzaron a abrir el campo de la política científica y tecnológica, a través de la creación de instituciones destinadas a la política, el planeamiento y la promoción de la ciencia y la tecnología.

---

<sup>11</sup>ALBORNOZ Mario. Política Científica y tecnológica, una visión de America Latina, Revista Iberoamericana de Ciencia, tecnología, sociedad e innovación, Editada por: Organización de Estados iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura, Madrid, año 2001 p 5- 6.

## **La política científica Argentina a través del tiempo (1945-1989)**

### **Periodo 1946- 1955**

En Argentina, un conjunto de iniciativas puestas en marcha desde 1950 durante el gobierno de Perón, dan cuenta de una nueva forma de concebir e impulsar las políticas públicas, asumiendo que el Estado tenía la función de intervenir activamente sobre el rumbo de las actividades económicas y sociales.

En cuanto a la política científica, se centraba en la promoción de áreas vinculadas al desarrollo de la técnica. En la medida que se profundizaba el proceso de industrialización, se la planteaba como subsidiaria del desarrollo técnico industrial, sosteniendo la consigna “ciencia para el pueblo”.

Durante este gobierno se llevaron acciones orientadas a la resolución de problemas sociales específicos: a)- la iniciativa de planificación de las actividades científicas y técnicas; y b)- la creación de instituciones que respondieran a ese objetivo.

En cuanto a estas acciones, el gobierno, tendió a impulsar a aquellos sectores considerados estratégicos. Ejemplo de lo antes dicho son los inicios del desarrollo tecnológico nuclear, que se impulsaron con la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en 1950, de la Planta y el laboratorio Nacional de Energía Atómica en 1951 y en 1955 con la creación del Instituto Balseiro<sup>12</sup>. Este último fue creado a partir de un convenio firmado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).

---

<sup>12</sup> <http://www.ib.edu.ar/index.php/historia-del-ib/antecedentes-del-instituto-balseiro.html> 10/02/2011

## **Periodo 1955-1958**

En este período las políticas de ciencia y tecnología desarrolladas durante el gobierno de Perón fueron interrumpidas ó reorientadas por los gobiernos militares, (Lonardi 1955-1955/Aramburu 1955-1958) que justificaron con *“la necesidad de solucionar un cúmulo de complejos problemas que se acarrearón de administraciones anteriores; y para ello era necesario adoptar medidas como la cancelación de contratos concretados en el Gobierno de Perón”*.

No obstante durante estos años se promociona la ciencia a través de la creación de institutos con orientación agropecuaria e industrial.

Bajo el entendimiento que en la Argentina la fase de expansión de la frontera agrícola, había llegado a su fin, se crea en 1956 el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (INTA) con el objetivo de “desarrollar investigaciones relacionadas con los recursos naturales y con la técnica de producción y de asistencia educacional técnica y cultural del productor rural.

En 1957 se crea el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) dedicado al desarrollo de tecnología industrial, en base a dos grandes objetivos: a) contar con una herramienta de apoyo tecnológico a la industria, de alcance nacional, tanto a través de la prestación de servicios de ensayos, asistencia técnica o capacitación, como de la ejecución de tareas de innovación y desarrollo; b) Instrumentar una forma nueva de colaboración público – privada, donde se hiciera habitual la posibilidad de asociaciones circunstanciales o permanente, detrás de mejoras sectorial o regional.

Si bien estos dos Institutos enfocaban sus actividades en los dos grandes sectores productivos: el agrario y el industrial, ellos fueron creados al margen de las Universidades Nacionales, que solo quedaron relegadas a la investigación básica.

## **Periodo 1958-1966**

En este breve periodo democrático el país estuvo a cargo del Gobierno Constitucional de Arturo Frondizi, quien retomó algunas políticas impulsadas por Perón como la petrolera.

Si bien el aspecto más relevante en este período en cuanto al desarrollo de la actividad científica es la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en 1958, en base a la demanda generalizada de los investigadores que veían la necesidad de estructurar un organismo académico que promoviera la investigación científica y tecnológica en el país.

El CONICET se creó entonces bajo el objetivo de “elevar el nivel de la ciencia y de la tecnología en la Argentina” y para ello se planteaba por un lado a)- el establecimiento de vínculos con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales de similares características a través del subsidio de proyectos de investigación y becas para el envío de investigadores al exterior”<sup>13</sup> y b)- la articulación Universidades-CONICET, lo que implicaba una orientación de la política científica hacia la ciencia básica, lo que en la práctica significó la adopción de las agendas de investigación de países avanzados<sup>14</sup>.

Al asumir Illia al gobierno (1963-1966)<sup>15</sup>, lo más significativo en su gestión fue el peso que tuvo en el Presupuesto Nacional la Educación, y con el objetivo de disminuir el analfabetismo puso en marcha el Plan Nacional de Alfabetización.

---

<sup>13</sup> RIDEL Betiana. Investigación Científica y Reforma del Estado en el período 1989-2009. En informe final del Programa de becas para la formación de investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales -UNCuyo año 2009/2010.

<sup>14</sup> HURATDO Diego. La ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso 1930-2000, Buenos Aires, EDHASA, año 2010 p. 111.

<sup>15</sup> No desarrollamos el Gobierno de Guido (1962-1963), porque consideramos que no tuvo incidencia en cuanto a políticas de ciencia y tecnología.

## Periodo 1966-1982

Illia fue derrocado por un Golpe de Estado militar en el año 1966 en el marco de un proceso en América Latina de alineación con Estados Unidos.

A partir de ese momento, en Argentina se suceden tres gobiernos consecutivos con estas características, gobiernos de facto, entre los años 1966 a 1973 (Onganía, Levingston y Lanusse).

Se planteó ahí que la dispersión institucional de entonces, podía ser corregida mediante la centralización y la planificación con otras esferas de gobierno. En ese contexto, se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONACYT), que entre sus competencias incluían: “formular la política nacional científica y técnica, fundamentalmente sobre la base de los objetivos perseguidos en el plan de desarrollo y seguridad”.

Luego en 1973 viene un breve período de retorno a la democracia con el ejercicio en el gobierno de los Presidentes Cámpora, Lastiri y Perón. Este último intentó incorporar un pensamiento renovador en instituciones como el INTI y el INTA en cuanto se pretendía tomar como líneas relevantes la salud, la vivienda popular, el transporte, etc. ò intentando generar un debate de la política tecnológica nivel nacional.

En la Secretaria de Ciencia y Tecnología se crea una estructura administrativa para impulsar “Programas Nacionales” con el objetivo de orientar la investigación hacia temas aplicados y problemas tecnológicos, y definir prioridades vinculadas al desarrollo económico y regional, pero ello no superaría el estado programático. Lo cierto es que durante este breve periodo de tres años de Democracia<sup>16</sup>, se puso de manifiesto una marcada inestabilidad<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> No desarrollamos el Gobierno de Estela Martínez (1974-1976), porque en este período no la ciencia no estuvo en su agenda política.

<sup>17</sup> HURTADO, Diego (2010). La ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso 1930-2000, EDHASA, Buenos Aires. p144-145

Luego de ese corto período de activismo tecnológico, en el año 1976 irrumpe otro gobierno militar encabezado por el Gral. Videla. Este propulsó la puesta en marcha de un conjunto de políticas destinadas a disciplinar al conjunto social, en función de un programa neoconservador y un cambio sustancial en la concepción económica predominante en las décadas previas<sup>18</sup>.

En este período nefasto de la historia argentina, las Universidades fueron reprimidas y como consecuencia de ello, los equipos científicos renunciaron masivamente, a la par de que una gran maza de docentes investigadores fueron exiliados y absorbidos por Universidades y Centros de Investigación extranjeros.

### **Periodo 1983- 1989**

En 1983 se retoma el camino de la democracia con la Presidencia del Dr. Ricardo Alfonsín. Este hereda un país con fuertes limitaciones financieras motivadas por un contexto de ajuste estructural. Las medidas más importantes que se implementaron giraron en torno al desmantelamiento de los instrumentos de control ideológico montados durante la dictadura, institucionalizándose la posición de la comunidad científica que puso el énfasis en la “autonomía y la libertad de investigación”.

Se planteó el objetivo de reconstruir los vínculos con las universidades y se incorpora el CONICET como parte de la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Cabe destacar que si bien en este período estos fueron cambios importantes, los recursos para la ciencia y tecnología permanecieron congelados hasta principios de los años 90`.

---

<sup>18</sup> NAISHTAT Francisco. Universidad y Conocimiento: Por un ethos de la impertinencia epistémica, UBA. p 15.

## **Periodo 1989-2010**

### **La Política Científica y las Universidades Argentinas**

Aquí hacemos hincapié en la política científica orientada a la Universidad, con el interés de ir centrando nuestra mirada en las especificidades de estas políticas en el ámbito universitario, objeto particular de esta investigación. Ello al mismo tiempo nos permite ir delineando los pasos seguidos en el ámbito de la relación Estado-Universidad mediante la creación del “Programa de incentivos” como parte de una política pública orientada a la ciencia.

### **La Ciencia en la Universidad en los años 90**

#### **Gobierno de Carlos S. Menem**

En la década de los ‘90 las Universidades argentinas se vieron afectadas por las políticas neoliberales que provocaron un conjunto de cambios significativos en su histórica relación con el Estado.

Los “saberes universitarios” se transformaron en “conocimientos mercantilizados”; implicando que el conocimiento se midiera con el lenguaje de las finanzas, se calculara a través de indicadores de rendimiento y de certificados y diplomas entregados en tiempo y forma con mayor valor del mercado; “... *se construye una nueva identidad de las Universidades, que las asemeja al “supermercado”, donde el estudiante es cliente, los saberes son una mercancía, y el profesor un asalariado enseñante...*”<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> MOLLIS Marcela. Un breve diagnóstico de la Universidades Argentinas: identidades alteradas, IICE, UBA, año 2006, p 204.

En base a este modelo, se promulga una nueva Ley de Educación Superior (Ley 24.521) revestida con la terminología de la excelencia y de la profesionalización académica<sup>20</sup>.

Se pone en marcha una agenda de política universitaria que consistía en: la creación de un fondo denominado FOMECA, para cofinanciar proyectos y programas de las universidades nacionales en materia de reformas académicas e inversiones en equipamiento de laboratorios para la enseñanza de grado, bibliotecas y formación de posgrados del plantel docente; búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento como las contribuciones voluntarias en el grado, pago de aranceles en los postgrados y en las carreras a distancia o virtuales<sup>21</sup>; un programa de incentivos a la investigación científica y tecnológica; la instauración la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) con el fin de instalar procesos evaluativos y de acreditación; se realizan intentos limitados y acotados de distribución presupuestaria entre las universidades; se enfatiza en la autarquía económica financiera de las universidades estatales; en la descentralización de la política salarial a nivel de cada institución universitaria y manejo autárquico de recursos propios y de los aportes estatales; además se crean los Consejos de Planificación Universitaria Regional (CPRES), entre otros<sup>22</sup>.

En este contexto y bajo el apremio de la Ley de Educación Superior, la pugna por las certificaciones se lanzó de inmediato en los docentes investigadores, acompañada por las exigencias y los requisitos para la Categorización en el sistema de incentivos de la investigación creado en 1993 junto con la Secretaria de Políticas Universitarias<sup>23</sup>. Este programa, se crea en base a la necesidad de aquel tiempo de aumentar las tareas de Investigación y Desarrollo a nivel nacional, para optimizar la dedicación a la actividad científica y la creación de grupos de investigación, y para

---

<sup>20</sup> NAISHTAT Francisco. Universidad y Conocimiento: Por un ethos de la impertinencia epistémica, UBA. p 5.

<sup>21</sup> MOLLIS Marcela. Un breve diagnóstico de la Universidades Argentinas: identidades alteradas, IICE, UBA, año 2006, p 205-207.

<sup>22</sup> DEL BELLO Juan Carlos en MARQUÌS Carlos –comp- La Agenda Universitaria: propuestas de políticas públicas para la Argentina. Editado por Universidad de Palermo, año 2004, p 37-43

<sup>23</sup> FOLLARI, Roberto. La Selva Académica: Los silenciados laberintos de los intelectuales de la Universidad. Ediciones Homo Sapiens, Argentina, año 2008, p 64.

ello se debía promover la reconversión de la planta docente en las Universidades<sup>24</sup>. Este Programa no solo implicó esfuerzos en torno del acceso de los títulos, sino también una creciente concurrencia en cuanto a participación en congresos y reuniones científicas, publicaciones, formar antecedentes de investigación, etc.<sup>25</sup>.

Las políticas de este período se plantean como contradictorias: por un lado se creaban programas como el de incentivos, y por otro se efectuaba la tercera gran “fuga de cerebros”. La primer fuga se produjo en la década del ‘40, donde tres mil investigadores se fueron del país, por no recibir inversión en sus descubrimientos; y la segunda fuga se produce en 1976, vinculada a la persecución política a científicos tildados de “subversivos”, debiendo exiliarse en plena dictadura militar más de cinco mil profesionales, producto de la decisión política de no destinar presupuesto para la investigación científica que sumado a ello y a la crisis económica del país, se vulneraba a los investigadores mandándolos a *lavar los platos*<sup>26</sup>; lo que provocó que la mayoría de los investigadores, emigraran a América del Sur, Europa y América del Norte<sup>27</sup>.

En resumen, en los años 90 se inicia un intenso proceso de cambio estructural de la economía argentina a raíz de la aplicación de los programas de estabilización y reforma estructural, tendientes a configurar un nuevo modelo de funcionamiento, acumulación e inserción internacional y en base a ello el modelo de política tecnológica implementada, se dirigió a generar las condiciones necesarias para que el mercado actúe libremente orientando la demanda externa<sup>28</sup>, en donde la Universidad se orientó a favor de intereses privados<sup>29</sup>.

---

<sup>24</sup> RIDEL Betiana y REYES Azucena. La Categorización Docente y el Programa de Incentivos en el marco de transformaciones del sistema científico a partir de los 90, VI Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad (FCE UBA, CEDES, CONICET) Buenos Aires 2010.

<sup>25</sup> FOLLARI, Roberto. La Selva Académica: Los silenciados laberintos de los intelectuales de la Universidad. Ediciones Homo Sapiens, Argentina, año 2008, p 64-65.

<sup>26</sup> Frase dicha por el Ministro de Economía D. Cavallo como respuesta a Susana Torrado, Licenciada en Sociología de la UBA, que había denunciado los efectos de la política de ajuste.

<sup>27</sup> JAWTUSCHENKO Ignacio, portal Miradas al Sur: <http://sur.elargentino.com/notas/revalorizacion-de-las-politicas-publicas-para-la-ciencia-y-la-tecnologia>.

<sup>28</sup> YOGUEL Gabriel. La política científica y tecnológica Argentina en las últimas décadas: algunas consideraciones desde la perspectiva del desarrollo de procesos de aprendizaje, CEPAL, Chile, año 2007 p 26.

## **La Ciencia en la Universidad entre 1999-2002**

### **Gobierno de Fernando De La Rúa y de inestabilidad política**

El breve período de la presidencia Fernando De la Rúa (1999-2001) no implicó modificaciones estructurales de importancia. En cuanto a la ciencia y la tecnología permanecieron las políticas de los 90 de tono privatista, control externo de las universidades, restricción presupuestaria, diferenciación salarial según productividad y exigencias crecientes de rendimiento demostrable<sup>30</sup>.

A comienzos del 2000 el Gabinete de De la Rúa, sostenía a través de un nuevo Plan de Ciencia y Técnica que su propósito era una vez más consolidar los vínculos entre las Universidades y el CONICET, proponiendo que los nuevos miembros de la carrera del Investigador del CONICET deberían obtener un puesto en alguna Universidad, y a cambio recibirían de este organismo un complemento de dinero sobre su salario universitario. Mientras que aquellos que fracasaran en el plazo de cuatro años perderían su cargo en el CONICET. En cuanto al estatus de aquellos investigadores que ya pertenecían a la Carrera de Investigador permanecería inalterado, salvo que voluntariamente decidieran pasar al nuevo régimen. Para el entonces secretario de Ciencia y Técnica, Dante Caputo, el CONICET se había vuelto demasiado burocrático, y la reforma propuesta daría mayores oportunidades e incrementaría la movilidad de los investigadores jóvenes. Muchos Investigadores interpretaron que esta iniciativa destruiría la Carrera de Investigador, lo que implicó una rápida resistencia de la comunidad científica que provocó que este plan no pudiera ser implementado<sup>31</sup>.

Tal como se observa, en el año 2000, en el diseño y puesta en marcha de los instrumentos de política en investigación aplicados a las Universidades nacionales, no hubo grandes innovaciones; y si bien los resultados de la política universitaria de los

---

<sup>29</sup>MOLLIS Marcela. Un breve diagnóstico de la Universidades Argentinas: identidades alteradas, IICE, UBA, año 2006, Op cit. p211.

<sup>30</sup> FOLLARI, Roberto. Educación superior en la Argentina (1995-2003) Perspectiva, Florianópolis, v. 22, n. 01, año 2004, p. 259-276 en <http://ced.ufsc.br/nucleos/nup/perspectiva.html>

<sup>31</sup>HURATDO Diego. La ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso 1930-2000, Buenos Aires, EDHASA, año 2010 p. 211-214

90' no pueden ser calificados como positivo, cabe advertir un conjunto de limitaciones que conspiraron para el desarrollo de una nueva agenda: primero, la Secretaria de Políticas Universitarias (órgano responsable del diseño y puesta en práctica de las políticas para el sector) que a partir del año 2000, adoptó como principal eje de política para el sector neutralizar el conflicto latente en el sistema provocado por las restricciones presupuestarias; así el Estado se autolimitó para postular nuevas políticas y se concentró en establecer canales de diálogo con las instituciones tendientes a evitar que el efecto expansivo de la crisis social alcanzase a la población universitaria y se expresara en movilizaciones de protesta que se sumaran al movimiento piquetero y sindical, que bajo las restricciones presupuestarias se congelaran los sueldo y el programa de incentivos a los docentes investigadores<sup>32</sup> (Incluso se intentó legalizar esta situación, queriéndose establecer por reglamento el pago a “año vencido”, lo cual encontró resistencias insalvables en la docencia)<sup>33</sup>.

La apresurada salida de De la Rúa, la permanente inestabilidad que rodeó la breve gestión de Alberto Rodríguez Súa y el posterior gobierno de “transición” de E. Duhalde, delinean una etapa que podemos identificar de inexistencia de políticas para el sector y donde la acción estatal se concentró casi exclusivamente en la administración de la crisis social<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> DEL BELLO Juan Carlos en MARQUÍ S Carlos –comp- La Agenda Universitaria: propuestas de políticas públicas para la Argentina. Editado por Universidad de Palermo, año 2004, p 40-43.

<sup>33</sup> FOLLARI, Roberto. Educación superior en la Argentina (1995-2003) Perspectiva, Florianópolis, v. 22, n. 01, año 2004, p. 259-276 en <http://ced.ufsc.br/nucleos/nup/perspectiva.html>.

<sup>34</sup> SUSNABAR Claudio. Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda de política: Las políticas universitarias en el gobierno de Kirchner, (FLACSO) p 8. <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VII/programa/paneles/c/c1/suasnabar.pdf>

## La Ciencia en la Universidad en los años 2003-2007

### Gobierno de Néstor C. Kirchner

En un horizonte todavía signado por las secuelas de la crisis política y económica de fines de 2001, Néstor Kirchner asume la Presidencia de la Nación en mayo de 2003, en un contexto dominado en el plano interno por la crisis socioeconómica heredada del Gobierno de Carlos Menem y Fernando De La Rúa, con una gran expansión de la pobreza y desocupación; lo que llevó a que en sus dos primeros años de gestión el electo presidente Kirchner le asignara un lugar parcial a la Universidad en su agenda de gobierno<sup>35</sup>.

El cambio entorno a la educación y a la ciencia se planteaba desde sus primeros discursos oficiales, como desde la creación de ciertas normativas, a través del *“compromiso de transformar la política de ciencia y tecnología en una política de Estado”* resaltando que *“la educación, la ciencia y la tecnología ocuparían un papel central en la estrategia de desarrollo del país y en su forma de integrarse al mundo moderno”*<sup>36</sup>.

Las medidas aplicadas tuvieron que ver con el aumento del presupuesto de Ciencia y Técnica, y de mantener el Programa de incentivos<sup>37</sup> a la investigación modificando Manual de Procedimientos, introduciéndose una diferenciación entre los montos percibidos por las categoría III y IV (antes equivalentes), etc.<sup>38</sup>

Además, durante este gobierno, se planteó un programa de repatriación de investigadores, que implicó fondos, contratos y un programa de reinserción que fue lo que permitió que mas de 800 investigadores volvieran a investigar al país a través de una política científica<sup>39</sup>; se implementaron Becas para investigadores en zonas

---

<sup>35</sup> SUSNABAR Claudio. Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda de política: Las políticas universitarias... - ya citado. p 9 y 10

<sup>36</sup> MARTY Cristian. Análisis de Políticas Públicas, Universidad Católica de Córdoba, año 2004, p 4- 12

<sup>37</sup> Este tema será desarrollado en el capítulo II de la presente tesis.

<sup>38</sup> Resoluciones: 218/2004 MECyT y 58/2006 MECyT

<sup>39</sup> BARAÑAO LINO. *Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación*, El Cable Oficina de Prensa y Medios de comunicación, Facultad de Ciencias Exactas, UBA, noviembre de 2010 p3.

postergadas de Argentina, y se implementó el programa de arraigo de investigadores en el interior del país con el CONICET.

Así mismo se enfatiza la importancia de la ciencia, no sólo en el discurso sino también en la práctica, posibilitando luego, durante la presidencia de Cristina Fernández, la decisión de crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Prueba de ello es el discurso que dió el entonces Ministro de Educación Daniel Filmus en el año 2005 quien destacaba *“Estamos discutiendo un modelo de país vinculado con la capacidad de agregar valor a través del trabajo de la gente”*<sup>40</sup>.

Entre los objetivos planteados por el gobierno de N. Kirchner, estuvo el fortalecimiento del total de los recursos humanos, se propuso llegar a duplicar para el 2015 la cantidad de investigadores que tenía hasta entonces el país, identificar las líneas Prioritarias para la investigación, reformulación del funcionamiento de los Organismos de Ciencia y Tecnología, salvar y corregir, deficiencias en el campo de la distribución geográfica de los recursos humanos y financiamiento, ya que el 80% de la capacidad de investigación en el país está concentrada en la región Pampeana<sup>41</sup>.

Se planteó además como meta alcanzar para este año (2010) una inversión nacional en Ciencia y Tecnología equivalente al 1% del Producto Bruto Interno (PBI), teniendo en cuenta que en el 2004 esta inversión fue un 0,49% para el 2005 alcanzó al 0,53% del PBI, con un 64,3% de aporte público y un 35,7% del sector privado (empresas, universidades, fundaciones)<sup>42</sup>. Tal como se evidencia el Plan propuso metas a alcanzar en 5 y 10 años destacando el objetivo de promover la transición hacia una economía basada en el conocimiento para lograr una sociedad más justa y equitativa.

---

<sup>40</sup> Discurso de FILMUS Daniel [http://www2.mincyt.gov.ar/noti\\_presentacion\\_bases.htm](http://www2.mincyt.gov.ar/noti_presentacion_bases.htm) 1/06/ 2005

<sup>41</sup>Bases del Primer Plan Estratégico en Ciencia y Tecnología [http://www2.mincyt.gov.ar/noti\\_presentacion\\_bases.html](http://www2.mincyt.gov.ar/noti_presentacion_bases.html)

<sup>42</sup> Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario” 2006-2010 MINCYT. Diciembre de 2006, Op. Cit p 23.

## La Ciencia en la Universidad en los años 2007-2010

### Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner

Cristina Fernández, asume su mandato en el año 2007 dando continuidad y profundizando las políticas de Ciencia y la Tecnología instauradas por Néstor Kirchner. Así lo reflejaba en su discurso en el acto de asunción:

*“...El acuerdo del que hablo es el acuerdo de las grandes metas, de los grandes objetivos, cuantificables, verificables y luego iremos por sector y por actividad analizando cuál es más competitivo, cuál nos puede dar mejor ventaja, dónde se necesita inversión, dónde innovación tecnológica. Tampoco es casual la decisión de elevar a rango de Ministerio a la investigación y la Tecnología. Creo que allí está la clave o una de las claves para que la competitividad no solamente sea por el tipo de cambio, sino también por la innovación y la investigación. Esto lleva tiempo, esfuerzo, perseverar en los objetivos. Nadie puede hacer las cosas en dos o tres años...”<sup>43</sup>.*

La ciencia iniciaba un proceso de jerarquización con la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva<sup>44</sup> en el mismo año. Este se crea con la misión de orientar la ciencia, la tecnología y la innovación, al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que generara mayor inclusión social, mejorando la competitividad de la economía Argentina bajo el paradigma del “conocimiento como eje del desarrollo”<sup>45</sup>.

Las áreas productivas y tecnológicas prioritarias que se priorizan desde entonces, son: agroindustria y agroalimentos, energía, materiales, microelectrónica,

---

<sup>43</sup> Discurso de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el acto de asunción del mando en el congreso de la Nación ante la Asamblea Legislativa 10/12/2007 [http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1462](http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1462).

<sup>44</sup> El 6 de diciembre de 2007 el Congreso de la Nación sancionó modificaciones a la Ley de Ministerios N° 26.338 creando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT).

<sup>45</sup> [www.mincyt.gov.ar](http://www.mincyt.gov.ar) 19/04/2011

matemática interdisciplinaria, biotecnología, tecnologías biomédicas, nanotecnología, tecnología de la información y las Comunicaciones, tecnología espacial y nuclear<sup>46</sup>.

Este organismo tiene a su cargo la formulación de políticas y el desarrollo de planes, programas y proyectos tendientes a fortalecer “la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios y contribuir a incrementar en forma sostenible la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica”<sup>47</sup>.

En el año 2008 Cristina Fernández de Kirchner promovió que el Programa Raíces sea declarado como Política de Estado mediante una Ley, lo que implicó que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva posea tres (3) formas de financiamiento para la repatriación de científicos y tecnólogos argentinos en el exterior:

- a) Subsidios Retorno, del Programa Raíces.
- b) Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI), de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- c) Becas de reinserción, del CONICET<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> RIDEL Betiana. Investigación Científica y Reforma del Estado en el período 1989-2009. En informe final del Programa de becas para la formación de investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales -UNCuyo año 2009/2010.

<sup>47</sup> Boletín de Indicadores de Ciencia y Tecnología 2007, MINCYT, Octubre de 2008.

<sup>48</sup> [http://www.raices.mincyt.gov.ar/Cientificos\\_repatriados.htm](http://www.raices.mincyt.gov.ar/Cientificos_repatriados.htm)

## **La política científica y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Mendoza.**

### **Período 1990 al 2010**

Tal como lo mencionamos al inicio del capítulo, el objetivo central del mismo tiene que ver con contextualizar las políticas científicas en cuanto al momento histórico que atraviesa el país, al tipo de Estado vigente y la relación con la Universidad.

En este apartado nos centraremos en particular en la Universidad Nacional de Cuyo como receptora de políticas nacionales orientadas a la investigación científica, realizando un recorrido histórico y en especial de los últimos 20 años.

En la Universidad Nacional de Cuyo la investigación Científica como política empieza a gestarse a partir de 1960 con la creación de la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación Científica (C.A.P.I)<sup>49</sup>; pero es en 1977 donde surge la necesidad de establecer una política que tomara en cuenta la importancia de la investigación y sus aplicaciones, tratando de adecuar planes de investigación aplicada a problemas nacionales y regionales, creándose así el consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC)<sup>50</sup>.

El Director que asume entonces el CIUNC, es el Ing. Federico Di Lello (1993-1996). La gestión de Di Lello, se enfocó en fomentar y acompañar la investigación logrando mayores y mejores partidas presupuestarias logradas para Ciencia y Técnica, a través del Gobierno Nacional, y la reorientación de los fondos disponibles, (eliminando aquellos cargos superiores que resultaban innecesarios y el blanqueamiento de la situación de los Becarios que hasta el momento figuraban en el presupuesto universitario como cargos docentes), logrando así aumentar los montos

---

<sup>49</sup> Ordenanza Nro. 47 del Consejo Superior.

<sup>50</sup> Ordenanza Nro.1/77 del Rector

disponibles para becas y también los valores para las distintas modalidades existentes, como la incorporación de otras nuevas becas<sup>51</sup>.

Para Di Lello el mayor cambio incorporado y tal vez el más trascendente, fue la “implementación del Programa de Incentivos en el ámbito de la UNCuyo”.

En el año 1995 el Estatuto Universitario, enuncia expresamente a la investigación científica como una de las actividades necesarias para el cumplimiento de la función esencial de la UNCuyo de desarrollar y difundir la cultura en todas sus formas. Así se plantea que para resolver los grandes problemas de la cultura, con especial referencia a la vida nacional y regional, la actividad de investigación tiene un rol central, ya que ésta permite validar diagnósticos y líneas de acción ensanchando las posibilidades de una discusión crítica y fértil.

Así el estatuto, en su capítulo II “Investigación Universitaria”, establece que la Universidad debe fomentar la investigación, proveyendo los elementos necesarios. Expresa a tal fin una serie de acciones como el estímulo vocacional a los integrantes de los claustros a la investigación, la creación de institutos de investigación, la formación de bibliotecas especializadas, la institución de becas, subsidios y premios, la contratación de investigadores de capacidad y prestigio del país o extranjeros, el intercambio de investigadores la promoción de grupos de investigación que interrelacionen a integrantes de los claustros de distintas unidades académicas y la utilización de todos los medios adecuados a tal efecto<sup>52</sup>.

La gestión del CIUNC de 1996-2002, estuvo a cargo del Prof. Alejandro Atencio. En ese periodo se plantean dos grandes objetivos, a) intensificar la comunicación con los investigadores y de estos con la sociedad; y b) colaborar en la formación de los nuevos investigadores.

---

<sup>51</sup> GUILLERMET, F y otros (2011): Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010) A. Guillermet Fernández... [et.al.]; con colaboración de Leonor López y Juan Bucasta; compilado por Patricia Pons. – EDIUNC, Universidad Nacional de Cuyo -Mendoza.

<sup>52</sup> FRIAS, Verónica. La investigación en la Universidad Nacional de Cuyo: La evolución de los Programas de Investigación en la UNCuyo. Período 2002-2007 Tesis de grado presentado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo, julio 2006, p

En relación a la comunicación los investigadores participaron de distintos programas de radios locales, y se crea un periódico impreso en el que se informa de las actividades vinculadas al área de Ciencia y Técnica, tales como becas, convocatorias, publicaciones, etc.

En cuanto a la participación en la formación de nuevos investigadores, como producto del Programa de Incentivos se incrementa significativamente el número de docentes que se incorporan a proyectos. Esta afirmación se corrobora al tener en cuenta que en 1993 se contabilizaban 88 proyectos con aproximadamente 250 investigadores, mientras que ya para 1998 las cifras fueron de 350 proyectos y alrededor de 800 docentes investigadores.

En el 2004, se aprueba la nueva estructura orgánica funcional del Rectorado, creándose así la Secretaría de *Ciencia y Técnica y Posgrado* en el ámbito del Rectorado de la UNCuyo. Desde entonces el Secretario de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva es el Ing. Carlos Passera.

En cuanto a los objetivos, se plantean, por un lado intervenir en la elaboración y coordinación de las políticas de investigación científico tecnológicas y de la creación artística, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de investigación científica y tecnológica y con las instituciones públicas y privadas, y por otro, intervenir en la elaboración y coordinación de las políticas de posgrado, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de posgrado y todos los organismos nacionales e internacionales que se dedican a dicha actividad<sup>53</sup>.

La SeCTyP, además apuesta por la Investigación a través de Institutos, programas, proyectos y becas que impulsan la producción de conocimientos y a

---

<sup>53</sup> FRIAS Verónica. La investigación en la Universidad Nacional de Cuyo: La evolución de los Programas de Investigación en la UNCuyo. Período 2002-2007 Tesis de grado presentado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo, julio 2006, p25.

apoyar la gestión de gobierno en lo que concierne a la investigación y al fomento de la formación de recursos humanos<sup>54</sup>.

La Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado de la UNCuyo (SeCTyP) lleva adelante los siguientes programas:

**Apoyo a la Investigación:** Referido al subsidio que se otorga a la investigación realizada por los docentes investigadores de nuestra Universidad, y que abarca la posibilidad de temática libre o por líneas prioritarias. Estas líneas fueron incorporadas al "I Plan Plurianual de Ciencia y Tecnología" que depende del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Este apoyo comprende tanto lo que se gestiona desde el Consejo Asesor de esta Secretaría como el derivado a las unidades académicas.

*Creación y evolución:* Este programa se crea en 1968 como "Categoría de Subsidios para la promoción de la instigación en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)<sup>55</sup>" y en el año 2005, con el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevos planes de investigación en todas las áreas de conocimiento, asegurando la excelencia académica, y propiciando la atención de teas altamente prioritarios a nivel nacional, regional, provincial y de la propia Universidad, se aprueba el "Programa de subsidios para la promoción a la investigación<sup>56</sup>".

**Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores:** con el objetivo de fomentar las tareas de investigación integradas a la docencia en las Universidades Nacionales. Para ello se plantea estimular a los docentes a través de este programa a una mayor dedicación a la actividad universitaria y a la creación de grupos de investigación<sup>57</sup>.

*Creación y evolución:* Se implementa desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (Decreto 2427/93) y está

---

<sup>54</sup> <http://www.uncu.edu.ar/categoria/item/investigacion> 17-04-2011

<sup>55</sup> FRIAS Verónica. La investigación en la Universidad Nacional de Cuyo: La evolución de los Programas de Investigación en la UNCuyo - citado- p37-38.

<sup>56</sup> Ordenanza Nro. 20 CS. UNCuyo 2005.

<sup>57</sup> Decreto 2427/93 UNCuyo-

vigente desde entonces (aunque con algunas reformas<sup>58</sup>). Para acceder a este programa los docentes de la Universidad deben estar categorizados de acuerdo a las pautas estipuladas tanto por el Ministerio como por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

**Programa de Formación de Recursos Humanos:** El mismo prevé el otorgamiento de becas para la realización de investigaciones. El programa está dividido en tres partes, la primera hace referencia a becas de alumnos con potencialidades en esta temática, la segunda destinada a jóvenes egresados, y la tercera al otorgamiento de becas para realizar posgrados a nivel de maestrías y doctorados.

*Creación y evolución:* Este programa se crea en el año 1990 y estaba destinado a Graduados de la UNCuyo. La Demanda de graduados de las distintas unidades académicas, llevó a que en 1994 se estableciera un “Sistema de Becas para la Formación Superior” para las Carreras de Maestría y Doctorado. En 1999 con el objeto de ampliar la promoción de la investigación y cubrir la categoría de alumnos, graduado y formación superior se crea el “Programa de Becas para Promoción de la Investigación”<sup>59</sup>. Este programa sufrió distintas modificaciones hasta el año 2007.

**Programa de Capacitación en Investigación:** Comprende cursos, talleres y seminarios destinados a los docentes investigadores de la Universidad abarcando temáticas inherentes a la formación de los mismos. Dentro de este programa se inserta la relación existente con la Red Presta de la Universidad Libre de Bruselas que ha permitido la realización de diversos cursos en estadísticas aplicadas, y la constitución de un Laboratorio de Tratamiento de Datos, que a su vez, tiene sede en el sur de la provincia (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria).

**Programas de Investigación y Desarrollo (I+D):** Tiene como objetivo integrar Proyectos de Investigación de distintas Unidades Académicas destinados a la

---

<sup>58</sup> El Programa de Incentivos, se desarrolla en el Capítulo II

<sup>59</sup> FRIAS Verónica. La investigación en la Universidad Nacional de Cuyo: La evolución de los Programas de Investigación en la UNCuyo - citado- p 57-58.

Investigación y Desarrollo sobre una multiplicidad de temas articulados a través de su referencia a la Provincia de Mendoza, su crecimiento y desarrollo<sup>60</sup>.

*Creación y evolución:* Este programa fue creado en el año 2004, a los fines de consolidar la integración y transferencia de su producción con la comunidad en la que se inserta<sup>61</sup>.

**Instituto de Ciencias Básicas:** Depende de esta Secretaría y tiene por misión formar recursos humanos en las áreas de química, física, matemática y biología. Esta formación se logra a través de cursos, pasantías, becas y apoyo a la formación superior en estas disciplinas.

**Programas de Investigación en relación con el Gobierno Provincial:** Actualmente hay dos áreas de investigación que han surgido por medio de convenios con el Gobierno de la Provincia. El primero se refiere a la lucha antigranizo tomándose como temática prioritaria el estudio de la física de nubes como asimismo la valoración económica del daño. El segundo está vinculado al estudio de micropartículas provenientes del cosmos que se inserta dentro del Proyecto Pierre Auger, el cual tiene carácter internacional<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> <http://www.uncu.edu.ar/contenido/item/programas> 18/04/2011

<sup>61</sup> Ordenanza 86/CS-2004

<sup>62</sup> <http://www.uncu.edu.ar/categoria/item/investigacion> 17-04-2011 op-cit

## CAPITULO II

### **Las políticas neoliberales – el rol del Estado Evaluador y el efecto en las Universidades Públicas.**

Con el fin de profundizar en esta línea de conocimiento en este capítulo abordaremos el diseño, implementación del Programa de Incentivos como expresión de política pública, tomaremos como caso a la Universidad Nacional de Cuyo, específicamente a los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de dicha Universidad.

En los años 90, en numerosos países de América Latina se implementaron políticas neoliberales tendientes a minimizar el rol del Estado. Estas políticas afectaron diferentes esferas de la actividad económica y social, enfatizando en la ampliación de la capacidad institucional y la eficacia de la acción estatal, para favorecer el buen funcionamiento de los mercados, poniéndose en juego un conjunto de medidas vinculadas a la ideología del “libre mercado”<sup>63</sup>.

Desde entonces ha emergido con fuerza un interés sistemático por conocer el funcionamiento detallado del Estado, su diversificada estructura interna, sus relaciones con diferentes actores, sus modalidades de intervención en las esferas del mercado y de la sociedad civil a través de determinadas políticas, como también la *condición de enfrentar los problemas específicos del ejercicio del gobierno y la gestión pública*.

Este punto es el que nos interesa profundizar y entender en cuanto a qué Estado estaba vigente en las década de los 90 y bajo que concepción se elaboraron las políticas de investigación científica; por lo tanto para entender este punto, es necesario conocer cuál ha sido el rol del Estado con las Universidades Públicas.

A partir de 1989 con la Asunción del Presidente Carlos Menem se implanta en Argentina la necesidad indiscutible (propia del mundo globalizado), de producir

---

<sup>63</sup> LOPEZ Andrea “Los fundamentos de la nueva Gestión Pública: Lógica privada y poder tecnocrático en el Estado mínimo” Capítulo N° 4 <http://www.inap.gov.do/images/stories/> p 70-72

conocimiento, partiendo de una transformación estructural del sistema Científico y Tecnológico con la consecuentes reformas universitarias. Esto implicó un proceso de diseño y elaboración de políticas de investigación científica orientadas a las Universidades Públicas, en agregado con un gran paquete de medidas y propuestas cuyo núcleo político-ideológico lo constituía la evaluación<sup>64</sup>.

Analizando los planes plurianuales de Ciencia y tecnología de esa década podemos evidenciar que el objetivo por el cual se diseñaban e implementaban las políticas estaba acompañado del interés de un reconocimiento internacional, que se reconocía a través del logro de calidad, de la formación y entrenamiento de los investigadores en función de la demanda y la oferta del Mercado internacional.

En este contexto el Estado argentino pierde la capacidad de la *integración social*, la *capacidad para configurar identidades*, se erosiona su *autonomía decisional* (con la imposición de decisiones de los organismos internacionales)<sup>65</sup>, impulsando su nuevo rol como **“Evaluador”**.

Por Estado Evaluador (Neave, 1998) se entiende a una particular forma de construcción social en la relación *“Estado-Sociedad-Educación Superior”* que comienza a instaurarse en los países de Europa Occidental hacia fines de los años setenta, principios de los ochenta y en los países latinoamericanos como Argentina a fines de los ochenta, principios de los noventa; surge como una nueva modalidad destinada a dar respuestas a una serie de cambios políticos, sociales, económicos y culturales de considerable magnitud; creando nuevos sistemas de control y planificación a través de organismos intermedios especializados y diversificados; supone el descubrimiento del mercado como instrumento político para el desarrollo de la Educación Superior y se basa en la Evaluación Estratégica, la rendición de cuentas, la responsabilidad social y la transparencia ante el Estado y la Sociedad Civil<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> ARAUJO Sonia (2003): Universidad, investigación, e incentivos. La cara oscura, Ediciones Al margen, Buenos Aires p 122.

<sup>65</sup> GARCÍA DELGADO, Daniel (2000): Estado y Sociedad, Editorial Norma, Buenos Aires, p 5.

<sup>66</sup> ARAUJO, Sonia (2003): Universidad, investigación, e incentivos. La cara oscura, Ediciones Al margen, Buenos Aires p 348.

“El Estado se presenta como un organizador indirecto, a distancia, que permite la consagración de la evaluación por la ciencia”<sup>67</sup>, surgiendo nuevos instrumentos de política educativa, apoyados en una modalidad de financiación selectiva y competitiva de la investigación individual y grupal, movilizandoy amenazando valores, creencias y normas de la profesión académica, así como los rasgos particulares de campos de conocimiento específicos<sup>68</sup>.

En este contexto y como producto de una ideología en la que prevalecía el mercado, con un Estado reconocido como “evaluador”, es que se diseñaron políticas de ciencia en el ámbito universitario, se crean instituciones como la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el año 1993 y la consecuente creación e implementación del Programa de Incentivos a docentes investigadores<sup>69</sup>. Esto estuvo a la vista en los resultados, ya que los docentes investigadores se debían adecuar a los criterios de evaluación a través de cantidad de publicaciones que producían, posgrados, formación de recursos humanos, etc. denominado como “clasificación jerárquica” entre sus propios pares; esta clasificación incidió en la práctica de la investigación y en la propia docencia en las Universidades Públicas.

Estas políticas se implementaban con el acompañamiento de la Ley de Educación Superior (1995) que al compás de las políticas neoliberales abrieron un nuevo panorama en el significado de autonomía universitaria, y de la propia autonomía de la ciencia, *“la autonomía de la ciencia se describe como símbolo positivo y central de nuestra cultura, ya sea desde el autogobierno colectivo de las colectividades científicas, hasta la libertad de los individuos para elegir el tema de investigación”*<sup>70</sup>, reemplazando el modelo integrado de Universidad por el modelo anglosajón, partiendo de la base de que la búsqueda de la verdad se ejecutaba a través de la investigación científica y el

---

<sup>67</sup> VACAREZZA, Leonardo en Universidad e Investigación Científica (2006)- compilado por Vessuri Hebe, CLACSO: UNESCO, Buenos Aires, Op cit p. 39

<sup>68</sup> ARAUJO Sonia (2003): Universidad, investigación, e incentivos. La cara oscura, Ediciones Al margen, Buenos Aires p78

<sup>69</sup> Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología 1999-2001.

<sup>70</sup> VACAREZZA, Leonardo en Universidad e Investigación Científica (2006)- compilado por Vessuri Hebe, CLACSO: UNESCO, Buenos Aires, pp 35-36.

desarrollo tecnológico, incidiendo en la relación entre universidad, profesión académica e investigación científica.

En este trabajo, partimos del supuesto de que existe una disociación entre lo que se propone como objetivo de la política y las posibilidades concretas de lograrlo, en tanto, al diseñar tales políticas no se contemplan las condiciones objetivas en que se encuentran los docentes investigadores en las Universidades para plasmar aquellos objetivos en logros.

### **El Programa de Incentivos**

El Programa de Incentivos se crea en Argentina en el año 1993, por Decreto N° 2427/93 del Poder Ejecutivo Nacional, planteando explícitamente como objetivo de su creación: *“promover la investigación científica integrada a la docencia en las Universidades Nacionales”*, *“aumentar las tareas de investigación y desarrollo a nivel nacional”*, *“fomentar la reconversión de la planta docente, motivando una mayor dedicación a la actividad universitaria y a la creación de grupos de investigación”*.

El incentivo se destina desde su creación a docentes que participaran en proyectos de investigación acreditados proponiendo una *“mejora significativa en los ingresos de los docentes durante el período en que participaran en proyectos de investigación”*.

Nuestro interés es entender que, si bien este programa motiva a los docentes a ingresar al sistema a través de la **recompensa monetaria**, estimulando a una mayor dedicación a la actividad de investigación a los docentes investigadores<sup>71</sup>, a través de la constitución de grupos de investigación en las Universidades; como contrapartida los docentes se encontraron con una serie de requisitos basados en *“la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas y la remuneración diferenciada”*<sup>72</sup> propio de las políticas neoliberales que implícitamente se esfumaban detrás del objetivo que expresaba el Programa.

---

<sup>71</sup> GARCIA FARELLI, ANA (2008) Profesión Académica en la Argentina: carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales, CEDES, Buenos Aires, op-cit i p75.

<sup>72</sup> ARAUJO Sonia (2003): Universidad, investigación, e incentivos. La cara oscura, Ediciones Al Margen, Buenos Aires pp 122-123.

Así, desde una lectura política crítica del Decreto que crea al Programa de Incentivos se deduce que si bien se establecía que *“el desarrollo científico y tecnológico constituía una condición necesaria para transitar por un sendero de crecimiento económico y justicia social”* lo que se pretendía era adoptar las políticas de los países anglosajones, basándose en que en el marco del paradigma científico-tecnológico dominante a escala mundial (basado en la microelectrónica, la biotecnología y los nuevos materiales), las Universidades debían cumplir un rol fundamental como destacadas protagonistas en la investigación científica, tanto en las ciencias aplicadas en cuanto a el desarrollo de nuevas tecnologías de productos, como en el campo de las Ciencias Sociales, para desarrollar tareas analíticas tendientes al diagnóstico e interpretación de los fenómenos sociales.

### **Requisitos para el ingreso al Programa**

a)- Realizar actividades de enseñanza en las carreras de grado (según la dedicación al trabajo universitario);

b)- Participar en Proyectos de Investigación acreditados<sup>73</sup> por entidades habilitadas (los investigadores con menor experiencia en el campo debían formar parte de equipos a cargo de directores/ras adecuadamente formados)<sup>74</sup>.

c)- Poseer una Categoría equivalente de Investigación (CEI), mediante un proceso de evaluación realizado por comisiones integradas por académicos con reconocimiento y prestigio en las disciplinas de origen. Esta Categoría corresponde a los antecedentes del docente investigador y se establecía en un principio en categorías de la A la D. ó de I al V (valores que se mantienen hasta la actualidad)<sup>75</sup>.

---

<sup>73</sup> La permanencia en el sistema requiere de una evaluación positiva del informe final de investigación, informe que valora principalmente la productividad científica y con una ponderación menor, la transferencia y formación de recursos humanos.

<sup>74</sup> GARCIA FARELLI, ANA (2008) Profesión Académica en la argentina: carrera e incentivos a los docentes en la Universidades Nacionales, CEDES, Buenos Aires, García Fanelli p 76.

<sup>75</sup> Vigencia de la Categoría del Docente Investigador: El Manual de Procedimientos, para la obtención de incentivos, dispone de una vigencia de seis años para la categorización, con una renovación voluntaria a los tres años.

Por lo tanto, tal como lo detallamos, el incentivo económico se relaciona en base a la **Categoría de investigación**, la **Dedicación docente** (Exclusiva, Semi-Exclusiva o Simple) y la **Dedicación a la Investigación** (representa el 50 % del tiempo de la Dedicación Docente)<sup>76</sup>.

Estos requisitos nos muestran que los docentes debieron ingresar a un sistema que los evalúa constantemente, pero que lejos de complementar la “docencia y la investigación”, las fragmenta.

### **Organización de la propuesta- continuidades y cambios**

1)- La primera versión del programa en 1993 que coincide con el Decreto de su creación, reconocía cuatro categorías de docentes-investigadores (CEI) A, B, C y D.

Categoría A y B: correspondían a los investigadores formados y quien accedía a ellas estaba habilitado para dirigir proyectos individuales no grupales de investigación y para constituirse en miembro de comisiones evaluadores de proyectos de investigación. En cuanto la categoría C y D, Incluían a los investigadores en formación que se constituían en participantes de proyectos dirigidos para investigadores con Categoría A ò B.

Si bien la presentación del Curriculum Vitae, introducía una variedad de ítems para la evaluación de los docentes que contemplaban actividades no relacionadas estrictamente con la actividad investigadora (como las actividades de gestión), los referentes para el otorgamiento de la CEI (Comisiones Evaluadoras por disciplinas integradas por docentes-investigadores con reconocida trayectoria como investigadores) se asentaron en indicadores de prestigio académico como publicaciones, cooperación internacional, educación y posgrado y el entrenamiento para la investigación<sup>77</sup>.

El primer proceso de categorización de los docentes universitarios fue realizado por las distintas universidades nacionales a través de una comisión – de nueve miembros, integrada por profesores universitarios de reconocida trayectoria como investigadores;

---

<sup>76</sup> RIDEL Betiana y REYES Azucena (2010). La Categorización Docente y el Programa de Incentivos en el marco de transformaciones del sistema científico a partir de los 90, VI Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad (FCE UBA, CEDES, CONICET) Buenos Aires.

<sup>77</sup> ARAUJO Sonia (2003): Universidad, investigación, e incentivos. La cara oscura, Ediciones Al margen, Buenos Aires p 132-133.

seis miembros designados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y tres miembros por la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU), organismo máximo responsable de la aplicación y administración del programa. La SPU, es la encargada de diseñar los formularios de solicitud de su CEI.

2)- La segunda versión se da a cuatro años de la aplicación del Programa; por resolución ministerial Nro. 2307/1997 se aprobó el Manual de Procedimientos para la aplicación del Programa. Este define como autoridad de aplicación a la SPU y a la Secretaria de Ciencia y Tecnología del MECyT. La administración estuvo a cargo de un coordinador bajo la órbita de la SPU, quien fue asistido por una Comisión Asesora integrada por cuatro miembros: dos provenientes del CIN y dos del Ministerio de Cultura y Educación.

Las Categorías iniciales incluidas en el año 1993 (ABCyD) fueron reemplazadas por otras I, II, III, IV y V. El nuevo sistema de categorización incorporó un nuevo estrato y la redefinición de funciones al interior del sistema.<sup>78</sup>

3)- En el año 2003, se aprueba por Resolución N° 811/03 – del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el nuevo Manual de Procedimiento del Programa de Incentivos; incorporando los siguientes puntos: a)- creación de una Comisión Nacional de Categorización, b)- descentralización del Proceso de Categorización a través de la creación de comisiones regionales de Categorización y c)- Flexibilización de la vinculación entre las categorías de docente – investigador y se establecen las condiciones de participación de los docentes con dedicación exclusiva, semi-exclusiva y simple, así como de los becarios de Universidades Nacionales, CONICET, y de la Comisión de investigadores científicos de la Provincia de Buenos Aires.<sup>79</sup>

4)- El Manual de Incentivos fue modificado en el año 2004 en sus artículos 6 y 15 por Resolución 218/2004 – MECyT<sup>80</sup>:

---

<sup>78</sup> ARAUJO, Sonia (2003) Universidad, investigación, e incentivos. La cara oscura, Ediciones Al margen, Buenos Aires pp 355-358.

<sup>79</sup> Manual de procedimientos del Programa de Incentivos.

<sup>80</sup> RIDEL, Betiana. Investigación Científica y Reforma del Estado en el período 1989-2009. En informe final del Programa de becas para la formación de investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales -UNCuyo año 2009/2010.

En cuanto el artículo 6, dentro del período de convocatoria los docentes que cumplan con las exigencias del manual, podrán solicitar su categorización como docentes-investigadores. A este fin cada docente deberá presentar en la universidad en la que se desempeña, la solicitud -en el formato que fije la autoridad de aplicación- donde conste la categoría que a su juicio le corresponde, su currículum, una separata de los tres trabajos que considere más representativos de su producción científica o académica de los últimos cinco años y la documentación que se determine en dicha convocatoria.

Podrán solicitar categorización los docentes investigadores que al momento de la convocatoria se encuentren de licencia en su cargo docente. Al reintegrarse a sus funciones estos docentes podrán pedir su incorporación al programa, en las condiciones que determine la autoridad de aplicación.

Artículo 15: En cada una de las regiones previstas en la Resolución MCyE N° 602/95, se constituirá una Comisión Regional de Categorización, integrada por tres representantes de la Región, uno de los cuales la presidirá e integrará la Comisión Nacional en representación de la misma, dos representantes de la Comisión Nacional de Categorización que no pertenezcan a la misma Región ni a la Comisión Nacional y dos representantes de la Secretaría de Políticas Universitarias, que deberán reunir las mismas condiciones previstas en el artículo anterior. Para sesionar válidamente, se requerirá la presencia de por lo menos cinco (5) de sus miembros. Las universidades de cada región designarán a una de ellas como sede de la Comisión Regional de Categorización y a los representantes regionales en las Comisiones Regionales de Categorización.

5)- En el año 2006 se modifica el artículo 24 por Resolución 58/2006- MECyT: Entre las modificaciones más significativas que plantea esta reforma se destaca la exclusión del Programa a los Docentes con dedicación simple. De esta manera, el cobro de los incentivos quedó restringido a los profesores con dedicación exclusiva y semi-exclusiva, requiriendo, además una antigüedad mínima de un año en el ejercicio de la docencia. El nuevo modelo introdujo una diferenciación en los montos percibidos por las categorías III y IV (antes equivalentes). Finalmente, la Reforma incluyó una

precisión en los estándares para establecer la categorización, con lo que se evita la interpretación de los evaluadores a la hora de adjudicar categorías<sup>81</sup>.

6)- Se aprueba el nuevo Manual de Procedimientos a través de la Resolución 1879/08: La nueva normativa incorpora la experiencia surgida durante la aplicación del Programa y el desarrollo de la convocatoria de categorización 2004, así como las sugerencias y recomendaciones recibidas de los representantes de la comunidad académica con respecto a los requisitos para el ingreso al Programa, la asignación de nuevas categorías y una mejor aplicación de los procedimientos.

Se amplía la vigencia de las categorías, posibilitando llamar a convocatorias intermedias.

Se designa como autoridad máxima de aplicación a la Secretaria de Políticas Universitarias y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en forma conjunta, aunque la Administración del Programa está a cargo de un Coordinador dependiente de la SPU.

Se detalla además, las funciones de la Comisión Nacional de Categorización (integrada por los Presidentes de las comisiones regionales, (2) representantes de la SPU y (2) representantes del (MINCyT) a través de la definición de criterios de evaluación, asesorar y supervisar las pautas de evaluación, dictaminar sobre los recursos presentados (aunque decide en última instancia el Ministerio de Educación)

En cuanto a la Comisión Regional de Categorización (integrada por (3) representantes de las Universidades Nacionales, (2) representantes de las comisiones nacionales y (2) representantes de la SPU); teniendo como función, atender y tratar de resolver toda contingencia referente a los procesos de categorización, conformar los comités evaluadores, etc.

---

<sup>81</sup> FRIAS Verónica. La investigación en la Universidad Nacional de Cuyo: La evolución de los Programas de Investigación en la UNCuyo. Período 2002-2007 Tesis de grado presentado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo, julio 2006, p83.

## **Procesos de Categorización**

Tal como lo consideramos anteriormente, el Programa de Incentivos tiene como uno de los requisitos fundamentales, “estar categorizado” por lo tanto creemos necesario abordar aquí las distintas convocatorias de Categorización para los docentes investigadores ha efectuada por las entidades responsables (Secretaria de Políticas Universitarias –Ministerio de Ciencia y Tecnología-). Dichas convocatorias tuvieron lugar en los años **1994; 1998, 2004 y 2009.**

Teniendo en cuenta que el incentivo docente (monto de dinero anual) se otorga a los Docentes categorizados, nos remitimos a las normativas que se establecieron en cada uno de los llamados a Categorización y al impacto y reacciones que las mismas produjeron en el ámbito de aplicación:

### *Iº Convocatoria a Categorización año 1994:*

Se dictaminó que aquellos docentes universitarios reconocidos como investigadores en organismos no universitarios dedicados a la ciencia y la tecnología serían automáticamente "categorizados" (Decreto N° 2427). La acreditación quedaba a criterio de cada universidad (estos criterios fueron homogéneos en el ámbito interno de cada Universidad).

En lo interno aquellas universidades que aplicaron a ultranza pautas emergentes de aquellos organismos no universitarios dedicados a la investigación científica en la que revistaban los evaluadores, causó malestar entre quienes, creían acreditar el mérito suficiente para la categoría pretendida. Primer conflicto de carácter interno que generó una innecesaria brecha entre docentes e investigadores. A nivel ministerial se comenzó a utilizar el número de docentes categorizados en los máximos niveles como indicador de la actividad científica de las universidades, con miras a la distribución presupuestaria para investigación y desarrollo. Así quedó planteado un segundo conflicto ya que quedaron favorecidas aquellas Universidades que aplicaron criterios internos lábiles, y quedaron perjudicadas otras que no lo hicieron así.

## *2° Convocatoria a Categorización 1998:*

Se centralizó a nivel nacional la categorización correspondiente a los máximos niveles y se delegó a la regional la correspondiente a los restantes niveles.

El sistema de incentivos fue desarrollando su propia burocracia interna contándose para este proceso con un Manual de Procedimientos donde se describían los estándares de las nuevas categorías, entre otras cuestiones operativas.

En el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) operó la Comisión Nacional de Categorización y dedicó su actividad exclusivamente a las categorías superiores I y II, mientras que Comisiones Regionales de Categorización (una por cada una de las siete regiones en que se encuentra dividido el sistema universitario argentino) tomó cartas para las categorías menores.

Para guía de evaluadores y postulantes se elaboró una grilla donde cada uno de los ítems en que fue dividido un curriculum vitae estructurado tuvo un valor determinado, algunos de ellos sujetos a interpretación mediante la expresión "hasta tantos puntos" y los otros con valor fijo predeterminado.

La formación de recursos humanos fue el argumento mayoritariamente utilizado para rechazar innumerables postulaciones. Por tal motivo se presentaron innumerables recursos de reconsideración, presentados por todos aquellos que consideraron injusta o arbitraria su exclusión del sistema. (El tratamiento de estos recursos demoró años).

La burocracia, no preparada para el tratamiento de ese elevado número de recursos y la falta de créditos para reunir en segunda oportunidad a los pares evaluadores demoró años el tratamiento de esos recursos.

A tal punto llegaron las acciones administrativas y judiciales de quienes se sentían afectados, que el entonces Ministro de Cultura y Educación, para poner punto final al tema, dictó la resolución N°1724 del 7 de diciembre de 1999 mediante la cual, sin otro requisito que el puntaje, las categorías I y II serían asignadas a los postulantes que lo acreditaran.

En todo el proceso quedó claro que los evaluadores aplicaron pautas y consecuentes métricas emergentes del quehacer de organismos científico tecnológicos no universitarios. Cuando esas pautas no se compadecían con resultados numéricos, la interpretación del Manual de Procedimientos fue el sucedáneo adecuado para impedir ingresos al sistema establecido.

Como ocurre habitualmente el desarrollo tecnológico fue menos considerado en el momento de evaluar méritos, penalizándose así a quienes centraban su actividad científica en el mismo<sup>82</sup>.

### *3° Convocatoria a Categorización 2004:*

Siendo necesaria la evaluación periódica del desempeño de los docentes-investigadores incluidos en el sistema y la evaluación inicial de los postulantes a ingresar al mismo, se optó por realizar una convocatoria en el año 2005, pero en forma voluntaria.

Conjuntamente, el Manual de Procedimientos fue modificado, introduciendo variantes de importancia con relación a la versión aplicada en la segunda categorización.

En primer lugar, la evaluación para todas las categorías quedó como tarea para cada una de las siete Comisiones Regionales de Categorización (CRC) conformando sus respectivos Presidentes la denominada Comisión Nacional de Categorización, encargada de interpretación de normas y verificación de procedimientos aplicados en las Comisiones Regionales.

Según este esquema las CRC quedan habilitadas para asignar categorías según puntajes y méritos, cosa que no ocurrió en la segunda categorización donde no acceder a las categorías I o II en el nivel nacional implicó una nueva presentación en el nivel regional para las categorías inferiores, con los consiguientes inconvenientes burocráticos.

En segundo lugar quedó establecido que los investigadores de los organismos que componen el denominado sistema científico tecnológico y se desempeñan con una dedicación simple en la universidad pueden acceder al incentivo como si revistasen con dedicación exclusiva en la misma si media acuerdo formal entre ambas jurisdicciones.

---

<sup>82</sup>Datos otorgados por el Dr. Roberto Follari, Docente investigador de la UNCuyo.

También se modificó la grilla de evaluación donde la plena vigencia de la Ley de Educación Superior hizo sentir su peso dado que en la misma se asignó un valor alto al grado académico de “Doctor” y ninguno al título profesional, de tal forma que un profesional de destacada experiencia académica, profesional y aún de investigación y desarrollo queda completamente relegado frente a aquel que acaba de obtener su título de doctor, sin ninguna experiencia académica y mucho menos profesional. Sólo acredita conocer el método científico y haber incursionado en algún sector inexplorado del conocimiento y ese solo hecho le da una ventaja de doscientos puntos sobre los demás.

Ya en la parte operativa, nuevamente la formación de recursos humanos se transformó, independientemente del puntaje, en variable de exclusión, pero ahora con mayor énfasis que en la segunda categorización pudiendo apreciarse que actualmente la exigencia para las categorías superiores consiste en haber apadrinado exitosamente un doctorando, como mínimo. Actividad esta preponderantemente centrada en centros e institutos de investigación no universitarios o compartidos.

#### *4º Convocatoria a Categorización 2009<sup>83</sup>:*

En el presente año 2009 se convoca a los docentes investigadores que aspiran a las categorías I a V, según lo establecido en el artículo 18 del Manual de Procedimiento.

La presentación de solicitudes para la categorización dio inicio el 16 de marzo del corriente año y hasta la fecha de cierre hubo más de 3 prórrogas, por problemas técnicos de la ficha docente y errores en la página WEB, lo que llevó a que el programa pasara por 7 revisiones.

La solicitud de categorización y el curriculum del interesado debieron ser presentados en la Universidad a la que pertenecía el docente y la convocatoria estuvo dirigida para quienes:

1. Quisieran ingresar o reingresar al Programa de Incentivos;
2. Tuvieran una categoría asignada en la Convocatoria de 1998 y desearan continuar en el Programa;

---

<sup>83</sup> Dirección del Centro de Investigaciones Científicas. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo

3. Tuvieran una categoría asignada en la Convocatoria de 2004 y desearan modificarla.

Si bien los docentes contaron con una serie de herramientas que simplificaban el cargado de la ficha, como instructivos, glosarios, apoyo técnico, etc. los investigadores manifestaron que la ficha era compleja y que sus ítems no resultaban claros y que ni siquiera se contaba con el espacio suficiente para poder incorporar todos sus antecedentes como docente-investigador. A ello se le sumaba la cantidad de requisitos burocráticos solicitados, a saber:

1. Generar código personal en la SPU (vía internet);
2. Enviar ficha y CV por Internet;
3. Imprimir 2 copias de fichas y CV más fotocopia de CUIL y DNI;
4. Certificar su cargo docente por la Secretaría Académica de la Facultad de pertenencia;
5. Entregar el material antes mencionado en la Secretaria de Investigación de su Unidad Académica para que verifiquen que coincida el código de envío con el código del material impreso.

Asimismo esta Convocatoria dispuso de un nuevo Manual de Procedimiento, donde algunos de los términos considerados en las convocatorias precedentes fueron cambiados. En especial lo referido a los criterios de inclusión en las distintas categorías. Si bien se mantuvieron las cinco categorías ya existentes, se flexibilizaron los requisitos para la categoría V de modo de permitir el ingreso al sistema a un número más amplio de docentes-investigadores con trayectorias académico-científicas mas limitadas. Para el caso de la categoría II también se produjo un cambio, en cuanto se modificó el punto relativo a la dirección de becarios de posgrado, permitiendo incluir en esta categoría a aquellos que habían estado a cargo de la dirección de equipos de investigación por un periodo igual o mayor a 8 años.

No obstante, para acceder a la categoría I se siguió manteniendo este requisito de contar con doctorandos recibidos, aspecto muy discutido por parte de numerosos docentes con larga trayectoria en la investigación y docencia pero que por diversas razones no contaban con aquello.

La exigencia para acceder a las categorías no tiene que ver tanto con el puntaje total (aspecto cuantitativo), sino también con requisitos cualitativos, como el anteriormente mencionado.

De acuerdo a la experiencia vivida en las distintas unidades académicas, y estando en constante contacto con los docentes que estaban sometidos a este proceso, se pudo observar que la modalidad de categorización planteada, resultó estresante, generó malestar entre los investigadores al manifestar que los criterios de evaluación según categorías no eran ajustados a la realidad que se vive en las Universidades, especialmente en vinculación con el tiempo de dedicación que se le puede destinar a la investigación cuando los cargos docentes con los que se cuentan son generalmente de escasa dedicación. Esto evidentemente conduce a que la mayoría de los docentes no cuente con el puntaje suficiente para una categoría a la que aspira por no haber podido publicar, o participar de suficiente número de congresos, etc.

Si bien esto, el número de docentes que se presentó a la categorización fue muy importante y superior a convocatorias anteriores. La idea de no “quedar fuera del sistema”, apareció como uno de los estímulos mayores a aspirar a una categoría de investigador dentro de las Universidades.

### **El Programa de Incentivos en la Universidad Nacional de Cuyo**

El Programa de Incentivos dirigido a los Docentes-Investigadores de las Universidades que se implementado a nivel nacional, generó en la UNCuyo grandes expectativas en el ámbito de la investigación y la docencia, surgiendo como fuerte motivación para los docentes, por la posibilidad que éste ofrecía, de lograr la consolidación de nuevos equipos de investigación y la configuración de un sistema en donde la docencia, investigación, extensión y gestión, se podían integrar de un modo más armónico y beneficioso para la Universidad en todo su conjunto.

Las actividades relacionadas con la implementación del Programa resultaron entonces un verdadero desafío para todo el personal del CIUNC en cuanto a: la mayor carga de trabajo administrativo, y más compleja que la habitual; y por otro lado, servía para darle

otra impronta a los trabajos de Investigación de los docentes-investigadores, que comenzaron a ver a la investigación como una actividad necesaria para poder recibir los beneficios que contemplaba el Programa de Incentivos.

El proceso de la difusión y la convocatoria se llevó a cabo a través de la *difusión* del Programa, a través de los medios de comunicación, y de las recorridas por las Facultades para hacer conocer las características del mismo y mostrar lo que significaba el nuevo programa de apoyo que se ofrecía a los Docentes Investigadores.

Y a través de la propia *convocatoria* que propiciaba la presentación de nuevos proyectos, no sólo por parte de los tradicionales investigadores y grupos de investigación existentes, sino en particular para motivar a los Docentes –Investigadores que se iniciaban en la tarea<sup>84</sup>.

Si bien muchas fueron las expectativas de los docentes investigadores de las Universidades Nacionales en cuanto al proceso de Categorización, los resultados del proceso generaron un impacto muy negativo en un importante porcentaje de quienes habían solicitado una categoría y se le había otorgado otra. Este resultado fue la consecuencia de las dificultades surgidas de las *diferentes instrucciones o pautas para evaluar* impartidas a las Comisiones de Evaluación de antecedentes de los docentes investigadores<sup>85</sup>.

---

<sup>84</sup> Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010) A. Guillermet Fernández... [et.al.]; con colaboración de Leonor López y Juan Bucasta; compilado por Patricia Pons. - 1a ed. - Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo - EDIUNC, 2011.

<sup>85</sup> Memoria del CIUNC año 1996, p 1.

### Categorías otorgadas a través del Proceso de Categorización del año 1994<sup>86</sup>

UNIDAD ACADÉMICA	CATEGORIAS				TOTAL
	A	B	C	D	
Ciencias Agrarias	7	36	52	53	148
Ingeniería	0	22	15	34	71
Instituto Balseiro	33	23	37	40	133
Ciencias Económicas	6	18	20	11	55
Derecho	0	8	7	9	24
<b>Ciencias Políticas y Sociales</b>	<b>5</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>26</b>	<b>98</b>
Filosofía y Letras	19	63	78	76	236
Educación Elemental y Especial	1	13	17	36	67
Artes y Diseño	2	17	26	10	55
Instituto de Ciencias Básicas	1	0	0	0	1
Ciencias Médicas	10	34	29	37	110
Odontología	0	5	6	13	24
Ciencias Aplicadas a la Industria	0	11	3	24	38
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>282</b>	<b>325</b>	<b>369</b>	<b>1060</b>

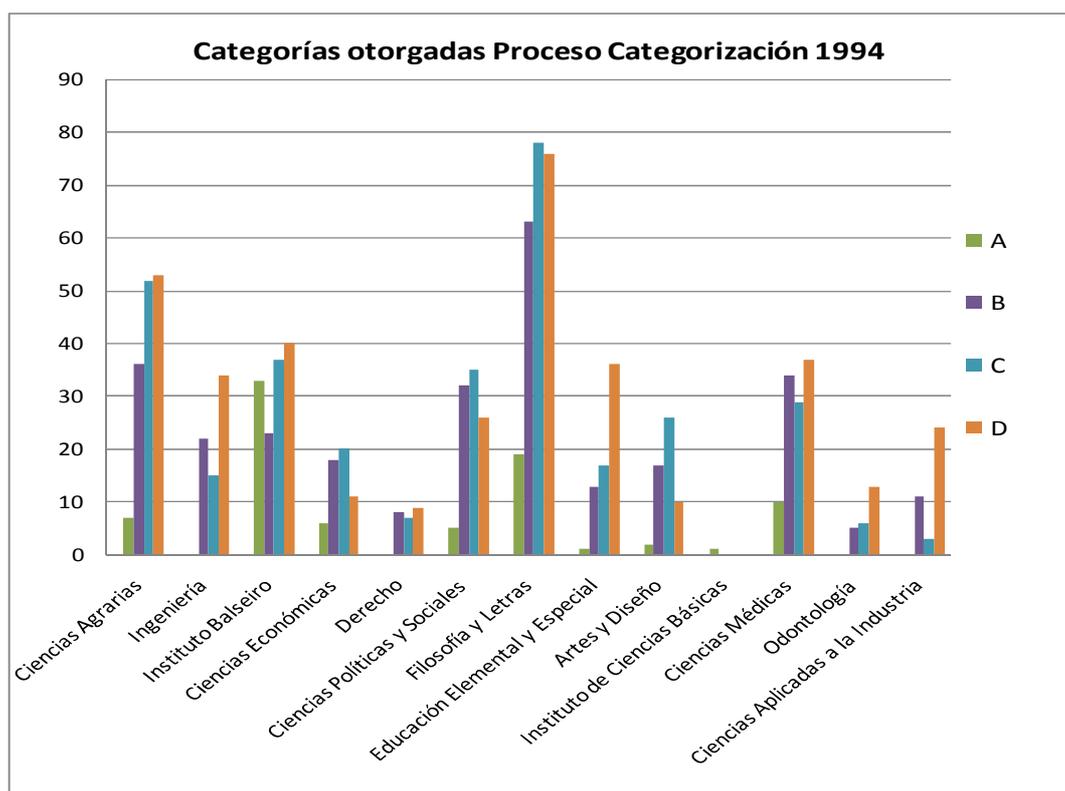


Gráfico de elaboración propia, con la base de datos de la SeCTyP, UNCuyo.

Hacia fines de 1995 en la UNCuyo contaba con 1060 docentes investigadores Categorizados, de los cuales 754 percibían el incentivo<sup>87</sup>.

<sup>86</sup> Cuadro de elaboración propia, datos otorgados por la SeCTyP- UNCuyo.

El Consejo de Rectores designó una Comisión Nacional de Categorización, que conformó el cronograma por desarrollar. La Secretaría de Ciencia y Técnica atendió todas las etapas, difusión, distribución de diskette, atención de consultas, recepción de material, ordenamiento y registro del mismo y envío de los postulantes a categorización para I y II, organizándose a su vez la evaluación regional para las Categorías III y IV. Asimismo a medida que fueron llegando los resultados, se implementó el sistema de notificaciones y se recibieron los reclamos y recusaciones de acuerdo con lo previsto por la Comisión Nacional de Categorización y el Manual de Procedimiento<sup>88</sup>.

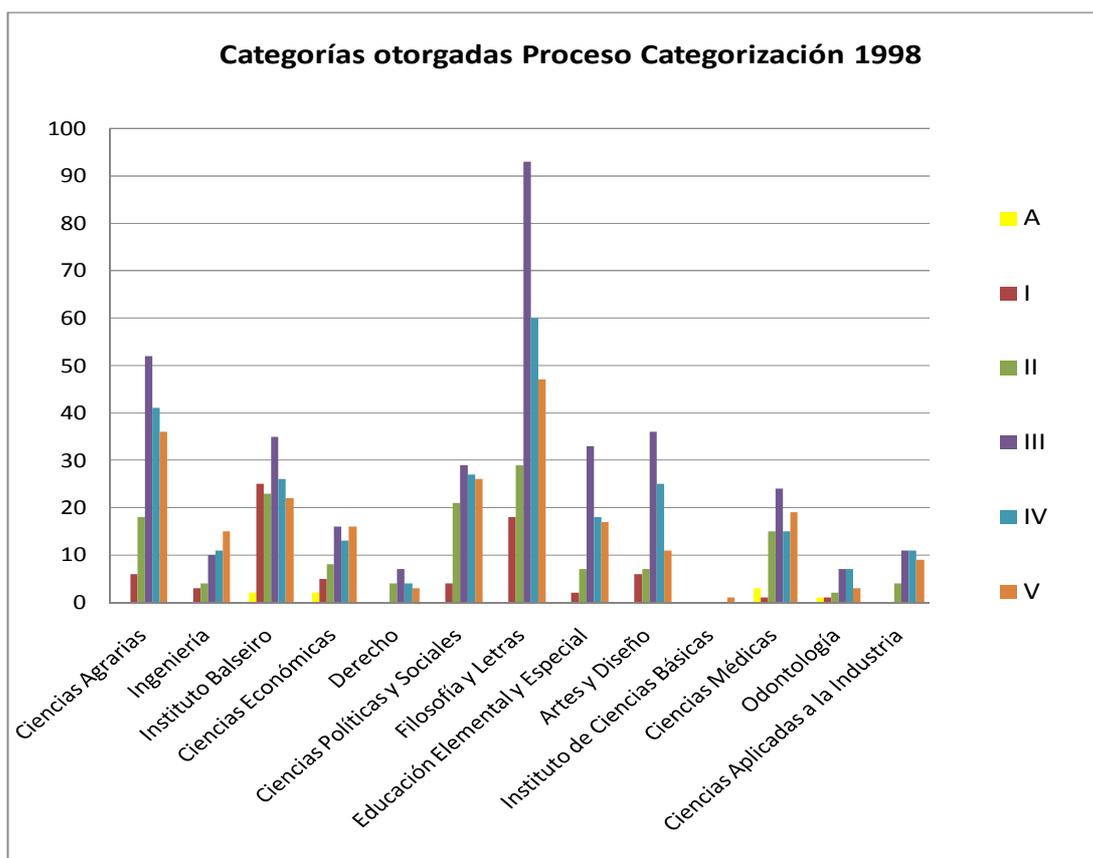
### Categorías otorgadas a través del Proceso de Categorización del año 1998<sup>89</sup>

UNIDAD ACADÉMICA	CATEGORIAS						TOTAL
	A	I	II	III	IV	V	
<i>Ciencias Agrarias</i>	0	6	18	52	41	36	<b>153</b>
<i>Ingeniería</i>	0	3	4	10	11	15	<b>43</b>
<i>Instituto Balseiro</i>	2	25	23	35	26	22	<b>133</b>
<i>Ciencias Económicas</i>	2	5	8	16	13	16	<b>60</b>
<i>Derecho</i>	0	0	4	7	4	3	<b>18</b>
<b><i>Ciencias Políticas y Sociales</i></b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>107</b>
<i>Filosofía y Letras</i>	0	18	29	93	60	47	<b>247</b>
<i>Educación Elemental y Especial</i>	0	2	7	33	18	17	<b>77</b>
<i>Artes y Diseño</i>	0	6	7	36	25	11	<b>85</b>
<i>Instituto de Ciencias Básicas</i>	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
<i>Ciencias Médicas</i>	3	1	15	24	15	19	<b>77</b>
<i>Odontología</i>	1	1	2	7	7	3	<b>21</b>
<i>Ciencias Aplicadas a la Industria</i>	0	0	4	11	11	9	<b>35</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>71</b>	<b>142</b>	<b>353</b>	<b>258</b>	<b>225</b>	<b>1057</b>

<sup>87</sup> Según datos de la SeCTyP UNCuyo: La cantidad de docentes que reciben el incentivo cada año varía por bajas o altas. *Las Bajas*, se dan por renuncias, licencias sin goce o por enfermedades de largo tratamiento, jubilación, fallecimiento, se quedan sin proyecto acreditado o porque puede variar su situación docente y no cumplir con lo solicitado por el Programa. En cuanto a *las Altas* puede darse que durante un año el docente no participe en un proyecto acreditado y cuando cumple este requisito se incorpora o por ejemplo algunos de los docentes del Balseiro concentran su actividad docente en un semestre por lo que corresponde el alta cuando cumple todos los requisitos que pide el Programa para el pago.

<sup>88</sup> Memoria del CIUNC año 1998, p 2 y 3.

<sup>89</sup> Cuadro de elaboración propia, datos otorgados por la SeCTyP- UNCuyo.



*Gráfico de elaboración propia, con la base de datos de la SeCTyP, UNCuyo.*

**A fines del año 1998, los docentes investigadores categorizados eran 1057 y los beneficiarios de los incentivos eran 738 docentes investigadores.**

En el 2004<sup>90</sup> los docentes-investigadores de la UNCuyo participaron ampliamente en el Proceso de Categorización. La Evaluación de las solicitudes se realizó en la Universidad Nacional de Córdoba, Sede de la Región Centro Oeste a la que pertenece esta Casa de Estudio.

<sup>90</sup> La categorización 2004, no fue obligatoria por lo tanto algunos docentes que tenían su categoría del 98' no se presentaron.

## Categorías otorgadas a través del Proceso de Categorización del año 2004<sup>91</sup>

UNIDAD ACADÉMICA	CATEGORIAS					TOTAL
	I	II	III	IV	V	
Ciencias Agrarias	11	21	66	51	38	187
Ingeniería	4	8	17	22	18	69
Instituto Balseiro	46	28	42	22	36	174
Ciencias Económicas	8	12	18	15	16	69
Derecho	2	3	8	2	5	20
<b>Ciencias Políticas y Sociales</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>138</b>
Filosofía y Letras	30	36	103	62	72	303
Educación Elemental y Especial	3	13	33	21	19	89
Artes y Diseño	9	11	46	23	29	118
Instituto de Ciencias Básicas	0	0	0	0	1	1
Ciencias Médicas	7	22	31	23	26	109
Odontología	2	3	12	7	16	40
Ciencias Aplicadas a la Industria	0	6	14	7	17	44
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>189</b>	<b>421</b>	<b>294</b>	<b>329</b>	<b>1361</b>

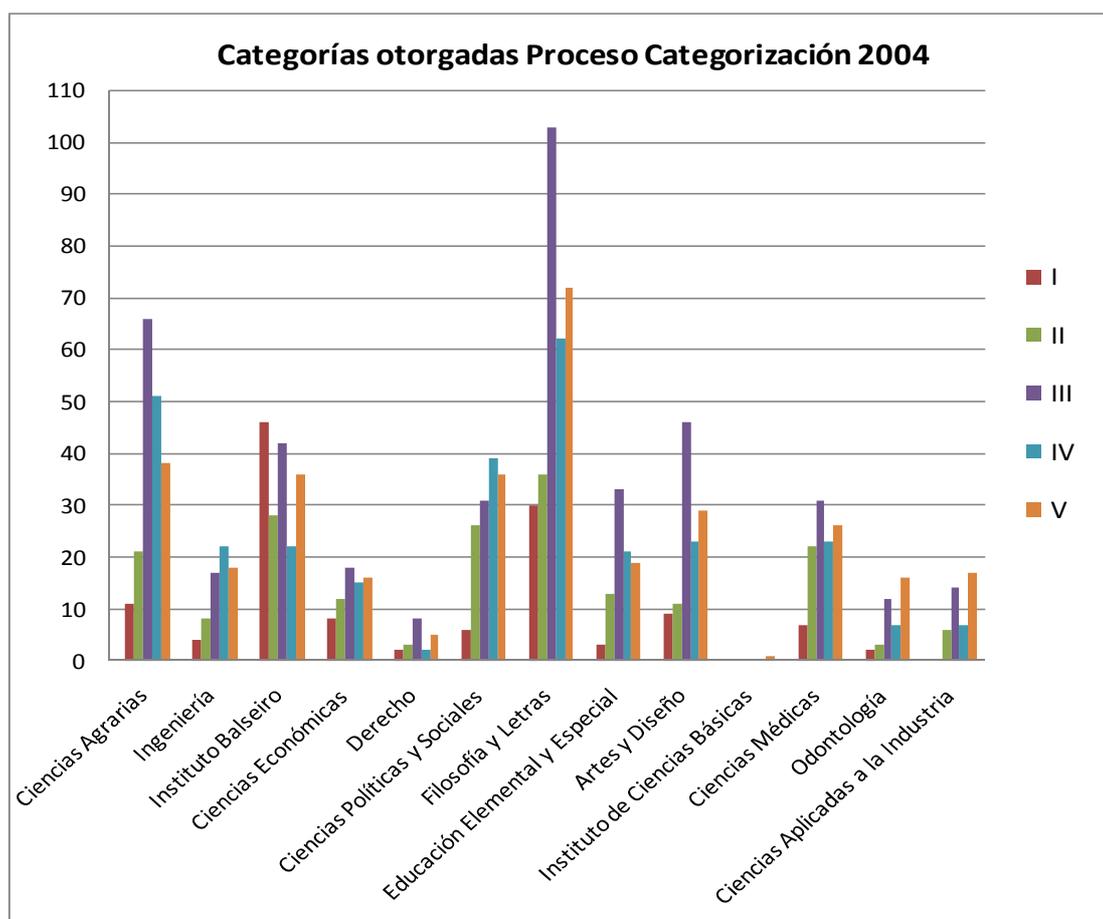


Gráfico de elaboración propia, con datos extraídos de la página web de la SPU.

<sup>91</sup> Cuadro de elaboración propia, datos otorgados por la SeCTyP- UNCuyo.

**El resultado del proceso 2004 fue de 1361 docentes Categorizados, de los cuales 763 docentes perciben el incentivo.**

La última convocatoria se realizó en el año 2009 Por Resolución Conjunta N° 1/09 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Articulación Científica-Tecnológica (SACT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación se convocó, de acuerdo con el Manual de Procedimientos (Res. N° 1879/08-ME), a partir del 16 de marzo y hasta las 12:00hs del 30 de abril de 2009, a docentes investigadores de Universidades Nacionales para solicitar su categoría de investigador<sup>92</sup>. Después de dos años de la convocatoria aun no se cuenta con los resultados de la misma, por lo tanto solo contamos con los datos de las presentaciones<sup>93</sup>.

De 1142 docentes-investigadores que se presentaron al proceso de Categorización 2009, 129 docentes pertenecen a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo<sup>94</sup>.

#### **Evolución de la cantidad de Docentes Categorizados en la UNCuyo 1994-2009**

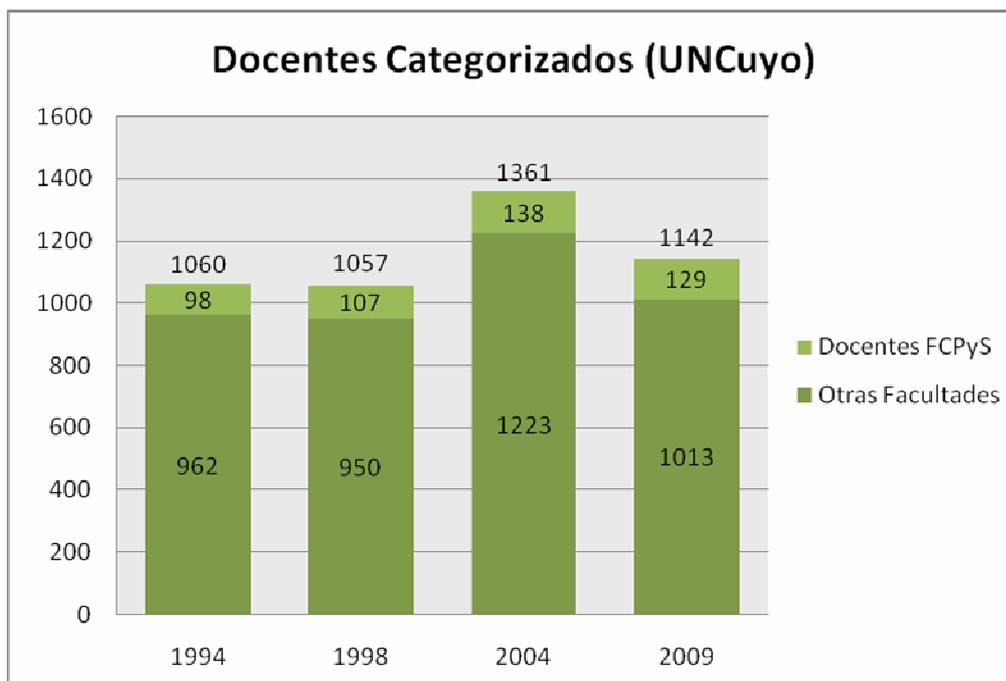
<b>AÑO</b>	<b>D. OTRAS FACULTADES</b>	<b>DOCENTES FCPyS</b>	<b>TOTAL</b>
1994	962	98	1060
1998	950	107	1057
2004	1223	138	1361
2009	1013	129	1142

<sup>92</sup> Por primera vez el currículum y la solicitud de categorización se presentaron en un formulario electrónico, a través de la FICHA DOCENTE CONEAU-INCENTIVOS. Podían presentarse:

1. Quienes quisieran ingresar o reingresar al Programa de Incentivos,
2. Tuvieran una categoría asignada en la Convocatoria 1998 y desearan continuar en el Programa, y
3. Tuvieran una categoría asignada en la Convocatoria de 2004 y desearan modificarla.

<sup>93</sup> Memoria SeCTyP año 2008-2009 p. 2 a 5.

<sup>94</sup> Estos datos son extraídos de la base de datos de la SeCTyP- UNCuyo.



*Gráfico de elaboración propia, con la base de datos de la SeCTyP, UNCuyo.*

Por lo tanto podemos visualizar que con el primer proceso obligatorio de categorización (1994), de un total de 1060 docentes categorizados en la UNCuyo, 98 son de la FCPyS; en el segundo proceso de categorización (1998) que no fue obligatorio, de 1.057 docentes categorizados en la UNCuyo, 107 pertenecen a dicha facultad. En cuanto al proceso de categorización obligatorio en el año 2004, de 1.361 docentes categorizados, 138 son de la FCPyS. En cuanto al proceso de categorización que se llevó a cabo en el año 2009, son 1.142 los docentes-investigadores que aspiran a categorizarse, de los cuales 129 docentes pertenecen a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo<sup>95</sup>.

### **Indicadores objetivos para la asignación del programa de incentivos**

El programa de incentivos es financiado a través del presupuesto Nacional, y la asignación de estos fondos públicos a cada Universidad Nacionales se aplica a través de una metodología aprobada por el Consejo Interuniversitario Nacional basada en indicadores objetivos<sup>96</sup>:

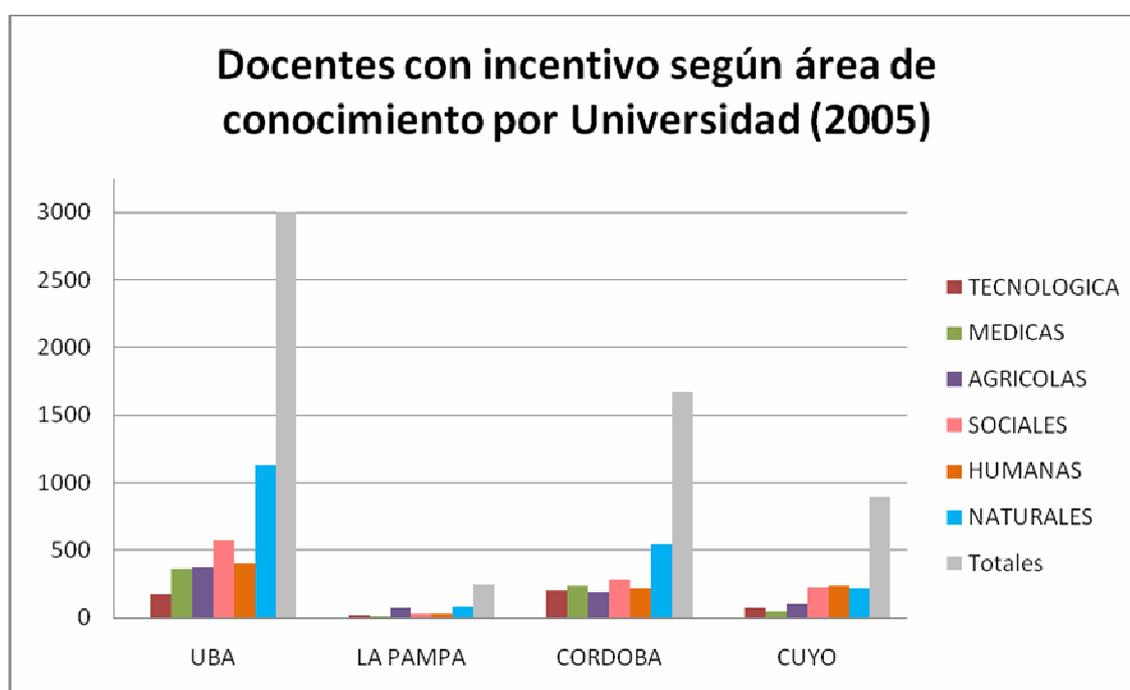
<sup>95</sup> Estos datos son extraídos de la base de datos de la SeCTyP- UNCuyo.

<sup>96</sup> [http://www.me.gov.ar/spu/guia\\_tematica/recursos/asignacion\\_recursos.html](http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/recursos/asignacion_recursos.html) 2/06/2011

- Alumnos por carrera (nuevos inscriptos y reinscriptos clasificados por cantidad de materias aprobadas al año anterior).
- Tasa de reinscripción en el primer año.
- Localización y duración de las carreras.
- Distribución de la planta docente por dedicación.
- Docentes Incentivados clasificados por área del conocimiento.
- Metros cuadrados edificados y de espacio verde.
- Dependencias clasificadas según nivel de gestión.
- Gasto Niveles Preuniversitarios
- Presupuesto Función Salud y Ciencia y Técnica.
- Cursos de Ingreso.

**Nro. de Docentes Investigadores que perciben el incentivo por Universidad según área de conocimiento (Ejemplo: 2ª Cuota de Incentivo año 2005)<sup>97</sup>.**

UNIVERSIDAD	TECNOLOGICA	MEDICAS	AGRICOLAS	SOCIALES	HUMANAS	NATURALES	TOTALES
UBA	169	367	372	568	397	1132	3005
LA PAMPA	23	1	76	33	32	82	247
CORDOBA	203	237	190	281	219	544	1674
CUYO	73	50	98	224	232	220	897



*Gráfico de elaboración propia, con datos tomados de SPU.*

<sup>97</sup> Cuadro: elaboración propia, a través de los datos registrados en la página web de la Secretaría de Políticas Universitarias.

## CAPITULO III

### **Percepciones y vivencias de los actores comprometidos en el diseño y la práctica de la investigación en la Universidad.**

#### **El Programa de Incentivos, una mirada desde sus propios actores.**

Tal como lo planteamos en la Introducción de esta Tesis, esta investigación aborda el estudio de la relación entre las políticas de investigación científica diseñadas por y desde el estado nacional, y la realidad objetiva de los docentes-investigadores universitarios a quienes van dirigidas, con especial referencia a los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza.

La hipótesis que ha guiado la búsqueda de información para profundizar en el tema en cuestión está fundada en la idea de que existe una disociación entre quienes diseñan las políticas orientadas a la investigación científica para las universidades y las condiciones objetivas en las que se lleva a cabo en dichas instituciones la práctica de investigación de aquellos a quienes van dirigidas tales políticas.

Teniendo como base aquel objetivo y esta hipótesis, en este capítulo nos ocupamos de analizar los resultados de las entrevistas que realizamos a un número de 15 docentes-investigadores de la FCPyS y a dos agentes de la gestión de la ciencia y la investigación dentro del sistema científico nacional y regional.

Nuestro propósito aquí es hacer visible el sentir y las percepciones de estos actores y a través de sus voces interpretar aquella relación entre política científica y realidad objetiva de la investigación en la Universidad.

Se intenta además echar la luz sobre los efectos más importantes que ha tenido el Programa de Incentivos, en base a las vivencias de los propios actores.

## **Acerca de los entrevistados**

Los docentes-investigadores entrevistados (15) son docentes de las cuatro Carreras de grado y del Ciclo de Profesorados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

Estos revestían características particulares respecto al tiempo que hacía que pertenecían al programa de incentivos y aquellos que investigaban pero que no estaban categorizados y no pertenecían al programa. Como también algunos eran investigadores recientes y otros de larga trayectoria.

Es importante señalar que esta diferencia en la condición de pertenecer o no al programa, o de ser nuevos o mas antiguos en la actividad de investigar, a la hora de analizar los datos dio por resultado que no presentaba una incidencia importante en relación a la valoración que los docentes hacían del programa y de las condiciones en las que ellos investigaban.

En cuanto a los agentes de la gestión, los entrevistados son personas que tienen la responsabilidad de Coordinar y Aplicar el Programa de Incentivos, como instrumento de una política diseñada a partir de los años 90 para las Universidades Públicas. En este trabajo acudimos al Coordinador Nacional Alterno del Programa de Incentivos Prof. Adrian Alonso de la Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación, y al Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCuyo, que a su vez es el Coordinador Nacional del Programa de Incentivos<sup>98</sup>, Dr. Carlos Passera.

El objetivo aquí no ha sido comparar las opiniones de cada uno de los grupos de entrevistados (ni por su cargo, ni por su disciplina), muy por el contrario, cada una de las entrevistas aportan a los puntos a desarrollar en este capítulo, que fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar las guías de entrevista<sup>99</sup>.

---

<sup>98</sup> Tiene como función coordinar la Comisión Nacional de Categorización que está conformada por las siete (7) regiones de Argentina.

<sup>99</sup> Ver guías de entrevista en Anexos.

## Los temas abordados

Hay dos aspectos centrales que abordamos en este capítulo en relación a las vivencias de los actores entrevistados: - por un lado las políticas de investigación científica implementadas a nivel nacional y en la propia UNCuyo (comparando la década de los 90 con el período que se inicia en el 2003 hasta el año 2010), lo que produjo en ellos la implementación del Programa de Incentivos, los requisitos que debían cumplir para ser parte del mismo, como los efectos que el Programa ha provocado por ejemplo en la calidad de sus producciones y en la relación entre los propios docentes; - por otro lado abordamos aspectos más específicos que tienen que ver con los ítems que son más considerados en cuanto al programa para su propia evaluación<sup>100</sup>.

En referencia a esto también atendemos los puntos de vista y el sentir de los docentes investigadores de la Universidad respecto a la situación de los investigadores del CONICET y las condiciones de investigar dentro y fuera de las universidades.

Por último incorporamos el análisis referido al aspecto de las producciones elaboradas por los docentes y sobre la medida en que éstas son tomadas por el Estado para diseñar políticas públicas en el país.

## Valoración de la implementación y evolución de las Políticas de Ciencia y Tecnología a nivel nacional desde los años 90 hasta el 2010.

Al momento de caracterizar el período de los 90, tanto los docentes investigadores como el Coordinador alterno y el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la UNCuyo recordaron ese período con la frase **“en los años 90 el entonces Ministro de Economía nos mandó a lavar los platos”**. Identificando además que en esa época por un lado se implementa el Programa de Incentivos; por otro lado se subestimó el valor de la ciencia y se destinó muy pocos recursos a los docentes investigadores.

---

<sup>100</sup> [www.spu.edu.ar/](http://www.spu.edu.ar/) Pautas para la evaluación en el proceso de Categorización 2009.

En cuanto a las políticas de investigación que se crearon después de los 90, hubo quienes expresaron que a partir del 2003 hubo un mayor reconocimiento a los docentes investigadores en cuanto al aumento de salarios, e identifican la creación del Ministerio y a la repatriación de investigadores como las políticas de investigación científica más importantes que se han dado en los últimos años.

De esta forma el Dr. Passera, manifiesta que con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a nivel nacional (en el año 2007) se ha logrado un cambio absoluto en lo que implica investigación, *“Con la sola condición de darle el rango de Ministerio”* en base a ello, nos interesa rescatar aquí la opinión del propio Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Lino Barañao) en cuanto a la creación del Ministerio. *“Un Ministerio permite tener una relación horizontal y fluida con los otros organismos de gobierno, como los Ministerios de Industria, Salud y Agricultura, etc. Antes, la Ciencia tenía un rol periférico, se la veía como subsidiaria de la Educación Universitaria; se lo percibía como un área cultural; como si los científicos fueran semejantes a los artistas, sin pensar a la Ciencia como generadora de actividad económica”*. *“El hecho de que exista un Ministerio de Ciencia y Tecnología coloca a la Argentina en el camino hacia una economía basada en el conocimiento, donde cada vez más una mayor cantidad de empresas se basan en el capital intelectual”*<sup>101</sup>.

Para Barañao, desde el 2003<sup>102</sup>, las becas otorgadas aumentaron un 350%; en el 2010 a través del CONICET<sup>103</sup> y la Agencia de Promoción Científica y tecnológica, se otorgaron

---

<sup>101</sup>Entrevista al Ministro Lino Barañao, artículo “Hombre de Ciencia” [www.mincyt.gov.ar](http://www.mincyt.gov.ar); Diciembre de 2010.

<sup>102</sup> Así lo plantea Eduardo Rinesi, Investigador de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en las IV Jornadas de investigación: *“Estamos efectivamente desarrollando una gran cantidad de tareas y una gran cantidad de proyectos bajo el impulso de un contexto francamente favorable, por lo menos si lo comparamos con lo que teníamos hace muy pocos años”* planteando además, que ha aumentado la cantidad de ingresos de la Carrera de CONICET, el aumento de las becas de dicho organismo y el aumento de financiamiento de las investigaciones por vía de las diversas agencias estatales (PICT, PAV, etc).

<sup>103</sup> El CONICET se describe al finalizar el presente capítulo.

9.785 becas de formación doctoral y posdoctoral, además de incrementar los estipendios de los becarios entre \$3.786 y \$6.603 mensuales<sup>104</sup>.

En base a lo expuesto, el Coordinador Alternativo del Programa de Incentivos, también resalta la importancia de la política de ingreso para el CONICET en estos últimos años; pero plantea que *“no es el caso del Programa de Incentivos en el cual el presupuesto se ha mantenido en el tiempo, provocando una disminución real del incentivo”*.

Para concluir con las expresiones de las autoridades en cuanto a las políticas de Ciencia y Tecnología, Passera concluye: *“...Una de las políticas más importantes ha tenido que ver con la repatriación de los investigadores que estaban en el extranjero, “... en la Universidad Nacional de Cuyo por ejemplo se pudo repatriar a 18 investigadores”. “Yo tengo 60 años y siempre he sido un académico, nunca he visto una política de ciencia y técnica y de educación tan clara como la de los últimos años, desde el 2002 en adelante, realmente se ha tomado en serio la generación de conocimiento, la transferencia de conocimiento y de la utilidad que tiene el conocimiento para la sociedad en su totalidad”*.

Pero cómo entienden los docentes investigadores las políticas nacionales: varios docentes en contrapartida con lo que expresaron las autoridades expresaron que *“aún faltan políticas de investigación orientadas a las Universidades”*<sup>105</sup> del mismo modo que hay otros que reconocen *“no conocer mucho sobre las políticas nacionales”*<sup>106</sup>. *“Desconozco las resoluciones generadas a nivel nacional: no se cómo se dispone del presupuesto, cómo se define cuánto va a las universidades, cuánto a CONICET, cuánto a la agencia... cómo y quienes toman las decisiones”* (Prof. C.S, Sexo F, 3; p1).

---

<sup>104</sup> Hombres de Ciencia... ídem anterior: [www.mincyt.gov.ar](http://www.mincyt.gov.ar).

<sup>105</sup> Esta afirmación es producto de la entrevista realizada a dos docentes de la Carrera de Sociología y a una de Ciencias Políticas.

<sup>106</sup> Las docentes que revelan este dato pertenecen a la Carrera de Trabajo Social y Ciencia Política y Administración Pública.

## Las políticas en la UNCuyo<sup>107</sup>

En la Universidad Nacional de Cuyo, desde que el CIUNC pasó a tener rango de Secretaría en el año 2002 (SeCTyP) se planteó como política la creación de un *plan estratégico* con el objeto de plasmar los objetivos a lograr, cómo se va a alcanzar y cuál será el diagnóstico de esto en el tiempo a través de los datos. Este plan se creó en concordancia con la autoevaluación y evaluación estándar que se hizo por CONEAU. Además se promovió a que hoy se cuente con **540 proyectos** de investigación bianuales y **11 programas**.

En cuanto a las Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, los docentes entrevistados plantean que en los últimos años se ha logrado promover la investigación entre los docentes, lo que ha generado un cambio cualitativo en la Facultad, aunque también comparten que esas políticas no se articulan con las políticas de la Universidad como tampoco con las Nacionales.

Para el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo, la Facultad de Ciencias Políticas cumpliría un rol importante en cuanto al objetivo que plantea el actual Rector de la UNCuyo.

*“Primero lo que se haga se tiene que hacer bien, la investigación tiene que ser de excelencia, no importa en qué área del conocimiento. Pero si sirve para resolver un problema de Mendoza, mejor. Y en ese trance Ciencia Política y Sociales es fundamental. Porque el puente entre la ciencia dura y pura y la persona que lo requiere, que no sabe que lo requiere, es de ciencia política. Entonces el puente está ahí y hay que saber transitar para un lado y para el otro”.*

---

<sup>107</sup> Datos extraídos de la Entrevista realizada al Dr. Carlos Passera, Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo.

## La relación de las políticas nacionales y la UNCuyo

### *“El motor del desarrollo científico está en las Universidades”*

*“...Nos vino muy bien que a nivel nacional se le diera jerarquía de Ministerio de Ciencia, al Ministro Lino Barañao lo hemos tenido un montón de veces acá dando charlas, y cuando lo escuchamos, decimos “Estamos en muy buenas manos”, con la claridad con la que expone el panorama y ojala se le de continuidad. “Nos visitan frecuentemente de distintas áreas del Ministerio” “Hoy tienen una visión muy particular de lo que pasa en el sistema universitario, y lo tienen tan claro porque se han dado cuenta que la gran masa de investigadores del país está en las universidades nacionales”. “No está en el CONICET, en el INTA, en el INA, al semillero lo tenemos nosotros...”. (Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCuyo, 1; p.1 y 2)*

En cuanto a los docentes investigadores<sup>108</sup> hay quienes relacionan las políticas con las becas que se otorgan, la financiación de proyectos y a la libertad de elección temática, como al programa de incentivos. *“Hay mayor presupuesto, para investigación y las políticas nacionales se han visto reflejada en las líneas prioritarias de los proyectos; por ejemplo seguridad o transporte urbano, ciertos temas que aparecen como urgentes han sido tomados por la Universidad de Cuyo”.* (Prof. C.S, Sexo M, 6; p.1)

Uno de los docentes plantea que el sistema de Ciencia y Técnica promueve a la dependencia de los investigadores novatos de los directores categorizados en el sistema nacional de investigación *“los que somos novatos necesitamos el respaldo de los categorizados para iniciarnos en un proyecto que sea de nuestro interés y los categorizados, necesitan un grupo de novatos que trabajen para garantizar la producción de las investigaciones para la que prestan su nombre”.* Pero ¿en qué consiste este contrato entre novatos y categorizados? *1.- en preparar ponencias en las que uno se ve obligado a agregar los nombres de los directores y 2.-asumir la tarea de la dirección real de la investigación y sus consecuencias metodológicas.* (Prof. del C. de Prof. Sexo M, 10; p1).

---

<sup>108</sup> Los entrevistados serán indicados con las siguientes siglas para su identificación: a los profesores pertenecientes a la carrera de Ciencias Políticas, se los referenciará con la sigla: Prof. CP; a los de la carrera de Sociología, como Prof. Soc.; a los de Comunicación Social, como Prof. de CS a los de Trabajo Social Prof. TS y al Ciclo de Profesorados, como Prof. del C. de Prof.

En cambio, otros revelan que desde de Ciencia y técnica, no ha tenido ninguna información de cuáles son las políticas de la Universidad de Cuyo ni de Nación, ni del CONICET. “*Lo que quiero lo tengo porque lo busco yo por mi parte, pero no me llega información con respecto a eso*”. (Prof. T.S, Sexo F, 9; p.1).

### **Sobre el Programa de Incentivos**

En este punto se buscó obtener una impresión amplia del Programa de Incentivos en su conjunto, más allá de aspectos puntuales. En tanto la pregunta que hicimos tuvo que ver con la percepción de los actores en cuanto a la evolución del incentivo desde los años 90 hasta el 2010.

Como bien fue planteado en el capítulo anterior, el Programa de Incentivos se crea en el año 1993 desde la Secretaría de Políticas Universitarias contando desde entonces con una oficina responsable de administrar dicho programa.

*“Estoy acá desde que se creó el programa, vine por el programa”<sup>109</sup>”*

Con esta frase se presenta el Coordinador Alterno del Programa de Incentivos y relata que la función que él tiene junto a la Coordinadora General del Programa, en la Secretaría de Políticas Universitarias es concentrar la información de las Universidades, transformarlas en datos estadísticos y luego autorizar el pago de los incentivos, y especifica: “*estamos a cargo de la información de las estadísticas de ciencia y técnica de las universidades*”. El entrevistado también especifica, que tienen como función **asistir** el proceso de categorización nacional<sup>110</sup>.

### **Como ha evolucionado el Incentivo desde su creación...**

Adrián me cuenta que para él, habría que actualizar el valor del incentivo porque cree que – originalmente- cuando se crea el programa éste era de un valor importante en el sueldo y ahora el porcentaje disminuyó.

---

<sup>109</sup> El Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores, tiene como objetivo promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico, fomentando una mayor dedicación a la actividad universitaria y la creación de grupos de investigación (desarrollado en el capítulo II)

<sup>110</sup> El proceso de Categorización tiene como **órganos responsables** a la Comisión Nacional de Categorización y las respectivas Comisiones Regionales.

Para el Dr. Carlos Passera, con la creación del Programa de Incentivos en el año 1993, en la Universidad Nacional de Cuyo se incrementó la cantidad de proyectos de investigación, como efecto del premio económico; pero al momento que el asume como Secretario *“se planteaba que el programa, ya llevaba como dos años sin pagarse y un largo período sin categorizar, en ese contexto se consideraba al Programa de Incentivos “como muerto”. Sin embargo, en el 2004 se logró volver a categorizar y a regularizar los pagos”*.

Según los docentes entrevistados entre los impactos positivos del Programa se destacan: la conformación y consolidación de grupos de investigación, la mejora en cuanto a la forma de pago (aunque estén atrasados), la importancia de este programa para mantener activos a los docentes obligándonos a actualizarse, y creen que es una forma de percibir recursos adicionales que no tienen que ver con el salario de los docentes.

Y entre los impactos negativos destacaron aspectos como, la facilidad que tienen las autoridades universitarias para cobrar el incentivo sin tener el tiempo de investigar debido al tiempo que dedican a sus propias actividades de gestión; que el actual gobierno nacional no le interesa modificar el programa, que el monto del incentivo se siga pagando en **“negro”**; que haya docentes que se dediquen a la investigación no por vocación, sino por cobrar el incentivo. Por lo tanto, así lo sienten y lo expresan:

En cuanto lo económico, *“el incentivo es un poquito más de sueldo y nada más”* (Prof. T.S, Sexo F, 9; p.2); en cuanto a sus expectativas como investigadores y en el rol que conquistaría la Universidad *“Lo viví como una oportunidad institucional que abría puertas para la investigación. Pensé que con el tiempo se integrarían los recursos para el financiamiento de la investigación, quedando la Universidad como principal o única agencia estatal de fomento de la investigación, como es en México. Me equivoqué, solo fue una zanahoria para obligar a los docentes a una competencia desigual con los investigadores financiados por otras agencias pública”* (Prof. C.P, Sexo F, 8; p.1); en cuanto a las expectativas que sólo tienen que ver en lo económico y en la posición que los sitúa como docentes o integrantes de un equipo siendo parte del sistema *“...Me presenté porque la directora del Proyecto me lo sugirió y porque es importante estar categorizado porque cuando te miran el curriculum en realidad lo primero que te ven es la Categoría que tenés...”*(Prof. C.P, Sexo F, 11; p.2).

En relación a la formación *“Un investigador tiene que tener ciertas inquietudes, actitudes que no se logran fácilmente, y si bien el programa de incentivos ha permitido que más gente se dedique a la investigación, yo he participado en grupos y me doy cuenta de que aunque transcurra mucho tiempo desarrollando investigación, realizando tareas de investigación, participando activamente de la investigación, veo que son los menos los que llegan a dirigir una investigación. Creo que hace falta mucho tiempo de dedicación, pero también hace falta algo que es la inquietud o la actitud, esta actitud de estar permanentemente inquiriendo la realidad”*. (Prof. de Soc., Sexo F, 4; p.2)

En cuanto a las horas que se dedican a la docencia y a la investigación *“investigamos los fines de semana, a deshora porque la tarea del docente es mucha y no sólo el ratito que estamos dando clases, hay que capacitarse, preparar la clase, cada vez se exige más con la incorporación de los elementos tecnológicos, armar filminas, buscar videos, corregir, atender a los alumnos y otras cosas....”* (Prof. de Soc., Sexo F, 5; p.2).

En relación al proceso de Categorización del año 2009 los docentes manifiestan que es una larga espera, porque al momento de llenar los formularios y presentarlos, no los tuvieron en cuenta al momento de pedir prórroga, excepto en casos muy bien justificados, sin embargo a tres años del proceso aún no cuentan con los resultados. Así lo siente un docente investigador: *“para mí el programa de incentivos no es más que una posibilidad para el futuro pero que avanza a paso de tortuga. El programa me aparece con una lentitud que poco y nada tiene que ver con los procesos de producción científica en el campo de la investigación. Aquí hay un desfase que hace que uno no pueda profesionalizar el campo de la investigación tempranamente, sino que uno se ve impelido a buscar otras fuentes de financiamiento para vivir”* ... *“investigar se vuelve parte de la intensificación del trabajo que uno suele asumir en aras de profesionalizarse en algún momento como investigador. Mientras ¿qué hace uno? Toma más trabajo para sobrevivir”* (Prof. del C. de Prof., Sexo M, 10; p.3).

Hay otros docentes que creen que la tarea de la investigación pasa a ser una cuestión secundaria y a destiempo, y que los docentes empiezan a trabajar a full quince días antes de que se venzan los plazos para entregar el informe *“ves que todo el mundo anda corriendo y caminando por las paredes porque no llegan, porque la investigación*

*se hace a deshora, y no está formalizada como una actividad más del docente investigador”.* (Prof. de Soc., Sexo F, 5; p.3).

### **Lo que representa el Programa de Incentivos en la UNCuyo<sup>111</sup>**

En el año 93, una Categoría I con dedicación exclusiva recibía en concepto de pago casi un 100% más de su salario. En cambio el incentivo hoy llega al 18% en el mejor de los casos; es decir que hoy es un incentivo no es tan importante como lo fue en sus inicios pero independientemente del monto, el Secretario de la SeCTyP expresa que:

*“Los incentivos son un premio a aquellos que aparte de su tarea docente apuestan a elaborar un proyecto de investigación y a elaborar un proyecto de formación de recursos humanos”.* Además manifiesta que *“En la comunidad universitaria nacional el que no está dentro del programa de incentivos es como que no pertenece a un grupo de gente que está construyendo conocimiento y saber”*,

haciéndose referencia a la calidad académica en base a la categoría que tiene el docente investigador, el incentivo *“viene a hacer justicia sobre un problema que tenemos en la UNCuyo, que es la Carrera Docente”.* *“Esto quiere decir que si uno acumula antecedentes en lo que hace, no forzosamente crece en la actividad docente y en los cargos como profesores. De hecho se jubila un montón de gente como Jefe de Trabajos Prácticos. Acá no hay un premio a acumular antecedentes”.*

Al concluir este punto agrega: *Es importante resaltar que el incentivo es “en negro” lo que implica que no aporta por ejemplo a un porcentaje para el mantenimiento de la obra social DAMSU.*

### **Los procesos de Categorización**

En cuanto a la pregunta de cuales han sido las dificultades más importantes observados en los distintos procesos de Categorización los docentes de las cuatro carreras de grado y del Ciclo de Profesorado han coincidido en las respuestas: es engorroso el programa diseñado para cargar los datos, que hubo resistencia a ingresar al programa en los primeros momentos, hay muchos docentes que se sienten mal calificados, que los criterios han ido cambiando con el tiempo y parecen mas dificultosos, que la mayor

---

<sup>111</sup> Datos extraídos de la Entrevista realizada al Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCuyo.

dificultad está dada en los tiempos, “*nos presentamos en el 2009 y aun no tenemos noticias*”<sup>112</sup>, para otros las evaluaciones deberían ser mas minuciosas “*...A mí me convocaron como evaluador en Córdoba y en dos días tenía que ver 80 casos y lo terminas o lo terminas, se acabó, no tenemos para pagarles más. “Así no se evalúa...”*” (Prof. C.P, Sexo M, 6; 3 y 4)

Otros aspectos declarados, por los docentes se basaban en que ellos no deberían competir con investigadores financiadas por otras entidades como CONICET, por lo que esto genera situaciones de desigualdad. “*Mientras que unos son financiados para sus investigaciones, otros deben generarse los propios recursos para poder hacerlo, y luego son evaluados con los mismos criterios... O bien su producción debería ser muy superior en calidad y cantidad debido al financiamiento percibido No hay una grilla que evalúe así: cuánto cobra, cuanto produce. Esa información debería ser pública*”. (Prof. T.S, Sexo F, 12; p.3)

Sin embargo, el Coordinador Alterno del Programa rescata que hubo una evolución en el proceso de categorización, porque cree que se van ajustando las evaluaciones en cada convocatoria, en el sentido en que éstas se hacen más precisas y se mejoran los instrumentos. Y en cuanto a mi insistencia en consultarle sobre las dificultades, las piensa... y reconoce que cree que no hay dificultades demasiado importantes. Inicialmente muchas de las Universidades, no tenían organizadas las secretarías de Ciencia y Técnica. Pero actualmente todas las universidades, salvo las nuevas, tienen una organización y “*siempre hay personal que está dispuesto para trabajar con el Programa de incentivos*”. (Coordinador Nacional Alterno del Programa de Incentivo, Sexo M 2; p.1)

### **Docencia-Investigación**

Si partimos de la base que *producción-transmisión de conocimientos, investigación y docencia*, son las actividades centrales de los académicos, de las Universidades

---

<sup>112</sup> Prof. de la Carrera de Trabajo Social, Categoría IV, Sexo F.

Nacionales, frente al resto de los niveles educativos<sup>113</sup>; a partir de los años 90, la Universidad vivió una profunda transformación en cuanto al debilitamiento que se produce en la docencia de grado, vulnerabilidad de los sistemas de acceso y falta de pertenencia institucional.

En esa época, además desde el Estado se promovía a la tarea de investigación en las Universidades en desmedro de la enseñanza<sup>114</sup>. De esta forma la relación estrecha entre *producción-transmisión de conocimientos, investigación y docencia* fue fuente de tensión en las orientaciones de los académicos. En ese contexto, y con la creación del Programa de Incentivos se planteó la “necesidad de acercar a la actividad de enseñanza a los investigadores” y “aumentar la actividad de investigación de quienes se habían dedicado primordialmente a la docencia”<sup>115</sup>.

Con tal fin, consignaremos el sentir los académicos entrevistados frente a estas afirmaciones en cuanto a la Docencia, a la Investigación y a la integración de ambas, así como frente a preguntas que apuntan a la valoración realizada sobre el peso de una y otra.

En algunas entrevistas se destaca que la implementación del Programa ha tenido **efectos negativos** sobre la actividad de docencia, ya que los docentes-investigadores estarían prestando más atención a la actividad de investigación en desmedro de la enseñanza, cuando precisamente lo que requiere la mejora de la calidad de las universidades es fortalecer la docencia.

*“No necesariamente los buenos investigadores son buenos docentes, ni a la inversa”*  
(Prof. Soc. Sexo F, 5; p.3)

Los docentes creen que **no hay una articulación** entre ambas dimensiones, aunque creen que sería fundamental que se articule la docencia y la investigación; *“el incentivo era un reconocimiento a la investigación pero terminó siendo una política de reconocimiento a la docencia, esto es porque como no hay un incentivo a la docencia*

---

<sup>113</sup> PREGO, Carlos (2006): *Actividad Científica y profesión académica; transiciones y tensiones en el marco de las políticas de incentivos. Un enfoque comparado de ciencias básicas y humanidades en la Universidad Argentina*. Bogotá, Colombia, p. 8.

<sup>114</sup> PUGLIESE, Juan Carlos (2004): *La agenda Universitaria, Propuestas de políticas públicas para Argentina*, Carlos Marquis comp. Universidad de Palermo, Buenos Aires p. 98-100.

<sup>115</sup> Sonia Araujo (2003): *Universidad, Investigación e incentivos*; Ediciones Al Margen, La Plata, Buenos Aires Argentina. p 245-247

*todas las cosas de la docencia pasaron a ser parte de lo que se reconoce en la investigación”.* (Prof. C.S, Sexo M, 6; p.4)

*“No se une la investigación y la docencia, sino que lo que se investiga queda archivado y fuera del alcance de cualquiera. Son investigaciones que se pierden, no hay ninguna relación con la docencia. Por un lado va la investigación y todo ese proceso y por otro siguen las cátedras exactamente igual”.* (Prof. C.P, Sexo M, 14; p.4).

Los docentes también señalan, como aspecto negativo el estímulo a aquellos investigadores que se dedicaban tradicionalmente sólo a la investigación en organismos como CONICET, para que ocuparan cargos docentes generando mayor competencia en los concursos públicos, los cuales fueron ocupados por los investigadores con trayectoria académica.

Aunque para otros ha tenido **efectos positivos**, en cuanto el programa ha obligado a que los docentes investigadores se capaciten.

**Ni efectos positivos, ni negativos:** para una gran parte de los docentes, **se investiga por vocación**, y para ellos si el incentivo no existiría lo harían igual. Uno de los docentes entrevistados además agrega, que para él la las prácticas tanto de la docencia como de la investigación, suponen cosas distintas *“No todos los investigadores son buenos docentes y viceversa”.* (Prof. Soc., Sexo F, 5; p.4) Sin embargo, dice que por su propia experiencia, ambas cosas tienen que estar unidas, pero esa unión no puede estar supeditada a una mera especulación en torno a la remuneración del docente de la Facultad.

*“Ambas prácticas (docencia e investigación) requieren condiciones específicas. Como docente contar con un equipo de cátedra que permita explorar dispositivos pedagógicos universitarios que permitan la transmisión de las herencias acumuladas en las distintas ciencias y disciplinas. Como investigador, un ambiente que permita tener espacio donde compilar materiales empíricos (sean estos desde documentos hasta espacios para desarrollar experiencias sociales al modo de laboratorio sociales), sistematizarlos, comunicarlo con otros equipos afines y publicar”.* **“Cada actividad demanda condiciones específicas y por ello ninguna de ellas se tendría que configurar como un mero “estímulo para mejorar salario”.** (Prof. C. de Prof. Sexo M, 10; p.4)

El Secretario de la SeCTyP ejemplifica este punto de la siguiente manera *“Hicimos un estudio en Agrarias y en Económicas de dos grupos equivalentes de docentes, uno que investigaban y otro que no a través de las evaluaciones que los alumnos hacen de los profesores al finalizar el cursado. Hay una diferencia significativa de un punto o dos en una escala de diez a favor de los que investigan. El docente que enseña lo que investiga le cambia hasta el destino a los alumnos”*.

## **Publicaciones**

Las evaluaciones periódicas asentadas fundamentalmente en la acreditación de publicaciones, han afectado la originalidad de las producciones escritas<sup>116</sup>.

De esta manera el resultado de las entrevistas muestran que el sistema los califica diferencialmente en cuanto al puntaje que se le da a publicaciones internacionales y a las nacionales, obteniendo mayor puntaje aquellos que publican en revistas extranjeras en cuanto a las publicaciones nacionales. Expresan además que los mecanismos de acceso a las editoriales que tienen capacidad de venta en el mercado en general, responden a pautas y redes que no son de fácil acceso para los investigadores. (14; p2) Muy bien lo ejemplifica un docente investigador *“Cada vez que plantean el tema de la publicación me pregunto ¿Dónde? ¿Para quién?, lamentablemente veo que hay una suerte de búsqueda de integrarse a las revistas prestigiosas que suelen configurarse como una suerte de pasaporte vip para la migración al extranjero. Poco interesa a veces pensar en la difusión de los hallazgos en el contexto más próximo o con equipos interesados en los mismos temas. Nuevamente me pregunta **¿Dónde? ¿Para quién? ¿Para qué?**”*. (Prof. C. de Prof. Sexo M, 10; p.4).

Por otro lado se evidencia que hay docentes que creen que con el programa se ha estimulado a incrementar las publicaciones, aunque coinciden que la cantidad, no necesariamente se relaciona con la calidad de la producción. *“Publico porque te da puntaje para los concursos y te hace un mejor CV aún sin ser parte del programa”*. (Prof. C.S, Sexo M, 3; p.3).

---

<sup>116</sup> Sonia Araujo (2003): Universidad, Investigación e incentivos; Ediciones Al Margen, La Plata, Buenos Aires Argentina. p 252-253.

Por último, uno de los problemas que los docentes destacan a lo largo de las entrevistas es el problema de financiamiento en comparación con lo que se les exige para ser evaluados, *“Hemos tenido que sacar del subsidio para pagar parte de la publicación del libro, porque si bien hay una especificación de los porcentajes para cada cosa, siempre ese porcentaje es nada”*. (Prof. C.P Sexo F, 11; p.2).

### **Congresos**

El Sistema Nacional de Incentivos a la investigación para docentes de Universitarios implicó no solo esfuerzos en torno del acceso a títulos, sino también la necesaria y creciente concurrencia en cuanto a participación en congresos y reuniones científicas, Así Un grupo de docentes, cree que la formación de recursos humanos ha aumentado notablemente. Para ellos este proceso se da con la creación de equipos de investigación y la oferta de posgrados.

*“Es importante participar en los congresos para poder poner en juego y discutir con sus pares lo que estamos investigando, hacer y recibir aportes. El problema está en que más de una vez no podemos asistir a los congresos por falta de recursos económicos”*. (Prof. de Soc. Sexo F, 4; p.5).

### **Formación de Recursos humanos**

Para el Secretario de la SeCTyP, la UNCuyo está muy bien catalogada, por sus profesionales. *“Hay algunas áreas, por ejemplo Ingeniería Civil, en donde las empresas contratan antes de que los alumnos terminen su carrera de grado y los becan para que cuando se reciban se los llevan. El problema es que si los jóvenes se van, ¿quien nos reemplaza a nosotros mismos? Por ello aportamos al sistema de becas de especialización, doctorados, maestrías, post doc en el extranjero, etc. Todo esto es un plan de contención para que los mejores recursos humanos se queden como profesores de las siguientes generaciones. Es una estrategia más profunda de lo que uno cree, pero es muy efectiva. Para Passera, “No todo es dinero y por suerte hay muchos profesionales que renuncian a sueldos más altos en la actividad privada, continúan en la academia y siguen apostando a esto. Por otro lado, por el año 2004 nos dimos cuenta*

*de que había mucha gente que no terminaba sus tesis de doctorados. Y nos preguntamos qué podíamos hacer, pusimos un premio a fin de año para todos los que eran doctores, magíster, etc. No era un premio muy grande, 1.000 para los doctores y 800 para el magíster. Pero eso hizo la diferencia, porque traccionó de vuelta a los que tenían la tesis sin terminar porque daba los mismo terminarla que no”.*

En cuanto a los docentes investigadores, existen diversas opiniones sobre el tema, veamos entonces las distintas respuestas:

**1)- Ven que pocos directores están ocupados de formar a los equipos de investigación:** *“veo muchos interesados en jugar el juego administrativo de la investigación. Porque se puede ser “investigador” (cumpliendo todos los trámites administrativos y burocráticos) sin “investigar”. Este me parece un gran riesgo... Hay muchos equipos numerosos en donde se advierte que muchos de los miembros están más interesados en obtener los papeles que acrediten su participación que en la generación de conocimientos sobre el tema que los convoca a investigar<sup>117</sup>.*

**2)- Depende de los equipos:**

En el relato siguiente, observamos que por un lado difiere con lo que se plantea en la entrevista anterior, en cuanto se reconoce aquí la formación de recursos humanos en algunos equipos, pero por otro lado coincide en que hay equipos que le interesa tener gente ya formada, para no tener la necesidad de formar a ningún miembro.

*“Hay equipos muy interesantes y que sí están formando recursos humanos en investigación y que hay una corriente interesante de recursos humanos, y hay otros que no; que lo que pretenden es tener gente que piense o lograr un mayor status como investigador al tener gente que está cerca, etc. Por ejemplo, yo veo grupos en donde al momento de presentar el informe cada uno lee un libro y presenta un informe a la directora. No se han reunido en dos años para trabajar, yo creo que el trabajo de investigación en equipo implica como mínimo una reunión por mes”.*  
(Prof. C.P, Sexo M, 14; p.4).

**3)- Creen que la formación de recursos humanos es tan importante como las publicaciones,** porque entienden que ambas permiten la inserción y la transferencia de

---

<sup>117</sup> Prof. del Ciclo de Profesorados, Categoría en trámite, Sexo M.

conocimiento. *“En nuestra Facultad esto se promueve, por ejemplo a través de la página web”*. (Prof. T.S, Sexo F 12; p.3)

**4)- Creen que hay que seguir trabajando sobre ese tema<sup>118</sup>:**

*“Sigue siendo un tema a reconsiderar, porque si bien existe la ponderación de este ítem en la evaluación de los investigadores, no existen pautas consensuadas acerca de las formas de ejercicio y control de dicha actividad”*. (Prof. C.P, Sexo F, 8; p.3)

*“Si bien se ha avanzado y se ha logrado formar una masa crítica; no obstante no es tan general como se pensaba”*. (Prof. C.P, Sexo F, 8; p.4)

**5)- Ha aumentado considerablemente:**

*“Ha aumentado notablemente, antes al no haber proyectos de investigación no había manera de reproducir la formación, ahora con los proyectos de investigación más las políticas de exigir tener postgrados en la universidad la cual es muy fuerte. Ambas cosas han redundado en gente que hace carrera académica por vía de los postgrados, que saca publicaciones y participa de una investigación a comienzos de su formación y después ya puede dirigir ella misma. Ha aumentado mucho la formación en ese sentido”*. (Prof. C.S, Sexo M, 6; p.6)

### **Calidad de las investigaciones**

Dispersas son las respuestas de los docentes investigadores, algunos se remiten a dar respuesta sólo a la calidad de sus producciones, otros describen el contexto favorable o desfavorable para desarrollar sus investigaciones, como aquellos que simplemente no tienen conocimiento del tema y responden que *“habría que preguntárselo a los funcionarios que trabajan en ello”* (Prof. C.P, Sexo F, 8; p.3), y se lo preguntamos. Para los actores institucionales, el Incentivo promovió a la calidad de las investigaciones porque implicó que los docentes investigadores realicen posgrados, y se preocupen por formarse.

---

<sup>118</sup> Prof. de la Carrera de Trabajo Social, Categoría IV, Sexo F.

En cuanto al contexto, un docente interpreta que en el conjunto de políticas de la reforma modernizadora de la Universidad, la Secretaria de Ciencia y Tecnología a cargo de Juan Carlos Del Bello era ligeramente progresista dentro del conservadurismo del gobierno de Menem. *“Tuvo varias cosas positivas, modernizó una Universidad que estaba viejísima y se creó el Incentivo, pero con la Ley de Educación Superior, se creó un batería de cosas como el FOMECE, y la CONEAU con los postgrados. Me parece que mejoró mucho la formación de los docentes a través de los postgrados y esto hace que tengan mejores resultados porque están mejor informados, con bibliografía más actualizada. Es decir, si mejoró. No toda, había un sector desechable”*. (Prof. C.S, Sexo M, 6; p.7).

Hay quienes creen que si se ha mejorado la calidad de las investigaciones *“yo creo que sí, tal vez no a un nivel muy concreto o muy consciente, podemos hablar en esos términos. Porque yo creo que en la cuestión de la investigación, nadie se mete por el programa de incentivos, lo hace porque le gusta, porque ya hay una cuestión implícita de integrar docencia con investigación”*. (Prof. C.P, Sexo M, 11; p.4).

*“Se ha mejorado la calidad de las investigaciones, la gente se ha preparado mucho más, sobre todo en la parte metodológica y en distintas estrategias de investigación. Entonces eso redundo en un beneficio de los resultados de la investigación”*. (Prof. de Soc., Sexo F, 4; p.5).

Otra docente, si embargo dice *“para mí es un programa que no tiene valor para decir que se está investigando mejor y con más calidad. Ha servido para reforzar sueldos bajos”*. (Prof. T.S, Sexo F, 9; p. 6).

### **Compromiso con la investigación**

Creemos que los cambios producidos en la década de los 90, han impactado al sistema educativo universitario, estableciendo una nueva concepción sobre el papel del docente investigador y los desafíos que estos deben asumir en la visión, la misión y las nuevas prácticas de perfeccionamiento profesional, con el objetivo de insertarse de forma efectiva y acelerada a los cambios que propuso este modelo. Esto implica al surgimiento de nuevos requerimientos y prácticas de gestión para el docente, para responder de forma eficiente y efectiva a los cambios que se

experimentaron en la Universidad en los años 90. En base ello y al efecto que produjo el Programa de Incentivo nos planteamos en qué medida este influyó en el compromiso con la investigación de los docentes investigadores. Para unos ha ido creciendo a lo largo del tiempo<sup>119</sup>, para otros es importante dar cuenta de su pasión por el tema que investiga, pero advierte que a veces más que compromiso se les somete a ciertas reglas de juego que terminan significando el compromiso como mero conformismo con las formas naturalizadas de inscribirse en un equipo de investigación. ¿Cuáles? La idea de que hay que pagar derecho de piso haciendo el trabajo duro en condiciones de gratuidad-servilismo. Para el investigador el “compromiso” no es más que un eufemismo en las condiciones dadas<sup>120</sup>.

Distinta es la opinión de una docente que opina que por su parte no puede hacer generalizaciones porque no conoce números para hablar con fundamento. Cree que mucha gente se ha interesado por investigar, teniendo en cuenta que *“antes era absolutamente acotado o investigabas porque estabas en el CONICET, pero en general la gente no investigaba”*. Por lo tanto el hecho de que mucha gente pueda participar de distintas áreas de conocimiento, que puedan investigar y se motiven, le parece bien. *Ahora a lo que es compromiso, volvemos al punto. Yo digo que uno hace esto por cumplimiento. Y cumplimiento está formado por dos palabras “cumplio” y “miento”. Por un lado cree que el gobierno exige que se investigue y los investigadores hacen como que investigan en términos generales; Me parece que no va por ahí la cosa. Particularmente, desde ese sentido, siento una frustración”*. (Prof. de Soc., Sexo F, 4; p.5).

#### **“Tenemos el Incentivo del conocimiento”**

*Para mí no ha variado el compromiso. Es más creo que hay gente que no cobramos el incentivo, pero sí tenemos el incentivo del conocimiento y la investigación y estamos mucho más comprometidos que gente que cobra el incentivo. Para mí ha servido nada más que para reforzar el ingreso del docente investigador.* (Prof. C.P, Sexo F, 8; p.5).

---

<sup>119</sup> Prof. de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, Categoría IV, Sexo F.

<sup>120</sup> Prof. del Ciclo de Profesorados Docente Investigador, Categoría en trámite (se presenta por primera vez al proceso de Categorización en el año 2009); Ciclo de Profesorados, FCPyS.

## **Relación con sus pares**

Para autores como Follari en “La Selva Académica” con la implementación del Programa de incentivos, se produce una diferenciada jerarquización entre los propios docentes, ya sea en cuanto a las diferentes Categorías asignadas a los docentes; como también en los casos en que los profesores que ya estaban doctorados tenían que dar clase a sus propios colegas. En tales casos la drástica ruptura de la imaginaria situación de igualdad en que antes habían convivido los colegas desencadenaría diversos conflictos<sup>121</sup>.

En cuanto a este punto los docentes investigadores creen *por un lado que con el incentivo se ha instalado* en el imaginario del docente investigador ver que número es cada uno, como forma de medir competencias y aptitudes, entre mejores y peores, es un reconocimiento clasificatorio y por categorías “se consolidan relaciones de competencia y defensa de intereses corporativos, de control y de estímulo”. (Prof. C.S, Sexo F, 13; p.3).

*“El Programa tiene la categorización y eso da jerarquía entre los profesores, que lo reconocen como importante más allá del incentivo monetario” “El incremento de categorizados más que la cantidad de incentivados. Por lo que te decía antes, el hecho de ser importante estar categorizado por los antecedentes, en los concursos docentes o en el pedido de subsidios, importa la categoría de la persona que solicita. Por eso hay muchos categorizados y no muchos incentivados”*. (Coordinador Nacional Alterno del P.I, Sexo M, 2; p.3).

En ese sentido lo que plantean los docentes es que el Programa de Incentivos no es lo que genera competencia, sino las Categorías que uno posee al momento de ser evaluado en las distintas convocatorias de los programas.

*“En el tema de los incentivos no hay mucho para competir me parece. Si en lo que hace a la categorización, acceder a una categoría y en función a los procesos de categorización que se van llevando a cabo, si producen algunas situaciones en donde uno dice yo ya estoy capacitado para tener una categoría mayor y no puedo acceder a la misma y tengo que solicitar un director de investigación o solicitar apoyo a otro investigador para que yo pueda acceder a desarrollar este proyecto y a lo mejor uno no está tan de acuerdo”*. (Prof. T.S, Sexo F, 7; p. 4).

---

<sup>121</sup> FOLLARI, Roberto (2008): La selva académica; los silenciados laberintos de los intelectuales en la Universidad; Homo Sapiens Ediciones, Santa Fe, p 62-65.

Por otra parte, se manifiesta que a los investigadores les cuesta compartir, “quizás estamos trabajando dos o tres en una misma línea y es difícil conectarnos y compartir conocimiento”.

### **Evaluación docente**

Como bien los planteamos en el capítulo II, el Estado evaluador, se presenta como organizador indirecto, a distancia, permitiendo la evaluación de la ciencia y los criterios de esto configuran una “cuadrícula” que clasifica jerárquicamente a los individuos, modifica los procesos de reconocimientos<sup>122</sup>. Las evaluaciones tienden a adquirir rigidez en metodologías de aplicación universal.

Lo importante aquí es entender la importancia que se le da al resultado de la evaluación. Esto se debe a que las Universidades permiten establecer un régimen de “premios y castigos presupuestarios, estimulando la competencia entre pares (en este caso los docentes investigadores). De esta manera los investigadores de ciencias sociales por ejemplo se esfuerzan por cumplir con las prácticas de las ciencias naturales, provocando tensiones entre los propios docentes investigadores por el nivel de requerimientos que el sistema les exige<sup>123</sup>.

En este punto, se muestran algunos intereses individuales, que si bien están en descontento con el sistema, se ven bien evaluados a pesar de las injusticias que puede dar el resultado de la evaluación así lo explicita un docente investigador, “*Nadie que está en la uno debería estar en la cinco y nadie que está en la cinco debería estar en la uno. El nivel de error es siempre un error parcial, por lo tanto el lugar en el que están en la curva de aproximaciones siempre es donde deben estar*”. (Prof. T.S, Sexo F, 15; p.4).

Aquellos docentes que se presentaron por primera vez al proceso de categorización creen que los formularios de categorización son una forma de “evaluar” pero que para ellos no está mal<sup>124</sup>. Y en coincidencia con ello docentes ya categorizadas creen que la evaluación es un proceso normal y formal.

---

<sup>122</sup> VACAREZZA, Leonardo, en VESSURI, Hebe (2006): La Universidad e Investigación científica: convergencias y tensiones; CLACSO: Unesco, Buenos Aires. P. 39-41.

<sup>123</sup> Ídem anterior (VACAREZZA, Leonardo) p. 40-41

<sup>124</sup> Docentes Investigadores de la Carrera de Comunicación Social.

*“Lo que te preguntan ahí son cosas muy formales que ya las presentas en tu proyecto y las transcribís acá. Así pasa, es cuestión de que estés categorizado correctamente para poder recibir el incentivo nada más”.* (Prof. T.S, Sexo F, 9; p.5)

Otros creen que la evaluación es muy exigente en función a los recursos con los que cuentan los investigadores.

*“De todas maneras yo soy una persona exigente y más allá de lo que uno pueda cobrar, cuando inicio un proyecto de investigación tiene que hacerlo con compromiso, seriedad. Que a mí me paguen incentivo no me compromete más o menos que otro docente. Yo tengo un equipo de investigación y hay gente que cobra y gente que no y el compromiso asumido es el mismo, porque la vocación por la investigación y la capacidad de producir conocimiento supera cualquier incentivo”.* (Prof. C.S, Sexo F, 7; p.6).

## **Recursos**

Teniendo en cuenta que en nuestro Marco Teórico definíamos a qué llamamos “recursos” tanto *económicos*, *físicos* (infraestructura, bibliografía, laboratorio, etc.) como *organizacionales* (basado en el reconocimiento como investigador dentro de la institución). En este punto abordaremos a que se entiende por “recursos” desde la mirada de los propios actores que definirán cual es la condición objetiva con la que cuentan para el ejercicio de la investigación en su unidad académica y en la Universidad.

**A)- Económicos:** Con la reforma de los 90, la segmentación presupuestaria se ha constituido en una pieza estratégica de dominio estatal en la distribución de los recursos en función de criterios aplicados por fuera de la gestión propia de la Universidad.

Entre los docentes entrevistados, gran parte se muestran críticos a los recursos financieros disponibles para realizar sus investigaciones. En primer lugar, señalan que los montos que las universidades asignan por proyecto son muy reducidos, lo cual impide que se pueda cubrir todos los gastos básicos que insume la puesta en funcionamiento de un proyecto de investigación. Planteándose que los montos destinados a la investigación son insignificativos para los equipos de investigación, teniendo en cuenta que dichos equipos están integrados por estudiantes o graduados y

no sólo docentes. *“En realidad no alcanza para nada. Se pueden hacer dos cosas o hacer como hacen muchos; de pensar que es para ellos y que a los demás ellos los están ayudando, hasta se quejan de tener que pagarles un curso a sus investigadores y no se distribuye entre todos. Entonces como es poco el monto se te va, se vuela. Si quieres hacer algo en una comunidad tenés que tener una retribución con la gente que está trabajando. Es más comparándola con las de voluntariado que reciben unos \$20.000 y uno apenas si recibe 9.000. Bueno, no hay relación”*. (Prof. C.S, Sexo F, 9; p.7).

*“Supongo que para la gente de las ciencias físico – naturales debe haber problemas porque el dispendio anual, que para nosotros es de unos \$10.000, eso no les alcanza ni para comprar los radiactivos. Pero para las Ciencias Sociales alcanza, y bien. O sea que para hacer entrevistas, pagar los viajes que no son cosas del otro mundo, pero las podes cubrir”*. (Prof. C.S, Sexo M, 6; p.6)

Las observaciones críticas más frecuentes se retoman nuevamente en este punto, apuntando que el pago de incentivos constituye una suma “en negro”, y que además se abona en tres cuotas en algún momento indeterminado del año. El efecto más grave, respecto al pago en negro, es que este monto no se toma en cuenta al momento de determinar la jubilación por ejemplo.

*“Por otra parte se señala que su magnitud fue disminuyendo con el tiempo ya que creen que el monto total disponible no creció, teniendo en cuenta que estos A nivel de incentivos, específicamente, no son buenos. Y en cuanto a los subsidios hay una diferencia positiva en cuanto a los montos máximos y los mínimos a los que se puede acceder con un proyecto chiquito, así teniendo en cuenta el monto que nos dan vemos que se puede hacer. No hacemos el “gran proyecto” para después no hacerlo porque no tenemos plata.*

*Y vuelvo a este punto, en ningún lugar en la universidad en general, se habla de presupuesto para pagarles a los estudiantes o graduados. Hay que hacer un presupuesto para estimar tiempos y estimar costos. Esto no forma parte de ninguna capacitación de metodología de la investigación o investigación operativa. Y esto se da en todas las unidades académicas. Hay otras facultades en la que se trabaja muchísimo en investigación, por ejemplo en las ciencias duras, y no tienen un diseño de metodología, ni uno”*. (Prof. de Soc., Sexo F, 5; p.6)

*“El número sigue siendo el mismo y la forma de cobrarla sigue siendo la misma. En lo que sí creo que ha aumentado un poco es en los recursos para cubrir los gastos operativos de los trabajos de investigación. En números reales siguen siendo irrisorios los montos para investigar. Qué se puede investigar con esa plata”.* (Prof. C.P, Sexo F, 11; p.3)

*“Personalmente lo que cobro es una suma de escasa trascendencia a los fines de proyectar una actividad laboral sustentable. Solo me sirve para financiar en parte mi asistencia a algunos congresos”.* (Prof. C.S, Sexo F, 8; p.7)

En base a lo expuesto se resalta que en los últimos años se aumentó los salarios de los docentes investigadores, por lo tanto el monto que perciben por el incentivo, no es el ingreso principal para desarrollar sus tareas de investigación.

*Los salarios son más altos en términos relativos al nivel de vida. No sólo en términos nominales, ganamos por trece años el mismo sueldo y después De la Rúa nos lo bajó. Ahora ha subido y somos competitivos. El incentivo ha quedado fijo, es una parte menor de lo que representaba antes. Me parece bien que se dé un incentivo, pero el grueso debe ser el salario ordinario. Lo que sí se ha actualizado un poco porque en la época de De la Rúa fue nulo el pago.* (Prof. C.S, Sexo M, 6; p.6).

*“A principio de este año hemos cobrado una cuota del 2009. Del 2010 nada y del 2011 no hablar. Se que ahora son tres cuotas en al año de \$500. Y creo que antes eran \$300. Así que habría habido un aumento, pero el atraso es tan grande que se ha convertido en un ahorro forzoso”.* (Prof. T.S, Sexo F, 7; p.8).

A diferencia de los entrevistados anteriores, estos docentes aún no percibe el incentivo, porque no cuentan con los resultados de su presentación al último proceso de categorización llevado a cabo en el 2009, pero veamos cual es su percepción:

*Yo he visto el último pago y me parece desfasado. Y en cuanto al monto me imagino que habrá evolucionado porque con la inflación que tenemos algo tiene que haber aumentado, sino directamente no existiría. De todos modos me sigue pareciendo desfasado, para gente que tiene un nivel muy importante.* (Prof. C.S, Sexo F, 3; p.5).

*“No puedo contestar esta pregunta porque estoy totalmente ajeno a esta experiencia y desconozco cómo esto ha evolucionado con quienes lo han experimentado a lo largo del tiempo”.* (Prof. C. de Prof., Sexo F, 10; p.6)

Para el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado, hay falta de recursos. *“Lo que si yo podría llegar a decir que con los mismos recursos hay gente a la que le rinde mucho más que a otras. También hay algo de eso de apañársela con lo que uno tiene. De hecho hay grupos que tienen una conscripción de recursos humanos alta y una producción científica alta con exactamente la misma disponibilidad monetaria que otros que no producen tanto. Pero decir que estamos bien en recursos es mentir”.*

### **B)- Físicos: Infraestructura y Equipamiento:**

Los docentes observan que la mayoría de sus colegas hace el trabajo en sus casas - en la facultad es difícil la concentración para la escritura<sup>125</sup> - con sus propios recursos, por falta de espacios para desarrollar sus tareas de investigación, y con el poco monto que reciben destinado a la investigación lo usan en insumos como papel, en toner para escribir y en lugar de comprar libros hacen fotocopias<sup>126</sup>.

Otros reconocen como espacio en donde desarrollan sus investigaciones los cubículo<sup>127</sup> de las materias, aunque en ese espacio está compartido con otros docentes, lo que implica que cada uno atiende las consultas y hace allí su tarea de docencia

*“Las condiciones son pésimas, tenemos que juntarnos en casas. Siempre alguien tiene que ofrecer su casa porque en la facultad no hay espacios previstos para esto. Las aulas hay que pedir las con anticipación, los cubículos de los profesores son compartidos por varios y mientras uno está en una discusión de investigación el otro está en horario de consulta. Realmente no hay posibilidades de investigación, no hay lugares de trabajo, no hay espacio físico donde se pueda desarrollar la investigación dentro de la facultad. No hay suficiente recursos, tecnológicos sobre todo”.* (Prof. de Soc., Sexo 4; p.7)

Otros docentes trabajan como pueden en los cubículos como pueden y con los montos que reciben como subsidio a la investigación relatan que se han comprado por ejemplo

---

<sup>125</sup> Prof. de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, Categoría IV, Sexo F.

<sup>126</sup> Prof. de la Carrera de Trabajo Social, Categoría IV, Sexo F.

<sup>127</sup> Prof. de la Carrera de Comunicación Social, Categoría I, Sexo M.

un grabador y revistas. Planteando que no se puede hacer ninguna inversión significativa.

*“Usamos nuestras propias computadoras que pagamos con nuestros salarios de docentes, usamos nuestros autos para transportarnos a los terrenos en donde investigamos y que cada vez lo hacemos más cerca porque los costos y los tiempos los costeamos nosotros, más allá de que puedes hacer pasar un ticket como que es de la investigación”.* (Prof. C.S, Sexo F, 13; p.5)

En cuanto al material bibliográfico, un de los aspectos importantes que rescatan es que la Universidad cuenta con una buena red de internet y Wi Fi, que les permite acceder a bibliotecas virtuales, “porque la biblioteca en papel no sé si alguna vez se va a poner a tono con el ritmo de las producciones. Si uno quiere ver cosas nuevas, no te queda otra que Internet”. (Prof. T.S, Sexo M, 15; p. 4)

En base a lo expresado los docentes plantean que los libros que tiene los han ido comprando con el dinero de la investigación o los materiales que se consiguen son porque los miembros del grupo o han participado en congresos, de gente que viene de afuera y los deja o se fotocopian<sup>128</sup> y que luego se donan a la Facultad.

*“Si compras un grabador y lo donas, después ¿qué pasa? Entonces lo que te queda es no donar el grabador para que quede en el equipo de investigación y dar todo en fotocopias. Incluso si se te rompe la PC, es del equipo de investigación; pero uno lo dono a la facultad y tenemos que pagar del dinero que nosotros tenemos para investigaciones el arreglo porque no se hace cargo la facultad”.* (Prof. de Soc., Sexo F, 5; p.7)

Otra docente ve como corriente que se compren los libros y pedir que se incorporen en las bibliotecas, porque eso hace que haya material actualizado<sup>129</sup>.

Hay quienes tienen la experiencia en trabajar en Universidades Privadas y puede comparar las condiciones de la UNCuyo. *“No tenemos nada que envidiarles, aquí he tenido un poco más de recursos, he pedido acá algunos insumo y los he tenido y allá no. Para hacer una comparación”...* Además, cree que en cuanto a equipamiento la FCPyS, está muy bien. Por ejemplo en nuestra cátedra no hemos tenido problemas.

---

<sup>128</sup> Prof. de la Carrera de Sociología, Categoría III, Sexo F.

<sup>129</sup> Prof. de la Carrera de Trabajo Social, Categoría IV, Sexo F.

Hemos hecho talleres pilotos y hemos tenido equipamiento hasta de ese tipo: cámaras, luces, micrófonos. Hemos asesorado para que se compren micrófonos y otras cosas que hacían falta. Así que vamos avanzando, aunque sería genial es que haya internet en las aulas<sup>130</sup>.

### **En nuestra Facultad:**

Los docentes creen que se han hecho esfuerzos importantes como para comprar máquinas de computación para los docentes y becarios, aunque crean que no es suficiente.

*“En nuestro caso que la directora se jubila tiene que hacer el traspaso y no sé qué va a pasar, nosotros tenemos una computadora comprada con plata de otras investigaciones. Máquina que con cada proyecto se la va actualizando, tratando de mejorar. Pero estamos con eso, una sola máquina comprada con el dinero de los proyectos anteriores. Y eso mismo varios equipos lo han hecho. Y ahora que ella se jubila tiene que hacer la donación de la máquina y del material bibliográfico a la facultad. Y la facultad es la que decide que se hace con eso. Corremos el riesgo de perder la única máquina que tenemos”... “Yo creo que todavía hay una falta de recursos, acá deberíamos tener una máquina para la cátedra y no lo logro. Llevo años en la cátedra y hace más de seis que estoy tratando de tener una computadora. Y miras el espacio, con un solo escritorio y somos cuatro docentes. Cuando estábamos en la Cátedra Investiga trabajábamos acá con los alumnos en un solo escritorio, sin computadora” (Prof. T.S, Sexo F, 7; p.8)*

También es importante plasmar aquí lo que nos comentaba una docente investigadora jubilada que trabaja en un equipo de investigación de la Facultad.

*“En el grupo en el que estoy ahora, logramos comprar una computadora pero está en el cubículo de la profesora que dirige la investigación. Entonces eventualmente alguien que esté en la facultad la puede usar, ella misma por supuesto, pero siempre con el mismo problema: los horarios, la gente en el entorno. Siempre tenemos que estar buscando lugares afuera y con nuestros propios recursos, cada una debe proveer su propia computadora para poder llevar adelante el trabajo. Los recursos siguen siendo*

---

<sup>130</sup> Prof. Carrera de Comunicación Social, Categoría en trámite (se presenta por primera vez al proceso de Categorización en el año 2009); Sexo M.

*escasos, no se pueden financiar todos los cursos, las salidas, el material, es bastante difícil financiar la investigación. Hay que poner muchos recursos de uno, el tiempo, la dedicación y los recursos de investigación”. (Prof. de Soc., Sexo F, 4; p.8)*

Un Docente investigador El Ciclo de Profesorado señaló hace muy poco tiempo (refiriéndose al año 2010) se ha logrado contar con un espacio, aunque muy reducido y describe que en ese espacio su equipo cuenta con un armario para sistematizar y ordenar los materiales del proyecto:

*“En esas condiciones hemos intentado generar un espacio al estilo “lo atamos con alambre”. Y me parece que ese es uno de los grandes inconvenientes para la investigación en nuestra facultad y nuestro país. ¿Cuál? Nos acostumbramos muy rápido a la lógica de “lo atamos con alambre”. Hemos naturalizado la “mezquindad” de las políticas destinadas a las condiciones de investigación. Nos hemos habituado a dar espacio en las bibliotecas de nuestras casas, a repartirnos entre todos los materiales empíricos... En esas condiciones nos hemos habituado a trabajar como si fueran las únicas posibles... Nos hemos acostumbrado a trabajar en esas condiciones. Me parece que es hora de cambiar ese estado de cosas si en verdad se quiere institucionalizar la producción de conocimientos en la facultad”. (Prof. C. del Prof., Sexo M, 10; p.8)*

El Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo, describe las problemáticas de la Universidad en cuanto a la infraestructura. Cree que los problemas mas graves están dados en la falta de **Seguridad e Higiene de los laboratorios**, como ejemplo el Dr. Passera, señaló la tragedia que sucedió hace años en Río Cuarto que llevó a reflexionar a todas las Universidades Nacionales entendiéndose que ninguna está exenta a una cosa así. *“No tenemos en el edificio un bloque externo para todo lo que son gases nitrógeno, oxígeno, helio y que sólo entre la cañería al edificio. Si recorremos los pasillos lo más probable es que encontremos un tubo de nitrógeno o de oxígeno.*

*“Pero en las antípodas del edificio de Agrarias, en donde estoy yo, tiene problemas eléctricos de todo tipo, es un edificio viejo en cuanto a la recolección de residuos, etc., etc. Yo creo que es una materia en la que hay mucho para hacer, pero que es muy caro o sea no se arregla con voluntarismo”.*

Además cree que hay problemas de espacio físico, aunque lo que se ha logrado hacer hasta el 2010 es colocar escaleras externas de los edificios y duchas y lava ojos en los

laboratorios. Passera plantea al finalizar, que el problema de fondo es la **falta de presupuesto y una política más clara en destinar presupuesto para esto.**

### **C)- Organizacionales:**

En base a la pregunta ¿De qué forma se los reconoce como docente investigador en la Facultad y en la Universidad? Las respuestas fueron las siguientes:

#### **En la Facultad me reconocen**

*“Yo he formado parte del Consejo de Investigaciones de la Facultad, como miembro titular y ahora como miembro suplente en las últimas dos gestiones del Centro de Investigaciones. Desde ese lugar ha habido un reconocimiento diferente porque ha habido una apertura desde la formación de un Consejo con representantes de todas las carreras. Y en ese espacio se ha podido dar a conocer un poco más las producciones de las distintas carreras, desde las jornadas de investigación.*

*Creo que el acceso a internet ha posibilitado que haya personas que nos conozcan y en eso sí me parece que la Universidad ha hecho un esfuerzo importante de publicar en una página web las producciones de los investigadores”.* (Prof. T.S, Sexo F, 7; p.8)

Un docente plantea que a él se lo reconoce poco en la Facultad, cree que el reconocimiento es más individualista, en el sentido de que los reconocimientos están más a nivel de los propios grupos de investigación y no en la Facultad. *“Capaz que en algún congreso se enteran de lo que escribía y nadie tenía idea de nada, ahí está el ejemplo claro. La facultad no tiene mucha idea”.* (Prof. C.S, Sexo M, 3; p.7)

Este docente plantea que hay varias formas de reconocimiento, uno, **como Equipo:** en cuanto al hecho de que *“advirten que el equipo que co-dirijo trabaja, por un lado, eso significa que algunos investigadores categorizados ven a este grupo como un equipo deseable para dirigir ya que la producción se desarrollará cómodamente sin su intervención como director”;* dos como **parte de la Producción:** *“que empieza a ocupar un lugar central en las relaciones que establecen entre sí los miembros del equipo y el acceso a los hallazgos o resultados de todos los miembros se vuelve garantía de trabajo compartido y producción colectiva”.*

Resaltando también el reconocimiento que les hace la Facultad, en cuanto a la **generación de Institutos**: lo que posibilita compartir con los equipos de investigación existentes líneas de trabajo “... Pero a la vez se cae en el riesgo de estigmatizar las líneas de trabajo de los equipos por su procedencia. Es decir, considerar que porque nuestro equipo viene del Ciclo de Profesorado nuestra línea de trabajo se restringe o se aboca exclusivamente a la educación...”.

Por último explica que por otro lado cree que **como docente** del Ciclo de Profesorado, no se lo reconoce de la misma manera que a otros docentes de las carreras de licenciaturas. “Me parece que para algunos resulta algo pasajero, transitorio o sin plenas garantías hacia el futuro la inclusión de los profesores del ciclo como investigadores”. (Prof. C. de Prof., Sexo M, 10; p.9)

Los docentes también plantean que se reconoce a aquellos docentes de larga trayectoria, en conferencias o en invitaciones a distintos eventos ya sea a nivel provincial o nacional.

Pero a veces creen que “da lo mismo”: “No saben la diferencia entre un profesor que llaman a dar conferencias en Londres y uno que no sabe dar ni una clase. No tienen ningún parámetro externo, aparte de cómo les caiga el docente”. (Prof. C.S, Sexo M, 6; p.9).

*Palitos y zanahorias...*

Esta docente plantea que el sistema los estimula a través de “palitos y zanahorias pequeñas”, para estimular el mejoramiento académico que tanto había caído durante la dictadura. Ella cree que debería volverse al tema de las dedicaciones en función de la investigación, o incorporar al sueldo un plus en blanco y en forma permanente en función de las categorizaciones. Sin embargo “Hoy las dedicaciones responden en su mayoría a la capacidad de cada cátedra en negociar su situación con las autoridades. El mapa docendi sigue siendo una meta a alcanzar” (Prof. C.P, Sexo F, 8; p.6).

Concluyendo sobre este tema hay docentes que creen que “En las Ciencias Sociales es más limitado el reconocimiento como investigador dentro de la facultad, es muy fuerte la competitividad que hay entre los grupos, que siempre unos tratan de desvalorizar los trabajos de los otros”. (Prof. Soc., Sexo F, 4; p. 8)

### ***“El reconocimiento de los pares es una cosa importante”***

Para el Secretario de Ciencia Técnica y Posgrado de la UNCuyo, a pesar de que hubo gobiernos que no reconocieron la investigación, por ejemplo es la época que las investigaciones iban orientadas a “servicios”<sup>131</sup> ò que no había por qué pensar si para eso ya había otra gente en otros países que lo hacía. Afirma que la Universidad de Cuyo nunca dejó de investigar, a pesar de momentos críticos como el año 2001, la Universidad contaba con unos proyectos, que se estiraban en el tiempo y mantenían una actividad de investigación.

Passera, reafirma que la UNCuyo nunca dio demasiado dinero para la investigación pero siempre mantuvo una continuidad en el financiamiento, para él la continuidad es importante en cuanto cree que la formación de recursos humanos se da entre 20 ò mas años de una trayectoria continua con ideas y políticas claras, sin embargo, sin continuidad podemos tener a un investigador que está trabajando en un línea de investigación y ha acumulado antecedentes y lo dejan sin un subsidio *“es tirar a la basura una cantidad de dinero o una cantidad de horas de sus profesores increíble”*.

### **EL CONICET**

Si bien no nos planteamos hacer un estudio sobre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, los docentes investigadores y el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado, han tomado como organismo de referencia al CONICET en cuanto a reconocimientos, recursos económicos y carreras. Esto nos lleva a definir el CONICET que de ahora en más será un punto de debate.

El CONICET, fue creado<sup>132</sup> en el año 1958, respondiendo a la percepción socialmente generalizada de la necesidad de estructurar un organismo académico que promoviera la investigación científica y tecnológica en el país. Su primer presidente fue Bernardo A. Houssay<sup>133</sup>, quien le infundió a la institución una visión estratégica expresada en claros conceptos organizativos que mantuvo a lo largo de más de una década de conducción.

---

<sup>131</sup> Haciendo referencia a los años 90.

<sup>132</sup> Decreto de Ley N° 1291/1958.

<sup>133</sup> Premio Nobel de Medicina en el año 1947.

Instituido como organismo autárquico bajo dependencia de la Presidencia de la Nación, se lo dotó entonces de una amplia gama de instrumentos que se juzgaban adecuados para elevar el nivel de la ciencia y de la tecnología en la Argentina al promediar el siglo y que aún hoy constituyen el eje de sus acciones: las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación, el otorgamiento de becas para estudios doctorales y posdoctorales, el financiamiento de proyectos y de unidades ejecutoras de investigación y el establecimiento de vínculos con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales de similares características<sup>134</sup>.

Actualmente, el CONICET revista como ente autárquico del Estado Nacional en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Su misión es la promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento. Tras cincuenta años de existencia, el CONICET constituye uno de los activos más importantes del capital nacional en materia científica y tecnológica:

- ✓ Integra investigadores de todas las áreas disciplinarias, quienes desarrollan sus tareas mayoritariamente en Universidades Nacionales, en organismos de investigación en ciencia y tecnología y en Unidades Ejecutoras propias o en asociación con las otras instituciones.
- ✓ Promueve la investigación y el desarrollo científico-tecnológico en todo el país.
- ✓ Contribuye protagónicamente en el contexto nacional y en el marco de una variada red de relaciones internacionales a la formación de recursos humanos de excelencia.
- ✓ Cuenta con un sistema de evaluación implementado desde los orígenes del CONICET y actualizado según la experiencia propia e internacional acumulada. Este sistema de evaluación participativo y riguroso, contempla y pondera la calidad de los proyectos de investigación presentados, la productividad derivada de ellos, así como la trayectoria de individuos y grupos de investigación.

---

<sup>134</sup> <http://www.conicet.gov.ar/web/11680/8>.

- ✓ Representa una fuente de información y asesoramiento tanto para los distintos estamentos del Estado Nacional como para la actividad privada<sup>135</sup>.

## **Presupuesto destinado a los Docentes Investigadores de la Universidad y a los investigadores del CONICET**

Al momento de plantear este punto en las entrevistas, tuve la sensación que era el momento en que los docentes tenían ganas de expresar cómodamente, lo que sólo dejaron entrever al momento de responder el cuestionario. Esto demuestra que hay un general descontento entre colegas que pertenecen al CONICET y aquellos que son docentes investigadores de la Universidad.

Para la mayoría, el CONICET ha crecido mucho, eso se demuestra con los 6.350 investigadores, y los 8.122 becarios con los que cuenta<sup>136</sup>.

Hoy los mecanismos de ingreso a CONICET son más transparentes que antes, pero los que están en la cima responden a las viejas pautas de selección que respondían a redes personales, institucionales e incluso ideológicas. (Prof. C.P, Sexo F, 8; p.8)

**Ya no hay grandes diferencias:** El mismo CONICET reconoce como elegible un docente que tiene categoría uno o dos. Y esto es así porque en los umbrales de uno o dos son clarísimos, no se negocian. No es que se llega más fácil a investigador independiente que a categoría uno. Tanto que el mismo CONICET indica para los concursos “investigador independiente o categoría uno”. (Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCuyo, Sexo M, 1; p10).

**No lo podemos aceptar:** Los investigadores del CONICET, cobran Incentivos y se paga a los simples del CONICET como si fueran exclusivos, cobrando el sueldo como investigadores y también el incentivo en la Universidad. Además, vienen a la Universidad a recoger becarios y hacer actividades de reconocimiento. (Prof. C.S, Sexo M, 6; p 10).

---

<sup>135</sup> <http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.acercade.descripcion/conicet-hoy>

<sup>136</sup> [www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar): Innovación para su empresa. Dirección de Vinculación Tecnológica

Lo que cobran los investigadores del CONICET es un monto muy superior al de los de los docentes investigadores de la Universidad, lo que les permite dedicarse a la investigación.

*“Hay una diferencia importante en detrimento nuestro. De hecho sé que los investigadores tienen que acceder a la docencia para continuar en el CONICET y eso a veces en los concursos ha influido mucho. El hecho de que alguien del CONICET tiene mucha chapa y tiene un reconocimiento importante”.* (Prof. C.P, Sexo M, 14; p.7).

**Cobran dos veces en la misma ventanilla:** Los investigadores de CONICET y además dan clases en la Universidad cobra dos veces en la misma ventanilla (el Estado Argentina) por las mismas investigaciones, son raros los que tienen proyectos disímiles, en general trabajan sobre lo mismo, **además de cobrar los sueldos docentes.** (Prof. C.P, Sexo F, 8; p.9).

**El investigador de CONICET es individualista:** Este organismo requiere una revisión por parte del gobierno, porque es una carrera hecha al servicio de la individualidad descarnada. Al margen de que el CONICET tiene buen presupuesto tiene que dejar de ser “lugar de gente destacada” al servicio de sí mismas. (Prof. C.P, Sexo F, 11; p. 8).

**El tiempo de dedicación:** Un investigador del CONICET puede dedicarse a la investigación en tiempo completo, ventaja que los docentes investigadores no tienen. La mayoría no sólo da clases e investiga en la Universidad, sino que trabaja en otros ámbitos fuera de la Universidad. (Prof. T.S, Sexo F, 12; p.7).

**Son cosas distintas:** Los objetivos son distintos y las responsabilidades son diferentes. En el CONICET es una carrera entonces entiendo que el presupuesto debe ser diferente, tienen mayor espacio, tienen mayor impacto en la comunidad, tienen contrataciones para hacer nuevas investigaciones y básicamente tienen prioridades para investigar. Mientras que el presupuesto universitario dependerá de cada universidad y de cada unidad académica la importancia que le dé a la investigación. (Prof. T.S, Sexo F, 12; p.6).

**Presupuesto y objetivos:** El financiamiento no es el mismo para los proyectos de la universidad y los del CONICET. La consideración, la dedicación y los espacios son diferentes, siempre a favor del CONICET. “Además, no es lo mismo trabajar en un edificio como el CRICYT que estar en la Universidad” parece que es una cuestión de prestigio. Creo que esa es una de las cosas a las que nunca se pudo llegar a una equiparación, o nunca se pudo establecer bien la diferencia entre cual es el aporte del CONICET y cual el de las Universidades. Posiblemente sea una de las cuentas pendientes, la de precisar más que es lo que se espera de uno y de otro. No está del todo definido. (Prof. Soc., Sexo F, 4; p. 7).

### **La investigación en números para la Universidad y el CONICET**

Es importante detenernos un instante a analizar la distribución de los recursos económicos por un lado destinado a la Ciencia y Técnica de las Universidades, y por otro al CONICET.

- ✓ **Presupuesto destinado a la Ciencia y Técnica de las Universidades Públicas, año 2011<sup>137</sup>: \$206.231.300**
- ✓ **Presupuesto destinado al CONICET para el año 2010<sup>138</sup>: \$1.420.996.224**

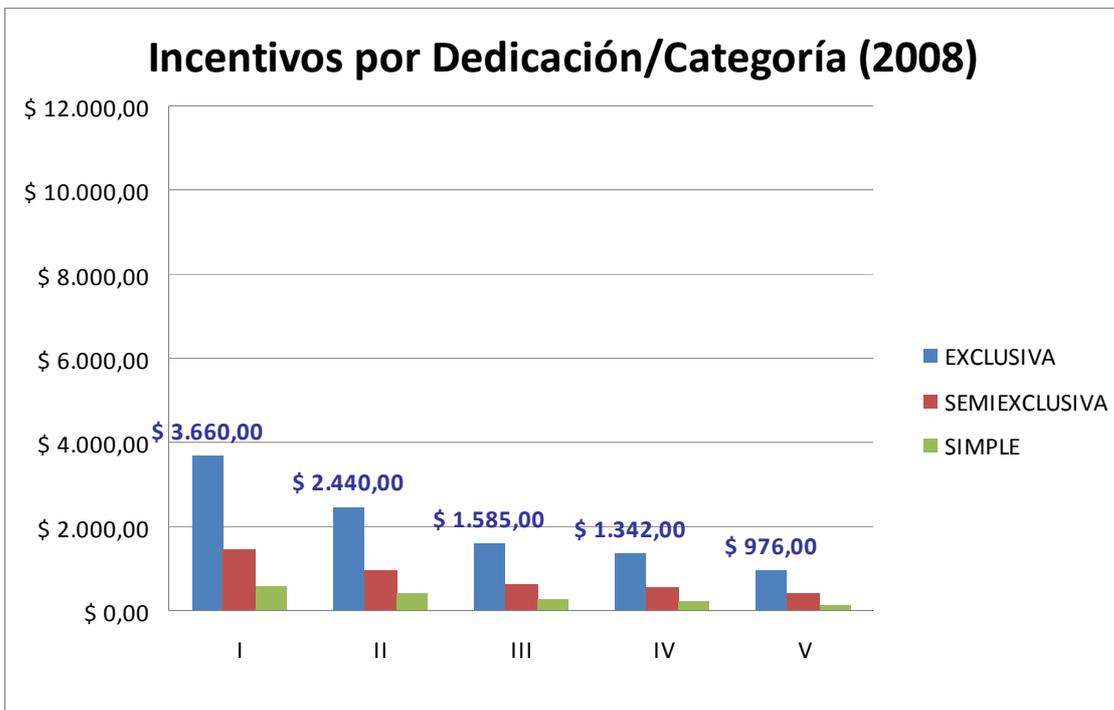
**Tabla de incentivos otorgados por dedicación y categoría año 2008<sup>139</sup>**

<b>CATEGORIA/DEDICACION</b>	<b>EXCLUSIVA</b>	<b>SEMIEXCLUSIVA</b>	<b>SIMPLE</b>
<b>I</b>	\$ 3.660,00	\$ 1.464,00	\$ 610,00
<b>II</b>	\$ 2.440,00	\$ 976,00	\$ 402,60
<b>III</b>	\$ 1.585,00	\$ 634,40	\$ 268,40
<b>IV</b>	\$ 1.342,00	\$ 536,80	\$ 219,60
<b>V</b>	\$ 976,00	\$ 390,40	\$ 158,60

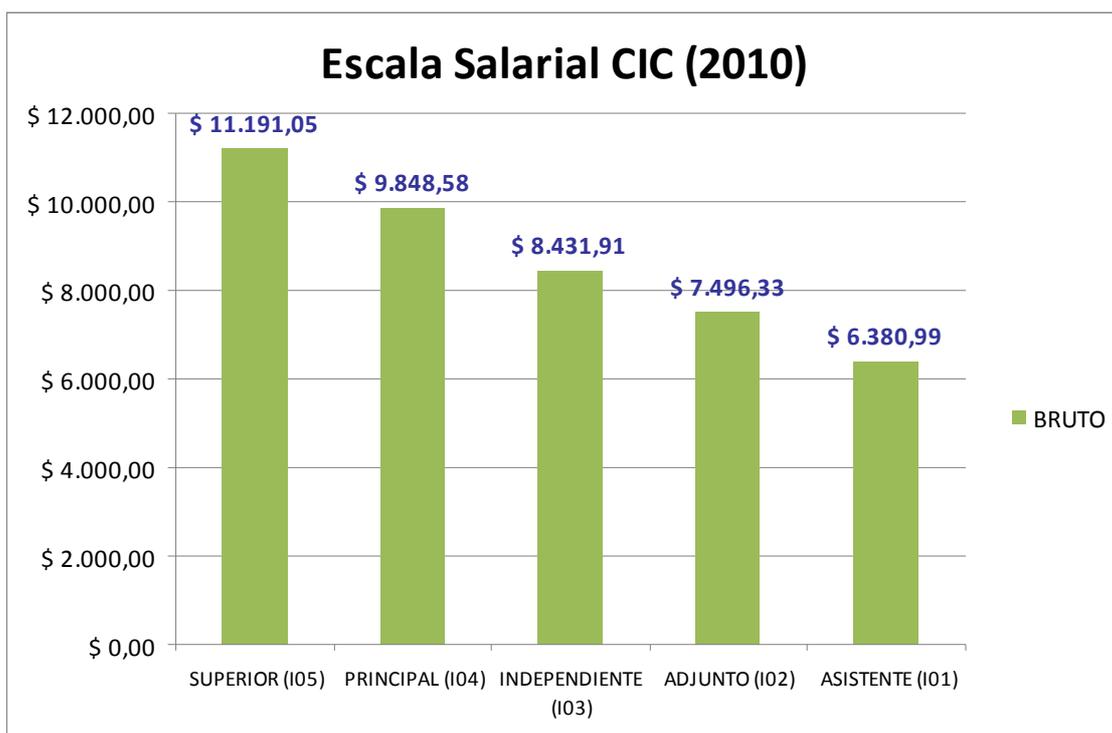
<sup>137</sup> <http://www.mecon.gov.ar/consulta/index0a.html>, Presupuesto Nacional 2011, Ministerio de Educación inciso, 5.

<sup>138</sup> <http://www.conicet.gov.ar/web/conicet>

<sup>139</sup> Cuadro de elaboración propia, con datos extraídos de SCTyP, UNCuyo.



*Cuadro de elaboración Propia, datos obtenidos de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCuyo*



*Cuadro de elaboración Propia, datos obtenidos de la página web del CONICET.*

Estos cuadros nos permiten hacer una comparación del monto que percibe un docente investigador de la UNCuyo a través del Programa de Incentivos y el sueldo que recibe mensualmente un investigador de CONICET.

**Para finalizar este capítulo, nos interesa saber si las producciones de los docentes investigadores son tomadas por el Estado para elaborar políticas públicas:**

Las producciones científicas de los docentes investigadores, se realizan desde cierta perspectiva ideológica desde cierta visión del funcionamiento de la economía, de la sociedad en su conjunto. Esto hace que, se enfrenten ciertas dificultades para que una investigación vaya a tener influencia entre quienes diseñan políticas en esas áreas. “Precisamente, las intervenciones se hacen desde cierta posición ideológica y determinadas perspectivas del funcionamiento de la sociedad y la economía, que no son necesariamente las mismas que adoptan algunos de los investigadores”.<sup>140</sup>

Pero este no es el único motivo por el cual no se señalan las investigaciones en el diseño de políticas, aun compartiendo ideología con quien diseñan las políticas, la experiencia nos muestra que no siempre las investigaciones tienen influencias sobre las políticas. Por lo tanto si los actores que diseñan las políticas públicas requieren de una investigación, cabría suponer que resulte más factible que los resultados de la investigación se tengan en cuenta al momento de diseñar las políticas públicas.

Para los docentes investigadores, existen distintas variables que hacen a la decisión de que el Estado no tome sus producciones para la elaboración de Políticas: a)-por un lado la Universidad no hace esfuerzos por mostrar las investigaciones y b)- por el otro, el Estado tampoco tiene interés de tomarlas “*se hacen las investigaciones, se cumplen los requisitos, se cobra y se pasan al archivo*”. (Prof. C.S, Sexo M, 6; p.9).

**Depende del Gobierno de turno:**

“Tuve la experiencia de estar haciendo un trabajo en la Municipalidad de Capital y mientras lo hacíamos, lo tuvieron en cuenta e incluso se dictó una ordenanza para su implementación, y cuando se cambió el intendente ya no existió más el tema, se perdió todo. Entonces es muy relativo”... “Posiblemente la gente que está en la coyuntura política, puede establecer algunas relaciones y puede ser más consultada. Pero en general yo creo que el Estado, por lo menos el provincial y los municipios, no lo hacen. O es muy lento el proceso en el que se toma en cuenta las investigaciones de la Universidad”. (Prof. C.S, Sexo F, 13; p.10)

---

<sup>140</sup> BECARIA, Luis (2009) en Investigación en la Universidad, IV Jornadas de investigación de la UNGS; Coordinador CAMPERO, Luis, UNGS p. 81-82.

**No hay direccionamiento Estatal** “Quizás sea positivo que sea libre lo que uno investiga pero el tema puede ser interesante sólo para el equipo, pero no para impactar en determinados ámbitos del Estado. (Coordinador Nacional Alterno del P.I, Sexo M, 2; p.5).

**Si el Estado tuviera en cuenta las investigaciones la realidad sería otra:** Los docentes creen que si el Estado tuviera en cuenta sus producciones al momento de hacer diagnósticos y diseñar sus políticas y aplicarlas, la realidad social sería otra.

Además ven que hay un abismo entre la gestión de gobierno que diseña las políticas desde una oficina, pretendiendo transferirlas a un territorio que tiene sus propias características, fortalezas y debilidades.

“Nosotros hemos estado trabajando muchísimo en terreno, vos vas y te dicen que les han dicho que tienen que hacer tal cosa ¿pero cómo hacemos para hacerlo acá? O vienen los enlatados, bajan a nivel nacional o a nivel de provincia o las instituciones, que al momento de su aplicación concreta es imposible realizarla”. (Prof. Soc., Sexo F, 5; p11).

*“Tampoco creo en que el criterio de validez de una investigación sea de utilidad por parte del Estado en forma inmediata. De hecho, a veces los resultados de una investigación pueden llegar a ser muy antipáticas para las prácticas habituales del Estado. Es decir, me parece que el único agente al que puede ser de interés el resultado de una investigación no es el Estado. Están las comunidades de distinta índole (barrial, étnica); los clubes; ONG; empresas; organizaciones civiles... ¿Por qué pensar sólo en el Estado? Tal vez la producción de conocimientos –no digo de todos, pero si abierto a esta posibilidad- requiera cierto principio anarquista”. (Prof. C. del Prof., Sexo M, 10; p.10).*

**La necesidad de una política de Estado:** veo la necesidad de una política de Estado en esto, hay investigaciones, o tesis de grado, que están archivadas y que las leyeron los jurados y nadie más. Y puede haber cosas muy buenas. Podría haber una oficina que se encargue de eso. Tomar las cosas más innovadoras, que puedan ser pulidas y que tengan un resultado concreto a corto, mediano o largo plazo. Yo recién ahora veo, un poco, eso; puedo estar errado. Investigadores de muy buen nivel, se están tomando en cuenta los resultados de sus investigaciones. (Prof. C.S, Sexo M, 3; p.9).

En base a este tema, le consulté al Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo, lo siguiente: Usted mencionó a lo largo de la de la entrevista, que con el nuevo periodo del rector se plantea utilizar la producción de conocimiento de la universidad para un rol social o para trabajar en las políticas sociales de nuestra región. ¿Cómo piensa usted que va a ser ese proceso y qué pasa hoy con esas investigaciones? En base a las políticas que nuestros representantes desde el intendente local hasta nuestro gobernador. ¿Tienen en cuenta la producción de conocimiento de la UNCuyo? El Dr. Passera responde que ningún organismo de gobierno político de Mendoza tiene en cuenta a la UNCuyo en la entera potencialidad que tiene, por lo que cree que en este momento no hay interlocutor válido a nivel de gobierno para hablar sobre la investigación.

Expresa que la Provincia cuenta con un organismo denominado CONICMENT que es el encargado de discutir estos temas, manifiesta además que el es miembro de ese organismo y nunca lo han convocado para discutir la política de Ciencia y Técnica que la provincia necesita. Nos juntamos a evaluar proyectos, líneas de financiamientos, analizar cuestiones técnicas. A coyunturas, no lo importante. Dos semanas atrás estuvimos evaluando los proyectos de desgravación impositiva de algunas empresas que han presentado proyectos. Yo le decía al ingeniero Ludani que cuando nos íbamos a juntar a discutir lo importante. Hay intendentes que la tienen más clara, y te dicen cuando tienen un problema y tratamos de resolverlo.

Cosas emblemáticas como el papel que toma la UNCuyo por ejemplo en la Ley de Suelos y Ordenamiento territorial muestra la potencialidad de la universidad para dar respuesta a una problemática provincial claro y además por el solo hecho de venir de los organismos nacionales y provinciales de Ciencia y Técnica , porque la universidad llevó la bandera pero ahí atrás estuvo lo que en ese momento era el CRICYT, la UTN, Universidades privadas; es decir se nucleó en esa gesta a la materia gris que existía en Mendoza en esa área. Pero eso sólo dio un texto aprobado sin cambios y por unanimidad o sea que ahí tenemos visualizado que no nos usan como nos deberían usar. Yo creo que va más allá. Deberíamos sentarnos a planificar.

Con esta frase cierra la entrevista el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo:

*“Hoy deberíamos estar pensando la Mendoza del 2050. Y no importa quién está en el gobierno desde acá hasta el 2050. Política de Estado. Esto está y no se toca, que es un*

*poco lo que tiene la universidad; ha pasado de un lado para el otro pero medianamente algunas cuestiones y por demanda de la comunidad universitaria. Es ella la que marca el paso y no los políticos que estamos acá coyunturalmente. Las demandas de la base son las que marcan el paso”.* (Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCuyo, Sexo M, 1; p. 10).

## CAPITULO IV

### Conclusiones

Es necesario retomar en esta etapa final del trabajo, la hipótesis que planteamos como guía de estudio, en cuanto expresamos que “existe una disociación entre los responsables de diseñar las políticas orientadas a las universidades públicas, y las condiciones objetivas de las propias universidades en cuanto los recursos para implementarlas y a las condiciones reales con las que cuentan los receptores de tales políticas (docentes – investigadores)”.

Por lo tanto esta hipótesis ha permitido orientar nuestra búsqueda de información sobre el tema “La política de investigación científica en las universidades nacionales y los sujetos involucrados: *Acerca de la percepción y mirada de los docentes-investigadores de la FCPyS, UNCuyo y de los hacedores de la política pertenecientes a los organismos del Estado. 1990-2010*”; en tanto los datos obtenidos dan muestras de que la misma se ha vuelto ciertamente fundada empíricamente, y que sigue vigente para profundizar en el conocimiento de esta problemática a través de nuevas aproximaciones.

Nuestro trabajo se ha orientado, además por el concepto de políticas públicas que las definen como el conjunto de acciones del Estado en relación a una determinada materia, que incita interés y movilización de distintos actores de la sociedad.

En este sentido lo que concita interés para el Estado es la “ciencia en las Universidades públicas”, ¿pero ese interés fue expresado por los docentes investigadores de las universidades públicas? ¿bajo que enfoque de Teoría del Estado? ¿Cuál fue el instrumento que se originó de esas políticas? ¿Con que fin y en base a que realidades? Estas preguntas fueron planteadas en los distintos capítulos de nuestra investigación.

La política científica surge como tal, en Argentina a partir de 1950, con un Estado que injería activamente en la promoción de la ciencia y la tecnología, a través de la creación de instituciones destinadas a sostener un modelo de país de carácter industrialista basado en el desarrollo técnico y científico. Estas instituciones eran nutridas por las

Universidades Nacionales que cumplían un rol central como formadoras de técnicos y especialistas.

En los períodos siguientes a 1955 con la “reorganización de las instituciones”<sup>141</sup>, la política científica fue reorientada a través de la creación de instituciones con el fin de reactivar el sector productivo (INTA) y sostener “la autonomía de de la ciencia y la libertad de investigación” (CONICET), relegando a las Universidades la investigación elemental.

Si bien es cierto que hubo períodos de gobierno democráticos, esta política científica diseñada por los gobiernos militares, se sostuvo hasta 1976.

Desde 1976 a 1981 Argentina vivió el período mas cruento de la historia del siglo XX, en ese periodo, el Poder Ejecutivo centró las políticas de investigación científica bajo el fundamento de la “erradicación de la subversión”<sup>142</sup>, en donde las Universidades Nacionales fueron totalmente afectadas en cuanto a la desaparición y expulsión de docentes investigadores a países extranjeros.

No obstante, con el retorno de la democracia, las universidades y las instituciones creadas entre 1950 y 1955, se encontraron desiertas de docentes investigadores, quienes empezaban a retornar con la esperanza de que el Estado y la Universidad garantizaran su libertad de expresión en la docencia y en la investigación; lo cierto es que más allá de las intensiones la reconstrucción de la ciencia como política científica en la Universidad, quedó relegada a las problemáticas económicas del país.

A partir de 1989, en nuestro país se inició un proceso de neto corte de implementación de políticas neoliberales, teniendo como principales características “minimizar el rol del Estado” y la asignación de funciones como la de “Evaluador”<sup>143</sup>.

En consecuencia con ello, las Universidades Públicas no quedaron ajenas a éstas políticas que condujeron a un conjunto de reformas a través de la nueva *Ley de*

---

<sup>141</sup> HURTADO, Diego (2010). La ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso 1930-2000, EDHASA, Buenos Aires p. 219.

<sup>142</sup> BEIGEL, Fernanda (2010) Autonomía y dependencia académica: Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980), Buenos Aires, Argentina p. 75.

<sup>143</sup> El Estado Evaluador se presenta como organizador indirecto, permitiendo la consagración de la evaluación por la Ciencia.

*Educación Superior, la intervención de organismos como la CONEAU, etc. e incorporando la “evaluación” de la docencia y la investigación” a través de determinados parámetros como “formación de recursos humanos, acreditación de la enseñanza e investigación, transferencia, calidad”, etc.*

En este contexto, se implementó el Programa de Incentivos<sup>144</sup>, como producto de una política pública orientada a la docencia y a la investigación en las Universidades Públicas. Pero **¿en base a que concepto de políticas publicas?**

Entendemos que surge por la necesidad del propio Estado (no de los docentes investigadores) de implementar las políticas neoliberales en la Universidad, ocultando estos intereses bajo el objetivo de “integrar la docencia y la investigación”, siendo que los docentes entendían que tanto una como otra no podrían estar dissociadas, pero que para ello la Universidad debe garantizar las condiciones necesarias, no solo para desarrollar su práctica docente, sino también poder investigar en condiciones **“Cada actividad demanda condiciones específicas y por ello ninguna de ellas se tendría que configurar como un mero “estímulo para mejorar salario”<sup>145</sup>.**

Por otro lado interpretamos que el programa se pensó como un “compensación” de los salarios docentes que en ese entonces eran mínimos, lo que provocaba un descontento generalizado entre la comunidad universitaria.

Este programa no tuvo en cuenta la realidad objetiva de los docentes investigadores, ni la de los encargados de aplicar y coordinar la política, ya que por una parte el mismo personal que venía cumpliendo con actividades de gestión en el área de Ciencia y Técnica de las Universidades, debieron agregar a sus tareas diarias (con el mismo

---

<sup>144</sup> En base a las expresiones de los docentes investigadores entrevistados, discutimos el concepto de “incentivo” mismo, ya que si creemos que incentivo significa “estimular” (en este caso a través de lo económico) para que se realice una actividad determinada, (la integración de la docencia con la investigación), los docentes no deberían haber experimentado el retraso de pago de las cuotas anuales (inclusive desde el momento de su creación) y la acreditación de la suma en negro, ya que esto ha llevado a que tanto los docentes investigadores como las autoridades universitarias<sup>144</sup> se sientan inciertos de la continuidad del programa.

<sup>145</sup> Datos obtenidos Prof. del Ciclo de Profesorados, Sexo M, (10; p 6)

sueldo), una compleja labor que debió ser aprendida a medida que se iba implementando el programa.

Por otra parte, no tuvo en cuenta los recursos con los que cuentan los docentes para la “docencia y la investigación” en base a la definición de recursos que planteamos en la base teórica de nuestro trabajo (*físicos, económicos y organizacional ò reconocimiento a su actividad como docentes investigadores*).

Los docentes universitarios, que al principio vieron con buenos ojos el incentivo, se enfrentaron con su propia “realidad” la de las condiciones con las que cuentan desde entonces “cumplir sus tareas”, sin que el Estado lo tuviera en cuenta al momento de diseñar la política. Porque como ya dijimos se centró en su propio interés y no en el de quienes perciben esa política; por lo tanto, nuestra investigación nos muestra que:

Los docentes *no cuentan con espacio físico* necesario para hacer sus trabajos de investigación, ya que si bien en algunas ocasiones trabajan en sus cubículos; los docentes plantean que en ese espacio se superponen los horarios de consulta y no se dan las condiciones para trabajar con el equipo de investigación, por lo tanto la mayor parte de la actividad la desarrollan en sus propios hogares.

Muestran un descontento generalizado, en cuanto al monto que se les asigna para investigar, como también se comparan con los investigadores de CONICET, planteando que los docentes universitarios cobran un mínimo para dar clases e investigar, y los investigadores del CONICET, cobran un sueldo como investigadores, perciben el incentivo y se ven beneficiados al momento de ser evaluados para un concurso docente (en base a la estructura de las grillas de evaluación).

En cuanto a los insumos que poseen para desarrollar su tarea, los equipos cuentan con por lo menos una *computadora* que han adquirido con el presupuesto de sus proyectos, (aunque el mantenimiento de los equipos lo hacen con recursos propios) y con una sala de informática en la Facultad que es utilizada por todos los equipos.

En cuanto a la *bibliografía* los docentes usan la red de Internet de la UNCuyo para bajar el material bibliográfico de bibliotecas virtuales, y con el los recursos económicos que reciben para investigar compran los libros que necesitan para llevar cabo sus trabajos de investigación.

En cuanto al *reconocimiento*, los docentes son muy pocos reconocidos como investigadores, el reconocimiento se basa en la invitación a conferencias, debates, ò en formar parte del Consejo Asesor del Centro de Investigaciones de la Facultad en representación de su Carrera.

En lo que atañe a la *Evaluación*, como ya lo hemos detallamos en los distintos capítulos de la tesis, el Estado de los 90 incorpora nuevos instrumentos en la política educativa, apoyados en una modalidad de financiación selectiva y competitiva de la investigación.

Así el programa de Categorización docente y sus grillas de evaluación con ítems referidos a las publicaciones y congresos, formación de recursos humanos, inciden en la práctica de la investigación y la docencia en las Universidades Públicas, configurando una clasificación jerárquica que insita a la competencia entre los propios docentes investigadores que inconcientemente internalizan estos parámetros, para mantenerse en el sistema.

En cuanto a los procesos de *Categorización*, las categorías asignadas representan una posición dentro de cada unidad académica y la propia Universidad, los procesos se han mostrado complejos en cuanto al poco tiempo con que los docentes investigadores cuentan para cargar los datos virtuales del CV ò en cuanto a la presentación de probanzas.

Los docentes investigadores expresan que mas allá de lo complejo del sistema, la competencia entre sus pares y las disconformidades que surgen en cuanto a la categoría que “creen merecer” y las que “el sistema le asigna”, pretenden tener una categoría entre I y II, aunque no aspiren percibir el incentivo. De hecho nuestra investigación demuestra que hay más docentes categorizados que docentes que pertenecen al Programa de Incentivos tanto en la UNCuyo como en la FCPyS.

### **En cuanto a las propias pautas de evaluación**

*Publicaciones y Congresos:* Con el programa se ha incrementado el numero de publicaciones aunque no necesariamente tenga relación con la calidad de la producción; existiendo un gran descontento en el puntaje diferencial que se le da a las publicaciones de carácter internacional a diferencia de las nacionales. En este punto los docentes

investigadores de la FCPyS, UNCuyo, se plantean también el problema de que muy pocos pueden acceder a ese tipo de publicaciones. El planteo entonces es *para qué y para quienes se publica*.

En cuanto a la participación en Congresos, se destaca su importancia no solo por el puntaje que asigna, sino también por la posibilidad de intercambiar experiencia, recibir aportes y críticas de investigadores que comparten intereses, temas, prácticas, y que no son necesariamente de un mismo ámbito universitario.

*Formación de Recursos Humanos:* los docentes investigadores, dan cuenta que la formación de recursos humanos, ha aumentado considerablemente ya sea por las exigencias en las evaluaciones, lo que lleva a que los investigadores y sus equipos hagan posgrados, participen de becas de investigación, etc. ò como producto de integrar equipos de investigación: porque el equipo y la dirección del equipo incentiva a que todos se formen; ò porque para un/a director/a el requisito fundamental para ser integrante del equipo es ser investigador ò becario de CONICET y que cada uno escriba un artículo.

Ahora bien, retomando las políticas públicas orientadas a la investigación científica en nuestro país después de los 90, cabe destacar que es a partir del 2003 que el Estado recupera su rol protagónico reactivando políticas de un Estado de Bienestar en relación a la generación y distribución de la producción nacional, re-estatización de empresas que se habían privatizado con la Presidencia de Menen y en cuanto nuestro campo de interés temático, la “reactivación” de políticas de la ciencia y la tecnología.

Creemos que estas políticas planteadas por el gobierno de N. Kirchner, son las que se pretendían instaurar en los años 50` convirtiéndose en la actualidad en políticas de Estado, ejemplo de ello es el programa de “repatriación de científicos” expulsados en los distintos procesos militares que se vivió en Argentina, ò en los años 90` cuando los investigadores no sólo eran menospreciados verbalmente por el gobierno, sino también a través del monto que percibían como salarios; la creación en el año 2007 del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, promoviendo un proceso de jerarquización de la ciencia y de fortaleciendo del modelo productivo.

A 18 años de la implementación del Programa de Incentivos, y con un cambio de modelo de país y de recuperación del Estado, el Programa no ha sido revisado en cuanto objetivos y metas, ya que las reformas que se han experimentado sólo han tenido que ver con la modificación de artículos de normativas y manuales, pero no del programa en sí.

Lo cierto es que tal como lo planteamos anteriormente, la mirada del gobierno, no está puesta en “los incentivos”, sino que el interés se centra en organizar y promover la investigación docente a través del nuevo Ministerio.

Consecuentemente, creemos necesario revisar programas que se mantienen con la estructura de los años 90', ya que investigar es una herramienta necesaria para el crecimiento de nuestro país, pero de nada sirve “investigar por investigar” sin conocer las necesidades sociales, o por el contrario, elaborar políticas desconociendo el esfuerzo y el tiempo de las investigaciones que han desarrollado durante tanto años los docentes universitarios.

Quizás es el momento de replantearnos la trilogía Estado – Universidad – Docencia/Investigación, en cuanto por un lado el Estado fortalece la investigación a nivel nacional, por otro lado los docentes investigadores siguen investigando sin las condiciones óptimas para hacerlo.

Finalizamos con un planteo, que tiene que ver con la revalorización del “quehacer” de los Lic. en Ciencia Política y Administración Pública, que es el de diseñar políticas públicas en base a las necesidades sociales y conociendo la realidad de los distintos actores.

En cuanto a la Universidad, teniendo en cuenta a los docentes investigadores, a la sociedad, a los responsables de la coordinación e implementación de las políticas; entendiendo que para poder diseñar una política, debemos tener en cuenta un instrumento importante que es el “presupuesto” y las condiciones reales con los que cuenta la Universidad” para poder implementarlas y beneficiar a sus actores.

## ANEXOS

### Guía de Entrevista: DOCENTES – INVESTIGADORES, FCPyS, UNCuyo.

**EDAD**

**SEXO**

**TITULO DE GRADO**

**TITULO DE POSGRADO**

**DEDICACION DOCENTE**

**CEI**

**AÑO QUE INGRESA AL PROGRAMA**

¿Cuál es la percepción que usted tiene de las políticas de C y T en la UNCuyo y su relación con las políticas de la FCPyS y las nacionales? 1990-2010, ¿Cree que al momento de planificar e implementar las políticas de investigación nacionales para las Universidades públicas se tiene en cuenta las condiciones con las que cuentan los docentes para investigar en su Universidad?

¿Cómo vivió y vive la implementación del Programa de incentivos? y Cuáles fueron y son los efectos mas significativos de dicho Programa en cuanto a la actividad de:

- DOCENCIA, INVESTIGACION (y la integración de ambas actividades),
- PUBLICACION
- FORMACION DE RECURSOS HUMANOS,
- COMPROMISO CON LA INVESTIGACION,
- RELACION CON SUS PARES,
- EVALUACION DOCENTE

¿Cuales han sido las dificultades más importantes observados en los procesos de Categorización, ve que se han superado dichas dificultades de una convocatoria a otra?

En cuanto a los recursos ECONÓMICOS ¿como a evolucionado el incentivo económico desde los 90 hasta ahora en cuanto a monto y pago?

En cuanto a la Infraestructura con la que cuenta como Docente Investigador para desarrollar su tarea en la FCPyS, UNCuyo

¿Cual es el espacio físico en el que desarrolla su trabajo como investigador?,

¿Cuentan con el equipamiento (Por ej. PC) necesario?

¿En cuanto al material bibliográfico, la biblioteca de la Facultad y de la UNCuyo cuentan con suficiente material para desarrollar sus investigaciones?

Cree que con el Programa de Incentivos ¿se ha mejorado la calidad de las investigaciones?, ¿sus investigaciones son tomadas por el Estado para crear políticas públicas?

¿De que forma se lo reconoce como Docente-Investigador en la facultad y en la Universidad?

¿Que opina en cuánto al presupuesto destinado a los Docentes Investigadores de la Universidad y a los investigadores del CONICET , cree que ha ido variando desde los 90 hasta el 2010?

**Guía de Entrevista: SECRETARIO DE CIENCIA, TECNICA Y POSGRADO, UNCuyo. Y COORDINADOR, NACIONAL ALTERNO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS, SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS, MINISTERIO DE EDUCACION**

¿Cuál es el lugar que ocupa dentro de la estructura organizativa de la Ciencia y la Tecnología a nivel Nacional? ¿yCuál es su función en la UNCuyo?

¿Cómo ve la implementación y la evolución de las políticas de Ciencia y Tecnología desde los años 90 hasta ahora y cual ha sido la relación de estas con las Universidades?

¿Qué opina sobre la creación e implementación del Programa de Incentivos para promover la investigación en las Universidades? Y ¿Cuáles son las dificultades que se encontró en base a los objetivos del mismo programa en el marco de las Universidades en cuanto a Infraestructura existente, Nivel de formación de Recursos Humanos y al Presupuesto asignado para ejecutar las políticas?

¿Cuál es su percepción acerca del impacto que genera en los Docentes investigadores participar en el Programa de Incentivos en términos de RECONOCIMIENTO, MEJOR INCERCION en el ámbito académico científico, la CALIFICACION a nivel de categorización, en cuanto a CAPACITACION, participación en CONGRESOS y PUBLICACIONES?

¿Considera que las condiciones en la que los docentes-investigadores investigan son las adecuadas?

¿Cómo ve el estímulo a nivel nacional de la Ciencia y la Tecnología? ¿Como se ha influido ò como se ha incentivado en el CONICET, y como ha impactado ese estímulo en la UNCuyo?

¿Cree que los fondos de la Agencia Nacional destinados para grandes proyectos a nivel nacional son fructíferos en cuanto a conocimiento y de formación de recursos humanos ò cree que habría que reorientarlos a fortalecer los equipos de investigación en las Universidades?

Importancia que tuvo la creación de la SeCTyP en el marco de un proceso planteado desde el 2003 hasta la fecha.

## **Modelo de Entrevista: DOCENTES – INVESTIGADORES,**

### ***ENTREVISTA N° 5***

SEXO: Femenino

TÍTULO DE GRADO: LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

TÍTULO DE POSTGRADO: DIPLOMADO SUPERIOR EN CIENCIAS SOCIALES

DEDICACIÓN DOCENTE: EXCLUSIVA

CEI: 4

AÑO QUE INGRESA AL PROGRAMA DE INCENTIVOS: 1994

AÑO QUE INGRESA COMO DOCENTE A LA FACULTAD: 1983. EN TRABAJO SOCIAL, COMUNICACIÓN SOCIAL Y CIENCIA POLÍTICA.

- ***¿Cuál es tu percepción de las políticas de Ciencia y Tecnología que se llevan a cabo en el país? En el periodo de 1990 hasta el 2010.***

Yo interpreto que aquella política tenía que ver con asignar recursos adicionales sin tocar el salario, sin tocar el blanco. Entonces cómo podemos aumentarles a algunos el ingreso sin tocar el blanco. Eso por un lado. Eso fue básico, por eso llaman incentivos. Tener la zanahoria acá en la nariz para acicatear a algunos.

Yo investigaba desde antes que se aplicaran los incentivos, eso ha llevado a que se sumara un montón de gente y que se armaran más grupos de investigación. Me parece una manera de mantener activos a los docentes y que no se quedarán allá cuando se recibieron y colgaron los libros, sino que se vayan actualizando, para hacer buenos cables a tierra con esto que se llaman transferencias. Que eso está en los papeles, por lo menos para mí y por mi experiencia.

Por otro lado, me parece que no necesariamente un docente tiene que hacer investigación ni un buen investigador tiene que hacer docencia, como lo que está pasando últimamente que la gente del CONICET le obliga a que de clases, independientemente de sus obligaciones con el CONICET. Y crea todo un ruido dentro de la docencia porque no están, ellos viajan mucho a capacitaciones, congresos porque los obligan. Y eso crea una bulla dentro del ámbito docente. Y en el caso de los docentes, al que le guste que lo haga pero que no tenga que ser una obligación para ganarse unos pesos más.

- ***¿Cómo se relacionan las políticas de investigación a nivel nacional con la Universidad Nacional de Cuyo y con la facultad?***

Te diría que formalmente, al menos yo, desconozco la existencia de algún vínculo. En el sentido de que si a nivel nacional hay líneas de investigación que se han decidido como prioritarias o de interés nacional, etc. Debiera haber un instrumento que baje a la UNCuyo y de ahí a cada una de las unidades académicas. Si hay yo no le he visto nunca.

Por otro lado, lo que hay son como modas. Que aparecen dentro de lo que es la bibliografía, que uno por ahí se entera a los Congresos a los que asiste, entonces uno tiene que andar surfeando en esas modas o esas olas de qué es lo que hay que estudiar. El tema de la territorialidad, el tema de la competitividad, entonces las líneas de investigación van tomando alguno de esos matices en función de que es lo que hay que hacer, es lo que está bien o es lo que está de moda. Pero formalmente yo no conozco.

- *¿Cómo viviste y vivís la implementación del Programa de Incentivos? ¿Cuáles fueron y son los efectos más significativos de dicho Programa en cuanto a la actividad de la docencia y la investigación?*

Al comienzo de la implementación del Programa de Incentivos, y yo estoy desde ese minuto y como yo investigaba desde antes, me pareció bueno que eso se hiciera. Al principio.

Después como se va viendo, en el plano monetario que allá lejos empezó siendo una cifra motivadora; pero a medida que se fue arrimando más gente al Programa y que se fue deteriorando el peso del poder adquisitivo del salario y del ingreso real, empiezan a haber discrepancias. Porque por un lado están los incentivos y por otro lado el subsidio a la investigación. Por tan poca plata termina siendo una mentira para todos. Por ejemplo, hay programas que si se componen y se unen con programas de otras facultades se puede volver un subsidio interesante. Tanto para financiar los costos operativos de un proyecto de investigación como para tener un plus de ingreso para el grupo de los investigadores. Pero a nivel de proyectos individuales, los subsidios son insignificantes, y hay muchos de los costos operativos de esos proyectos que no están incluidos en eso. Por ejemplo, nosotros hemos tenido que ir a San Carlos por algún proyecto o a Lavalle o Malargue o Maipú. Y de repente nos damos cuenta de en qué vamos, en nuestro vehículo con nuestra nafta con tiempos adicionales. Llevamos encuestadores y tenemos que sacarlos, no soy religiosa, encomendados a la divina providencia de que no nos pase nada. Si uno le hiciera en serio, tendría que contratar un seguro para los encuestadores; como se hace en el ámbito privado. Casi nunca se hace, porque nunca nos ha pasado nada, pero si nos hubiera pasado. Muchas veces hemos salido de nuestros domicilios y la facultad ni sabe que estamos haciendo la investigación, si nos hubiera pasado algo cómo lo pasamos como accidente laboral si nadie sabe que estamos trabajando. Esas cosas nunca las he visto discriminada, el Estado exige a la parte privada que hay que trabajar en blanco y que hay que formalizar pero el mismo Estado no lo hace; para el interior sigue trabajando en negro.

Por eso digo que la investigación es un trabajo tan en negro, como la forma en la que nos pagan. Porque eso no figura en ningún lado. Más allá de que ha habido juicios rondando en el tiempo y el espacio, y que ahora una persona que se jubila puede tener un comprobante de que ha tenido unos ingresos adicionales. Pero es así, en un momento aparece en tu caja de ahorro plata y te llega un mail informándote que se depositaron los incentivos, esa es toda la formalidad del proceso.

Pero ¿Cuándo investigamos?, con respecto a cómo repercute en la docencia. Y bueno, investigamos los fines de semana, las fiestas de guardar, a deshora porque la tarea del docente es mucha y no sólo el ratito que estamos dando clases. Hay que capacitarse, preparar la clase, cada vez se exige más con la incorporación de los elementos tecnológicos, armar filminas, buscar videos, corregir, atender a los alumnos y otras cosas. Entonces la tarea de la investigación pasa a ser una cuestión secundaria y a deshora. Prueba al caso, la gente empieza a trabajar a full quince días antes de que se venza el plazo para entregar el informe y que ves que todo el mundo anda corriendo y caminando por las paredes porque no llegan. Porque se hace a deshora, no está formalizado como una actividad más del docente investigador. Entonces lo vivo de esa manera. Esto como una cuestión discrepante, que te pinchan y te exigen por todos lados. Y si vamos a sacar la cuenta los que no estamos con dedicación exclusiva, porque es un 40% de tu dedicación, entonces los que tenemos menor dedicación decimos tanto trabajo por sólo \$600 que cobramos cada tres meses. Me bajo del proyecto y que lo haga otro.

- ***Y en cuanto a publicaciones y formación de recursos humanos ¿en que incidió el Programa de Incentivos?***

Con esto te hablo de mi caso particular. Sé que hay otros que tienen a ejércitos de chicos trabajando. Para mí estamos con esto de pagar el derecho de piso, carne de perro, mano de obra barata. Porque pagarle a un chico \$100 por una investigación es simbólico. Porque no les pagas ni el bondi. Cuál es la motivación del chico para estar en el equipo de investigación y trabajar, porque yo sé que hay grupos en los que se les hace trabajar en serio. En el caso nuestro, si no podemos pagarles algo interesante, no los contratamos a los chicos porque yo me he negado siempre a usarlos como mano de obra barata. Más allá que formen parte de un proceso de capacitación. Yo creo que todo trabajo debe ser pagado. Y si los chicos trabajan en el proyecto de investigación hay que pagarles y algo que sea significativo para ellos, no simbólico. No como estás aprendiendo pibe, no comparto eso. Entonces en la parte de recursos humanos yo no sé si se capacitan, y no sé hasta qué punto está difundido el tema entre los estudiantes. Si sé de algunos chicos que son seleccionados con una pincita para estar en un grupo de investigación, son de cuarto y quinto año y ya figuran como que tienen publicaciones porque el equipo tiene publicaciones y ellos aparecen ahí. Pero son contaditos con los dedos de la mano los chicos esos, la mayoría vive en la luna y nadie les transmite que tienen que ir y participar, nadie los convoca. No hay convocatoria pública a los chicos para que integren equipos de investigación y que así se van formando, tampoco hay retribución por lo tanto hay algunos que pueden hacerlo de onda y otros que no por los costos operativos que eso significa. Y mayoritariamente la queja de los chicos es que nadie les dijo nada. Nadie nos dijo que tenemos que ir haciendo curriculum, que tenemos que integrar grupos de investigación, nadie nos dijo que podemos ingresar como ayudantes alumnos. Los chicos que se enteran son los que tienen una relación, un capital social más o menos formal con algún profesor o es el hijo o el sobrino de tal. Y estos son los que se pueden ir formándose de forma simultánea a su proceso de capacitación formal. Yo diría que el 90% no lo hace. Entonces cómo incide en la formación de los recursos humanos, así. Esporádicamente, puntualmente económicamente no sé cuánto se les paga, pero el comentario o el rumor es que se les paga casi nada.

En cuanto a publicaciones, nosotros hemos tenido que sacar del subsidio para pagar parte de la publicación del libro. Pero todo lo previo lo hicimos nosotros. Y en cuanto a las publicaciones las hemos tenido que gestionar nosotros también, en la revista de la facultad o en alguna revista de la UBA, en lo que es la asistencia a congresos porque sino. Es decir, hay una especificación de los porcentajes para cada cosa, pero siempre ese porcentaje es nada.

- ***Y en relación al compromiso con la investigación ¿ha incidido en algo el Programa de Incentivos?***

Yo no puedo hacer generalizaciones y no conozco números para hablar con fundamento. Me parece que sí se ha interesado mucha gente en investigar, el impacto puede ser de cuánta gente se ha interesado en este tema de investigación. Es cierto que antes era absolutamente acotado o investigabas porque estabas en el CONICET o si eras docente acá porque habías estado en el CONICET, como el caso de mi directora de todos los proyectos, pero en general la gente no investigaba. El hecho de que mucha

gente pueda participar de distintas áreas de conocimiento, que puedan investigar y se motiven, en ese sentido me parece bien.

Ahora a lo que es compromiso, volvemos al punto. Yo digo que uno hace esto por cumplimiento. Y cumplimiento está formado por dos palabras “cumplir” y “miento”. Es como dijo alguien, los profesores hacen como que enseñan y los alumnos hacen como que aprenden. Eso mismo se podría aplicar a la investigación. El gobierno exige que se investigue y los investigadores hacen como que investigan en términos generales. Por los contenidos, por los tipos de investigación y porque siempre queda entre nosotros. Me parece que el caso de las ciencias duras, porque hay transferencias muy concretas, por lo menos a empresas puntuales o emprendimientos puntuales. Pero en el caso de las ciencias sociales queda sólo entre los que nos vamos a escuchar, que también es relativo. Porque también es por cumplimiento, uno va y expone. Lo que yo he visto en congresos y lo he dicho en la evaluación general de los congresos, es que en esto de atendernos a las modas de lo que hay que estudiar y en esto de la investigación no se transforma nada. Me acuerdo de un congreso al que fuimos en la facultad de ciencias económicas en la UBA que en la mesa de inicio de las jornadas de investigación habían productores del congreso que hace Rapoport, estudio multidisciplinario en Agrarias. Habían representantes del campo, gente que realmente estaba aprendiendo y muy humildemente decían que estaban inhibidos de estar en el ámbito científico y con tantos profesionales y estudiosos, como disculpándose por estar en la mesa académica; yo me levante y les dije los que tenemos que disculparnos somos nosotros por estar tan lejos de ustedes y de sus luchas. Porque al menos en lo personal, tengo la impresión de que vamos a acercarnos a una problemática, onda científica que va a mirar con un palito y lo toca como un bichito, viene hace un informe y queda ahí. Para mí es una deuda personal muy importante, esto de estar lejos. De sentirme lejos, de defender desde el ámbito estratosférico de la academia a la realidad de vez en cuando, hacer un análisis e incluso darnos el lujo de ironizar por la realidad que se observa desde donde uno lo observa. Me parece que no va por ahí la cosa. Particularmente, desde ese sentido, siento una frustración.

- ***También relacionado con el programa de incentivos ¿qué opinas de la relación con tus pares docentes? Teniendo en cuenta que el objetivo del Programa de Incentivos fue la integración de la docencia y la investigación.***

Hablando de experiencia personal, a eso me limito. Para mí sigue habiendo una distancia importante entre el investigador CONICET que hace docencia y el docente que hace algo de investigación. Sigue marcándose muchísimo la diferencia entre unos y los otros. Estando los primeros, si hablamos en posición geográfica, unos diez peldaños más arriba que los docentes que hacen investigación. Por lo tanto esa integración no la veo. En cuanto a las instancias de esto de compartir, insisto en lo del cumplimiento porque compartir en serio no se comparte nada. Acá en la facultad hubo un intento en esto, como dicen los trabajadores sociales de una necesidad de compartir, pero quedó en el intento. Justamente por esto de que cada maestrillo con su librillo y esto es mío y es lo que yo hago y no me lo vas a venir a criticar. Tampoco estamos preparados para recibir críticas de los pares, críticas que no necesariamente tienen que ser destructivas, aunque a veces parece que es la única forma de criticar. No he visto apertura, de decir este es mi trabajo ¿ustedes que opinan? Esto no lo he visto.

Y en esto de ser más docente que investigador, en mi caso por ejemplo lleva a solicitar y en los últimos tiempos ha dado lugar, la investigación es tan negra que los tiempos para presentar los informes y todo coincidían con la curva de mayor actividad docente.

Entonces desconocían nuestra labor docente. No nos podían pedir, justo cuando comenzaban las clases; que hay que presentar programas; que hay que tomar exámenes, los informes de avance o el final. Habría que desfasarlos para darles lugar, si sabemos cuáles son las curvas de la actividad docente pongamos las exigencias de la investigación en los períodos que no son de máxima actividad. Bueno los últimos años se está accediendo a eso, pero antes tenías una actividad de investigación con calendario docente. Entonces en la parte de docencia se vive como una sobre exigencia, y en los últimos tiempos tenemos el impasse de que no está coincidiendo con los picos de la actividad docente.

Y en cuanto a la integración de la actividad docente – investigador insisto en esto; están los investigadores y por otro lado los que son docentes y hacen algo de investigación. Por supuesto que son cosas que no se pueden comparar, son mundos paralelos, universos distintos.

- *En cuanto a la evaluación docente y a los equipos de investigación ¿Qué opinas?*

A mí me parece en esto de las evaluaciones o de los retornos que hemos recibido cuando se han presentado los informes, los proyectos o los informes de investigación, que es un tema importante la evaluación en sí misma. Y el tema de las evaluaciones pareciera que hay subjetividad o criterios personales en esto de qué es lo que voy a puntuar, de qué es lo que voy a enfatizar; independientemente de que haya un formato de que esto es lo que hay que tener en cuenta. Me parece que hay mucho de qué es lo que interpreta cada quien. Yo desconozco si en algún momento hubo una instancia de capacitación de los evaluadores, de qué instrumentos usar, etc. En ese sentido uno ve que hay mucha impronta personal. Algunos te puntúan una cosa, otros te puntúan otra de los informes que se presenten. Y también hay algo de corporativista, en el sentido de las ciencias en sí mismas. Esto es mío y yo lo defiendiendo o entre unidades académicas. Yo lo he vivido en un momento de que en instancia de evaluación tampoco le podés dar con un palo a tus compañeros de tu facultad o de la universidad porque entonces le quitas puntaje, frente a otros que son más blandos para evaluar a los suyos. Entonces ahí es donde me parece que está cogiendo de una pata el tema de la evaluación.

Creo que nosotros tenemos, por experiencia del sistema educativo, que transferir los criterios que no hay y por sobre todo el tema de la cuantificación, de ponerle puntos a la cosa. Es una perversidad de este sistema educativo, de evaluar con nota. Porque la nota no tiene nada que ver con el proceso de aprendizaje. Nos ha pasado como docentes, que uno se da cuenta que sabe pero en la etapa de evaluación, que es estresante en sí misma por esta cuestión de la recompensa castigo y que hay que conseguir la nota, uno no consigue la nota y otros que uno sabe que no saben por otras características personales tienen la nota. Y este mismo criterio se ha pasado a la investigación. Entonces vemos proyectos que están muy bien evaluadas y que son un compendio de pedregullo y otras que tienen un dejo de creatividad o un cable a tierra al no tener cantidad de cosas, entonces es evaluado de forma diferente. Yo he visto llevar informes de medio metro, porque te ponen todos los cuestionarios que usan, los elementos y todo, uno piensa que grande este proyecto, cuanto ha trabajado esta gente y a lo mejor de sustancia tiene muy poquito. Y por ahí un informe que no pone los 300 cuestionarios que hicieron, si son elementos de análisis del investigador no para ponerlos. De qué sirve poner el plan de tabulación o la base de dato. Poné el análisis, pero eso va en detrimento de la cantidad. Entonces un informe pequeñito, pero con sustancia es considerado menos. Las cantidades son para poner en donde hay instrumentos de medición. Digo cuánto peso, traemos una balanza y decimos esto es más pesado que esto. Yo no sé por qué

insistimos en aplicar metodologías cuantitativas en cosas que no lo son. O el tema de las mismas publicaciones, uno ve que la misma persona porque encontró la vuelta de la cosa, la lógica de funcionamiento, tiene el mismo artículo publicado en diez revistas; a lo mejor le cambió el titular o le dio una pintadita pero es lo mismo. Entonces tiene muchas publicaciones, y otro que no lo hace porque le parece mal publicar lo mismo, no tiene tantas publicaciones.

Hay gente que se dedica a armar ejércitos de investigación y cada uno hace una partecita, porque hay otros que aparecen de forma nominal y es así porque da prestigio y es significativo que esté aunque no hayan hecho nada.

Se llaman como esas mantas hechas de pedacitos de cosas, y te queda así cosas cortadas. Yo hice el capítulo uno, vos el capítulo dos y así pero en el informe no apareció una instancia de integración.

- *En cuanto a los procesos de categorización ¿Cuáles fueron las dificultades más importantes ese momento? ¿han variado desde entonces?*

En aquel momento a mi me asignaron, éramos relativamente pocos, investigación formal o académica, es decir la que circula acá en la facultad. Pero tenía mucha experiencia en lo que es la investigación práctica, en el tema de haber trabajado en empresas o casos concretos. Eso es negativo, desde el punto de vista de los académicos, no entienden cómo se va a descender al mundo de los mortales trabajando en una empresa. Como si trabajar en el Estado fuera de más privilegio o más progre. Este trabajo empírico no se me ha considerado, no obstante me dieron la categoría tres. Pasado el tiempo, cuando vino el segundo periodo de categorización y cuando ya había más gente involucrada y cuando los incentivos eran más interesantes, variaron los criterios. Entonces a mi me bajaron porque había más gente para la misma torta y me bajaron a la categoría cuatro. Cuando entre la primera y la segunda categorización habían pasado unos cuatro años; tenía más investigación formal, más publicaciones, más cosas de las que se piden este circuito. O sea que tenía más, pero me categorizaron menos. Y aparece un montón de gente, muchos los conozco, con otra categoría que habían tenido cargo de gestión como los decanos o vice decanos. Entonces qué es lo que estamos puntuando, que tiene que ver eso con la investigación. Porque entonces empezás a ver que están funcionando otros criterios externos para la categorización. O en este ínterin muchos se habían acondicionado a la lógica de este sistema, entonces aparecían en diez grupos de investigación. Y vos te podés preguntar en qué tiempo investiga además de ser docente. Bueno son las reglas del juego y uno decide si juega o no.

Yo hice el protesto correspondiente y por supuesto que quedo todo en la nada. Desde entonces estoy en la categoría cuatro. Viendo que hay mucha gente que tiene menos experiencia en investigación real, en equipos y tiene categorías dos o tres. Será que a unos les toca y a otros no. Son las reglas, hay gente que se pone muy mal con estas situaciones. Estas incoherencias o discrepancias.

Y en la última categorización todavía estamos esperando, que nos hicieron correr con un formulario chino en donde casi que nos pedían el ADN. Supuestamente iba a estar en un año la nueva categorización y todavía estamos esperando. No sé en base a qué criterios más allá de que se hizo una difusión importante de cómo se llenaba el cuestionario, tuvimos que asistir al Cilindro y nunca supimos qué pasó con eso. Y de esto hace más de un dos años. Nos hicieron correr con los tiempos. Y esta nueva guía aparece una nueva discrepancia, por lo menos lo que yo interpreté, que te dice que homologaron un formato para evaluar a todos los demás investigadores. Pero entonces no es lo mismo el investigador que sólo investiga o que dedica un 80% de su tiempo a eso y sólo un 20% a

la docencia como lo son los del CONICET versus el docente que tiene exactamente cambiado los pesos horarios. Entonces obviamente su nivel de productividad de publicaciones, de asistencia a cursos, jornadas y congresos que el docente se tiene que financiar él, desde su bolsillo; en cambio el del CONICET no. Entonces siempre va a estar en inferioridad de condiciones. No se puede hacer un formato único para analizar situaciones diferentes.

Y volvemos al punto de la evaluación de los docentes. Se dice que los individuos son sui generis, que cada uno tiene tiempos propios, que tienen capacidades diferentes; eso es lo que se dice pero al momento de la evaluación somos todos iguales y nos evalúan con el mismo criterio y con el mismo instrumento.

- ***¿Crees que ha evolucionado el incentivo económico en cuanto al monto y a la forma de pago? Desde 1990 hasta ahora.***

Nominalmente sigue siendo el mismo número. En la realidad es otro, pero con el deterioro ha disminuido. Porque creo que salvo ese año en que no nos pagaron nunca, y desde ahí vamos desfasados y lo cobramos en cuotas en el año, digo creo porque con esto que te avisan cuando se pagan los incentivos uno no puede llevar una sistematización. El número sigue siendo el mismo y la forma de cobrarla sigue siendo la misma.

En lo que sí creo que ha aumentado un poco es en los recursos para cubrir los gastos operativos de los trabajos de investigación. En números reales siguen siendo irrisorios los montos para investigar. Qué se puede investigar con esa plata.

- ***En cuanto a la infraestructura con la que cuenta el docente investigador para desarrollar sus investigaciones ¿cuáles son los recursos con los que cuentan, hay espacio dentro de la facultad?***

Nosotros en la facultad disponemos de este cubículo. Con los montos que hemos recibido como subsidio a la investigación nos hemos comprado laguna vez un grabador, revistas, ninguna inversión significativa porque si lo gastamos en eso no podemos gastarlo en lo otro. Usamos nuestras propias computadoras que pagamos con nuestros salarios de docentes, usamos nuestros autos para transportarnos a los terrenos en donde investigamos y que cada vez lo hacemos más cerca porque los costos y los tiempos los costeamos nosotros, más allá de que puedes hacer pasar un ticket como que es de la investigación.

A nivel de incentivos, específicamente, no son buenos. Y en cuanto a los subsidios hay una diferencia positiva en cuanto a los montos máximos y los mínimos a los que se puede acceder con un proyecto chiquito, así teniendo en cuenta el monto que nos dan vemos que se puede hacer. No hacemos el “gran proyecto” para después no hacerlo porque no tenemos plata.

Y vuelvo a este punto, en ningún lugar en la universidad en general, se habla de presupuesto para pagarles a los chicos. Eso lo aprendí a fuera, hay que hacer un presupuesto para estimar tiempos y estimar costos. Esto no forma parte de ninguna capacitación de metodología de la investigación o investigación operativa. Y esto se da en todas las unidades académicas. Hay otras facultades en la que se trabaja muchísimo en investigación, por ejemplo en las ciencias duras, y no tienen un diseño de metodología, ni uno.

- ***En cuanto a material bibliográfico para que ustedes puedan trabajar ¿cuentan con el material disponible en la biblioteca de la facultad o de la universidad?***

Acá me toca decir que gracias a Dios contamos con internet. Que esta maravilla tecnológica nos permite acceder a bibliotecas virtuales, porque la biblioteca en papel no sé si alguna vez se va a poner a tono con el ritmo de las producciones. Si uno quiere ver cosas nuevas, no te queda otra que internet.

En la universidad hay Wi Fi, pero sabemos que es re lento y entonces uno tiene que pagarse su conexión propia. Uno debe mejorar tecnológicamente a nivel personal en su casa y uno tiene que poner su auto. Me ha tocado en uno que otro grupo de investigación haber pedido la traffic para hacer un relevamiento y se les ha concedido. Pero por lo general lo enfrentamos a nivel individual.

- ***¿Crees que con el programa de incentivos se ha mejorado la calidad de las investigaciones?***

Creo que como resumen de lo antes dicho, no.

- ***¿Crees que la producción que ustedes hacen es tomada en cuenta por el Estado para formular políticas públicas?***

Si así fuera. Yo creo que hay tantas cosas hechas que sí el Estado tuviera algo de eso en cuenta al momento de diseñar sus políticas yo creo que la realidad sería otra. Porque a nivel de diagnósticos, hay muchísimos. Y uno sigue viendo las discrepancias al momento en el que se diseñan las políticas sociales y la aplicación en terreno. Hay un abismo entre lo que se diseña en algún lugar desde un escritorio y se pretende transferirlo a un territorio que tiene sus propias características, fortalezas y debilidades.

Y eso vos ves que no hay, una adecuación de este proyecto a esta realidad. Nosotros hemos estado trabajando muchísimo en terreno, vos vas y te dicen que les han dicho que tienen que hacer tal cosa pero cómo hacemos para hacerlo acá. O vienen los enlatados, bajan a nivel nacional o a nivel de provincia o las instituciones, que al momento de su aplicación concreta es imposible realizarla. Hay miles de líneas de subsidios para PyMEs y cuál es el problema que tienen, las PyMEs no los toman, siendo que una de las principales dificultades de las mismas es la falta de financiación. Primero las PyMEs ni se enteran, lo estamos viendo en el trabajo de campo. Estas redes de instituciones de financiación de PyMEs se manejan por lo general con sus propias redes de capital social, entonces las que acceden son las PyMEs que esta gente conoce y a las que contacta. Pero la realidad de la PyME es otra, al margen total de los programas de financiación. Cuando uno va analizar los impactos de esta financiación; tenemos que ver cuánto hicieron, cuántos participaron y comparemos el número porque ahí se puede comparar. Estas empresas accedieron y este es el universo de empresas, no llega ni al 10%. Algo está pasando, evidentemente. Si de eso se quejan las PyMEs de que necesitan plata y se bajan líneas de financiación pero no llegan acá, es porque algo pasa. Hay que hacer los puentes entre la oferta y la demanda.

Entonces tiene incidencia, no.

- ***¿Qué opinas del presupuesto destinado a los docentes investigadores de la universidad y a los investigadores del CONICET? ¿Crees que se ha ido equiparando o ha ido variando desde 1990 hasta ahora?***

Me gustaría ver números, me parecería interesante que en tu propio trabajo muestres números que muestre la evolución del presupuesto del CONICET en una universidad concreta como es esta y dentro del presupuesto general la partida destinada a investigación.

No tengo los números concretos pero a nivel de lo que te estoy diciendo ha aumentado pero porque también ha aumentado la cantidad de investigadores, entonces

necesariamente tuvieron que incrementar el incentivo. Cada vez son más los que quieren investigar. Supongamos que está presente el tema de que interesa investigar y capacitarme, pero también porque interesa tener un plus de subsidio. Porque es cierto que hay muchos que no quisieron participar de eso porque lo veían como una cuestión discriminatoria intracategoría entre los docentes, el hecho de que uno está en el programa y otro no y esas rivalidades que se crean inútilmente. Y por esto de que no me quiero quedar fuera de la torta y participo por aunque sea una migaja. Cada vez hay más gente que quiere participar del Programa de Incentivos, y no importa donde lo pongan.

En ese sentido nominalmente tiene que haber aumentado. Si es significativo ese incremento nominal, no sé. Pero a nivel real de lo que hay para destinar a la investigación como incentivo aumentó.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHILLI, Elena (2002): Universidad, Ciencia e Investigación en Educación: contradicciones y desafíos del presente momento histórico en Argentina; Buenos Aires.
- ALBORNOZ, Mario (2001) Política Científica y tecnológica, una visión de América Latina, Revista Iberoamericana de Ciencia, tecnología, sociedad e innovación, Editada por: Organización de Estados iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura, Madrid, España.
- ARAUJO, Sonia (2003): Universidad, investigación, e incentivos. La cara oscura, Ediciones Al margen, Buenos Aires
- ARAUJO, Sonia (2003) Universidad, Investigación e incentivos; Ediciones Al Margen, La Plata, Buenos Aires Argentina.
- BECARIA, Luis (2009) en Investigación en la Universidad, IV Jornadas de investigación de la UNGS; Coordinador CAMPERO, Luis, UNGS p. 81-82.
- BEIGEL, Fernanda (2010) Autonomía y dependencia académica: Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1050-1980), Buenos Aires, Argentina.
- Boletín de Indicadores de Ciencia y Tecnología 2007, MINCyT ( Octubre, 2008)
- CONICET, Boletín informativo "Innovación para su empresa". Dirección de Vinculación Tecnológica
- DEL BELLO, Juan C. (2004) en MARQUÍS Carlos -comp- La Agenda Universitaria: propuestas de políticas públicas para la Argentina. Editado por Universidad de Palermo. Buenos Aires.
- DÍAZ, Cristina (1998): "El ciclo de las políticas públicas locales: notas para su abordaje y reconstrucción" en Venesia, Juan Carlos (Comp.): Políticas públicas y desarrollo local, Fundación Instituto de Desarrollo Regional, Rosario
- FOLLARI, Roberto (2004). Educación superior en la Argentina (1995-2003) Perspectiva, Florianópolis, Brasil.
- FOLLARI, Roberto (2008): La Selva Académica: los silenciados laberintos de los intelectuales en la Universidad, Homo Sapiens Ediciones, Argentina.
- FRIAS, Verónica (2007). La investigación en la Universidad Nacional de Cuyo: La evolución de los Programas de Investigación en la UNCuyo. Período 2002-2007

Tesis de grado presentado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo. Mendoza, Argentina.

- GARCÍA DELGADO, Daniel (2000): Estado y Sociedad, Editorial Norma, Buenos Aires
- GARCÍA DELGADO, Daniel, Estado y sociedad, la nueva relación a partir del cambio estructural
- GARCIA FARELLI, Ana (2008): Profesión académica en la Argentina: Carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales, CEDES, Buenos Aires.
- GRAGLIA, Emilio (2004): Políticas Públicas: Hacia un modelo relacional de estudios, diseño y gestión; EDDUC, Córdoba.
- GUILLERMET. F y otros (2011): Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010) A. Guillermet Fernández... [et.al.]; con colaboración de Leonor López y Juan Bucasta; compilado por Patricia Pons. – EDIUNC, Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza.
- HUENCHUAN, Sandra (2009) Políticas Públicas y Políticas de vejez. Aspectos Teóricos Conceptuales, CEPAL, Santiago de Chile.
- HURTADO, Diego (2010). La ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso 1930-2000, EDHASA, Buenos Aires.
- LOPEZ, Andrea (2005) Los fundamentos de la nueva Gestión Pública: Lógica privada y poder tecnocrático en el Estado mínimo, en Thwaites Rey, M. y López A. Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino. Prometeo. Buenos Aires.
- MARQUIS, Carlos (2004): La Agenda Universitaria: propuestas de políticas públicas en Argentina; Universidad de Palermo, Buenos Aires.
- MARTY, Cristian (2004). Análisis de Políticas Públicas, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1998) Manifiesto comunista, introducción de Eric J. Hobsbawm, traducción de Elena Grau Biosca y León Mames, edición bilingüe, Crítica, Barcelona, España.
- MOLLIS, Marcela (2006): Un breve diagnóstico de las Universidades Argentinas: identidades alteradas; IICE, UBA Buenos Aires.
- NAISHTAT, Francisco (2003). Universidad y Conocimiento: Por un ethos de la impertinencia epistémica, UBA, Buenos Aires.

- OSZLAK, O. (1997) "Estado y Sociedad: ¿Nuevas reglas de juego?", en Reforma y Democracia, CLAD, Caracas, Venezuela.
- OSZLAK, O. (2006) "Burocracia estatal: política y políticas públicas", en POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político, N° 11; Grupo Interuniversitario POSTdata, Buenos Aires.
- OSZLAK, O. y O'DONELL (1990): Guillermo: Políticas Públicas y regímenes políticos; CEDES, Buenos Aires.
- PARSONS, Wayne (2007): una introducción a la teoría y la práctica de análisis de las políticas públicas; FLACSO, Buenos Aires.
- Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología (1999-2001)
- PREGO, Carlos (2006): Actividad Científica y profesión académica; transiciones y tensiones en el marco de las políticas de incentivos. Un enfoque comparado de ciencias básicas y humanidades en la Universidad Argentina. Bogotá, Colombia
- PUGLIESE, Juan Carlos (2004): La agenda Universitaria, Propuestas de políticas públicas para Argentina, Carlos Marquis comp. Universidad de Palermo, Buenos Aires p. 98-100.
- RECALDE, Aritz (2007): Revista de Políticas Públicas (Volumen I); Instituto de Políticas Públicas, CABA, Buenos Aires.
- Revista Comunicación y Diálogo Nro. 3 (2009-2010) Centro de Investigaciones FCPyS-UNCuyo. Mendoza, Argentina.
- RIDEL, Betiana (2010). Investigación Científica y Reforma del Estado en el período 1989-2009. En informe final del Programa de becas para la formación de investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Mendoza, Argentina.
- RIDEL, Betiana y REYES, Azucena (2010): La Categorización Docente y el programa de Incentivos en el marco de las transformaciones del sistema Científico a partir de los 90; Publicado en las VI Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad (FCE, CEDES, CONICET), Buenos Aires.
- SABATO, Jorge (1971): Ciencia, Tecnología, Desarrollo y Dependencia, Tucumán Argentina.
- SAUTU, Ruth (2008) "El proceso de análisis de la investigación cualitativa: fases y herramientas para su desarrollo, De Virgilio Mercedes, Documento de cátedra Nro. 54, Buenos Aires.

- SIRVENT, M. T. (2002): Universidad, Ciencia e Investigación en Educación: contradicciones y desafíos del presente momento histórico en Argentina. Revista de la Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- SUSNABAR, C. (2005) Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda de política: Las políticas universitarias en el gobierno de Kirchner, (FLACSO), Buenos Aires.
- VACAREZZA, Leonardo, en VESSURI, Hebe (2006): La Universidad e Investigación científica: convergencias y tensiones; CLACSO: Unesco, Buenos Aires. P. 39-41.
- VARGAS, C. (2005): La Construcción de Políticas Públicas universitarias en el periodo neoliberal. Estado y Universidad, contradicciones en una época de desconcierto: El caso de Bolivia, FLACSO, Buenos Aires.
- VESSURI, Hebe (2006): La Universidad e Investigación científica: convergencias y tensiones; CLACSO: Unesco, Buenos Aires.
- YOGUEL, Gabriel y otros (2007) La política científica y tecnológica Argentina en las últimas décadas: algunas consideraciones desde la perspectiva del desarrollo de procesos de aprendizaje, CEPAL, Chile.

## **NORMATIVAS y DOCUMENTOS**

- Ley N° 26.338 (diciembre de 2007) modifica la Ley de Ministerios.
- Decreto de Ley N° 1291/1958
- Resolución 388/2009 de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Ordenanza Nro.1/77- R, UNCuyo
- Decreto de Ley N° 1291/1958
- Decreto N° 2427/93 del Poder Ejecutivo Nacional; se autoriza al Ministerio de Ciencia y Tecnología a dictar un manual de procedimientos para la implantación del programa de incentivos.
- Memoria del CIUNC (1996)
- Memoria del CIUNC (1998)
- Resoluciones: 218/2004 MECyT y 58/2006 MECyT.
- Resolución ministerial N° 2.307/97 se dicta el manual de procedimientos para la implantación del programa de incentivos.

- Resolución ministerial N° 811/2003 modificación del Manual de Procedimientos para el Programa de Incentivos: modificación de artículos 6 y 15 por resolución ministerial 218/04 y modificación del artículo 24 por resolución ministerial 58/06.
- Plan Plurianual de Ciencia y Tecnología 1998-2000; 1999-2001; 2000-2002; 2004
- Indicadores de Ciencia y Técnica desde 1998 al 2010
- Informe del Plan Estratégico Nacional a mediano plazo en Ciencia, Técnica e Innovación Productiva 2004.
- Informe de la Actividad de Ciencia y Técnica contenida en el presupuesto nacional 1998/2004
- Manual de Procedimientos para el Programa de Incentivos.

#### **PÁGINAS CONSULTADAS**

<http://www.mincyt.gov.ar>

<http://www.me.gov.ar>

<http://www.conicet.gov.ar/>

[http://www.raices.mincyt.gov.ar/Cientificos\\_repatriados.htm](http://www.raices.mincyt.gov.ar/Cientificos_repatriados.htm)

<http://www.uncu.edu.ar/>

<http://www.fcp.uncu.edu.ar>